

## Subsanación de errores:

Se corrige, a la memoria verificada el 01/07/2020, error material consistente en el intercambio de los contenidos y resultados de aprendizaje de las asignaturas 'Microeconomía III' y 'Microeconomía IV', quedando correctamente subsanado como sigue:

### **En Microeconomía III, tiene que aparecer:**

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo profesional o a la actividad investigadora, de manera razonada y argumentada.
- Conocer, comprender y aplicar los modelos microeconómicos en condiciones no competitivas y la introducción de barreras de entrada que hacen variar las reglas de juego de los mercados. Considerar la formación de conglomerados industriales debido a las fusiones y adquisiciones.
- Conocer y comprender la intervención del sector público en la economía y justificar su necesidad para hacer frente a los diversos fallos que se producen en los mercados.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Barreras de entrada.
- Fusiones y adquisiciones.
- Investigación y desarrollo.
- Política industrial, política de competencia y regulación.

### **En Microeconomía IV, tiene que aparecer:**

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Conocer y comprender nuevas teorías y saber aplicarlas a las exigencias profesionales de estudio de la materia.
- Aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional y poseer las competencias para elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del área de estudio de la microeconomía.
- Conocer y comprender nuevas teorías y saber aplicarlas a las exigencias profesionales.
- Conocer, comprender y aplicar los modelos microeconómicos en condiciones diferentes a las habituales: información asimétrica e incertidumbre.
- Conocer y comprender el funcionamiento de un modelo de equilibrio general en el que se incluye la doble condición de equilibrio de productores y consumidores.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- La Incertidumbre.
- Equilibrio general.
- Fallos del mercado incluyendo externalidades y bienes públicos.
- Mercados con información asimétrica.

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Almería	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	04008081
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Economía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Almería		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio de la UAL	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	18998914V	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Jorge Doñate Sanz	Por delegación del legal representante y Rector de la UAL, D. Carmelo Rodríguez Torreblanca	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	18998914V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Jerónimo de Burgos Jiménez	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	27524575S	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro General; Ctra. de Sacramento,s/n; La	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
planestu@ual.es	Almería	950015439	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, AM 30 de octubre de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Almería	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
Mención en Análisis Económico				
Mención en Medio Ambiente y Desarrollo				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía		
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Almería				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
048		Universidad de Almería		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	138	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Análisis Económico		24.
Mención en Medio Ambiente y Desarrollo		24.

### 1.3. Universidad de Almería

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
04008081	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



70	70	70
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
70	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	78.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/pe_normas-permanencia.pdf">http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/pe_normas-permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
00 - No hay competencias de esta tipología.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión
UAL2 - Desarrollar la Habilidad en el uso de las TIC
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas
UAL4 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
UAL5 - Desarrollar Capacidad de crítica y autocrítica
UAL6 - Saber trabajar en equipo
UAL7 - Aprender una lengua extranjera
UAL8 - Adquirir compromiso ético
UAL9 - Desarrollar capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
UAL10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
AEC01 - Conocer y aplicar los modelos microeconómicos y economía industrial
AEC02 - Conocer y aplicar el funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta
AEC03 - Conocer y aplicar la Teoría de Juegos
AEC04 - Conocer y aplicar los modelos macroeconómicos
AEC05 - Adquirir conocimientos acerca del crecimiento y desarrollo económico
AEC06 - Adquirir conocimientos acerca de la economía internacional: macroeconomía abierta
AFB01 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía
AFB02 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística
EAM01 - Conocer e interpretar el funcionamiento de los mercados y empresas del sector agrario, así como aprender a analizar los hechos económicos en este contexto
EEl01 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional
EEl02 - Conocer las actuaciones instrumentales y sectoriales y estudiar los objetivos de política económica y los organismos internacionales
FBC01 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica
FBC02 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho
FBC03 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas



FBC04 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas
FBC05 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística
FBC06 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
FBC07 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía
FBC08 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad
FBC09 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas
FBC10 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing
FBC11 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales
FBC12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias
HIE01 - Conocer el proceso histórico del desarrollo económico español
HIE02 - Conocer y analizar críticamente las principales corrientes del pensamiento económico mundial a lo largo de la Historia
MCU01 - Utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis económico*
MCU02 - Definir y comprender los modelos de regresión múltiple, análisis y validez de la estimación, formulación de regresiones, análisis de ecuaciones simultáneas
MCU03 - Conocer los modelos econométricos (econometría y estimación de modelos económicos)
MCU04 - Conocer y saber aplicar la optimización matemática
OYF02 - Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleadas tanto en las decisiones de inversión y financiación empresarial como en el análisis y gestión de los distintos instrumentos financieros que se negocien en los mercados financieros
PRP01 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial
PRP02 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios
PRP03 - Capacitar para la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado
SPE01 - Conocer y aplicar los conceptos básicos del sistema fiscal español y comparado
SPE02 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Hacienda Pública española
SPU01 - Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, y local
SPU02 - Adquirir conocimientos sobre intervención del sector público
SPU03 - Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal
AFB04 - Adquirir y aplicar habilidades para la dirección de las organizaciones
E EI03 - Estudiar y analizar los objetivos e instrumentos de las políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2	Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales
<p><b>4.2.1 Requisitos de acceso.</b> El acceso y los procedimientos de admisión para los estudiantes que inician estudios de Grado están regulados por normativa estatal y autonómica. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos (art. 3, R.D. 412/2014, de 6 de junio): a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente. b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional. c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto en régimen de reciprocidad. d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad. e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos. f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades. g) Personas mayores de veinticinco años que superen la correspondiente prueba de acceso. h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza. i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la correspondiente prueba de acceso. j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente. k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente. l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS. m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español, anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. <b>4.2.2 Procedimientos de admisión</b> En desarrollo de lo establecido a nivel estatal, las Universidades públicas andaluzas establecen los criterios de valoración, las reglas</p>	



que se aplican para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión, mediante acuerdo de la Comisión de Distrito Único Andaluz, en virtud de las competencias que tiene atribuidas a tenor de lo establecido en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en el que se determina que a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios. Todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión, denominada Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. **Normativa aplicable en los procesos de acceso y admisión a Grados:** Regulación estatal:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado.

Regulación autonómica:

- Resolución anual, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en cada curso académico.
- Resolución anual, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para cada curso académico, en los estudios universitarios de grado.

**Las vías de acceso y procedimientos de admisión están disponibles en la web del DUA: <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/> 4.2.3 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales** Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales. El acceso a esta titulación tiene un carácter abierto y acorde a las vías de acceso establecidas por normativa estatal y los procedimientos de admisión establecidos en el Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía. La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, en virtud del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, y en desarrollo de la normativa básica estatal, establece el procedimiento de admisión en los estudios de Grado en los Centros de las universidades públicas de Andalucía, tendiendo a evitar la exigencia de pruebas especiales de evaluación. **Perfil de ingreso:** El alumno de nuevo ingreso deberá tener una buena disposición para el razonamiento abstracto. Debe sentirse a gusto con el uso de la lógica en el desarrollo de modelos sencillos sobre el comportamiento de los agentes económicos (individuos, empresas y Estado), y la interacción entre ellos. Asimismo, debe sentirse cómodo con el uso de herramientas de análisis de la realidad económica para entender el cómo y el por qué de los fenómenos económicos. En este sentido una fuerte sensibilidad por los asuntos sociales es de gran ayuda para abordar el estudio de esos fenómenos. En lo que se refiere al razonamiento lógico, se valora en especial la capacidad para establecer y describir relaciones entre hechos, identificando las causas y evaluando las consecuencias de los mismos. En cuanto al razonamiento abstracto, se valora en especial la facilidad para separar las causas de las consecuencias y para extraer los aspectos más relevantes cuando se aborda un problema y su solución. Todo ello se realiza si el alumno de nuevo ingreso tiene un espíritu emprendedor, una mente abierta a nuevas ideas y conceptos y un entusiasmo evidente por aprender y aplicar sus conocimientos. Aunque adecuado, no es necesario un conocimiento previo de las materias del área de las ciencias sociales o de la economía, puesto que los dos primeros semestres del grado están dedicados a la formación generalista en estos dos ámbitos.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3	<b>Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados</b>
<p>La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 14 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas. La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de puertas abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un stand con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con stand informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo, se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Almería. Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado. Para la recepción y acogida de estudiantes la Universidad de Almería presenta el: Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la Universidad de Almería. <b>4.3.1 Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.</b> El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería. Objetivos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.</li> <li>• Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.</li> </ul> <p>Recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/as estudiantes desde las diferentes facultades.</li> </ul> <p>Responsables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos decanales de Dirección.</li> </ul> <p>El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo coordina de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera sesión: Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.</li> <li>2. El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo de crédito europeo ECTS e información acerca de las guías docentes.</li> <li>3. Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.</li> </ol> </li> <li>• Segunda sesión: Consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.</li> </ul> <p>Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Responsable de Comunicación y Coordinación de Tecnologías de la Información de la Universidad de Almería se imparte el curso semipresencial Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la Universidad de Almería. Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las tecnologías existen en la Universidad de Almería y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).</li> <li>• Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.</li> <li>• Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.</li> </ul> <p>En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos. <b>4.3.2 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.</b> Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral). En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso</li> <li>• Reuniones con el propio alumno.</li> <li>• Aplicación de las medidas previstas en el PAP.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN TUTORIAL</b> El Plan de Acción Tutorial de la UAL se encuentra recogido en la Normativa de Organización y Reguladora de la Función Coordinadora de los títulos de Grado y Master de la Universidad de Almería (aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2016): <b>Normativa de organización y reguladora de la función coordinadora de los títulos de grado y máster de la Universidad de Almería Tutorías de Asignatura</b> Los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Almería serán asistidos y orientados de manera individual, en el proceso de aprendizaje de cada materia o asignatura de su plan de estudios mediante</p>	





tutorías desarrolladas a lo largo del curso académico, denominadas Tutorías de Asignatura. Las tutorías de asignatura se desarrollarán durante el periodo lectivo y de exámenes de un curso académico. Antes del comienzo del primer periodo de docencia de un nuevo curso académico, los Departamentos han de hacer público el horario de tutorías de asignatura de su profesorado, tanto en la ubicación física del despacho como por los procedimientos electrónicos que se establezcan. Cualquier variación que pueda producirse en ese horario deberá hacerse igualmente pública con antelación. Las tutorías de asignatura se realizarán en el despacho de cada profesora o profesor, en alguna dependencia del Departamento, salvo las desarrolladas por cargos académicos que podrán, por motivos de su dedicación a la gestión, desarrollarse en los despachos dedicados a tal fin. En cualquier caso, el lugar de las tutorías deberá publicarse con los mismos criterios que con el horario y deberá estar en consonancia con los horarios normalizados por los órganos competentes de la Universidad. El horario público semanal de atención al estudiante en tutoría de asignaturas del profesorado a tiempo completo será de seis horas. El profesorado a tiempo parcial tendrá el horario público semanal de atención al estudiante en tutoría proporcional a las horas que indica su contrato, no pudiendo ser en cualquier caso inferior a dos horas de atención semanal a la tutoría de asignatura. Se podrá utilizar un sistema de cita previa para que el alumnado pueda ser atendido en el propio horario establecido o, en caso de imposibilidad, en otro alternativo. La solicitud de cita se realizará preferentemente mediante email (o procedimiento alternativo como plataforma de enseñanza virtual). La solicitud de cita previa deberá ser atendida en la tutoría más próxima a las 24 horas posteriores a la petición realizada (considerando días laborables) o en fecha alternativa acordada. Los profesores que utilicen este sistema, deberán indicarlo en la publicación del horario de tutorías. **Tutorías de Asignatura en modalidad a distancia** Los profesores podrán realizar hasta un 50% de su actividad de tutorías de asignatura en modalidad a distancia. Para ello, al comienzo de curso el profesor comunicará al Departamento su compromiso de atención a distancia de parte de las tutorías, y se comprometerá a utilizar el sistema de aula virtual de la Universidad de Almería en todas sus asignaturas de grado y máster en las que imparta docencia al menos en su modalidad de apoyo a la docencia. A través del aula virtual deberá atender a las consultas en las siguientes 72 horas laborables exceptuando sábados. En el caso de incumplimiento reiterado se entenderá que el profesor no está cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones de tutorías y se derivarán las consecuencias que la normativa establezca. Además, no se podrá optar el siguiente año académico a esta modalidad de tutorías. Los Departamentos comunicarán al Vicerrectorado correspondiente que un profesor realiza las tutorías de asignatura en esta modalidad. Además, el profesor dará publicidad de esta circunstancia de la misma forma que el resto del horario de tutorías de asignatura. **Tutorías de Titulación** Los estudiantes de grado de la Universidad de Almería podrán disponer de un tutor de titulación para asistirles y orientarles en sus procesos de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo académico y profesional. **Responsable de las Tutorías de Titulación** Dentro del marco que establece la presente normativa, corresponde a los Centros (Facultades y Escuelas) la planificación, implementación y gestión de las tutorías de titulación. De acuerdo con los procedimientos y criterios que establezcan en cada caso, se podrán nombrar tutores de titulación y, en su caso, coordinadores de tutorías de titulación o de centro. **Proceso de tutorización** Corresponde a los Vicerrectorados con competencias académicas y de estudiantes, y a los Centros (Facultades y Escuelas) difundir e informar a los alumnos sobre el derecho a disponer de un tutor de titulación y los deberes del mismo, estimulando en la medida de lo posible su solicitud. Durante las tres primeras semanas del primer y último curso del título (o en su caso en las dos semanas siguientes a su matrícula), los estudiantes podrán solicitar al Centro que les sea asignado un tutor de titulación. Se entenderá que renuncian al derecho de disponer de un tutor de titulación durante ese año académico, todos aquellos estudiantes que no soliciten un tutor de titulación en el plazo establecido. El Centro podrá abrir una convocatoria y plazo extraordinario para permitir que los estudiantes de cursos intermedios que no lo hayan hecho con anterioridad soliciten un tutor de titulación en los mismos términos que los alumnos de primer y último curso. Los tutores de titulación se seleccionarán de entre los profesores de la titulación correspondiente. Los criterios de selección de tutores de titulación deberán hacerse públicos por parte del Centro antes de comenzar el correspondiente curso académico. Tendrán carácter obligatorio, voluntario o rotativo según determine el Centro, si bien todos los alumnos que lo soliciten dispondrán de un tutor asignado. El número de estudiantes de primer y último curso asignados a un mismo tutor será igual o inferior a 20. Se podrá realizar un cambio de tutor de titulación a petición de cualquiera de las partes mediante un escrito razonado al Decanato o Dirección del Centro (Facultades y Escuelas), que considerará su aprobación y posterior nueva asignación de tutor de Titulación si procediera. Los Centros establecerán mecanismos para comunicar de manera efectiva a los estudiantes, especialmente a los de primer curso, sobre el tutor que les ha sido asignado. **Función de los Tutores de Titulación** Las funciones de los tutores de titulación serán: a) Facilitar el proceso de transición y adaptación del estudiante al entorno universitario. b) Proporcionar a los estudiantes información, orientación y recursos de aprendizaje. c) Orientar en la configuración del itinerario curricular, atendiendo a las especificidades del alumnado con necesidades educativas especiales. d) Facilitar información sobre la transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua. Son obligaciones del tutor convocar al alumnado tutelado al menos dos veces por curso y llevar registro, que elevará al Centro, de las convocatorias y reuniones mantenidas a lo largo del curso tanto en modalidad grupal como individual. El inadecuado cumplimiento de las funciones u obligaciones del tutor, previa propuesta de la Comisión Docente del Centro (Facultades y Escuelas), o en su caso, del coordinador del título, será motivo de baja de la tutoría de la titulación. **Formación de los Tutores de Titulación** La Universidad de Almería, a través del Vicerrectorado competente, promoverá anualmente actividades de formación para los tutores de titulación de manera tanto presencial como a distancia, además de promover una página web institucional de información y recursos de la acción tutorial. Estos recursos de apoyo podrán ser amplios y diversificados en el ámbito de los Centros. **Tutoría de estudiantes con diversidad funcional** Tanto las tutorías de asignatura como las de titulación deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional, procediendo los Departamentos, en el primer caso, y Centros (Facultades y Escuelas), en el segundo, bajo la coordinación y supervisión de los organismos de la Universidad de Almería competentes, a las adaptaciones metodológicas precisas y, en su caso, al establecimiento de tutorías específicas en función de sus necesidades, prestando una especial atención a la integración de los nuevos estudiantes. **Calidad de la acción tutorial** La acción tutorial desarrollada en los ámbitos de las tutorías de Asignatura o de titulación deberá ser revisada anualmente en los diferentes Centros (Facultades y Escuelas) junto con los Vicerrectorados con competencias en la materia, que facilitarán el apoyo técnico para su implementación. El objetivo es lograr un correcto desarrollo de las tutorías, lo que exige realizar el seguimiento y la evaluación de la implantación del mismo para poder identificar posibles dificultades, carencias y establecer una mejora continua. Esta valoración contemplará las debilidades y fortalezas del plan desarrollado e incluirá propuestas de mejora. Con dicho propósito se recabará información sobre la dedicación de los tutores; la frecuencia de asistencia a las tutorías por parte de los estudiantes, necesidades atendidas y pendientes, grado de seguimiento de las acciones de mejora propuestas con anterioridad, nivel de satisfacción de los estudiantes y tutores a través de encuestas.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	36

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	36

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

[http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual\\_gr03.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr03.pdf)

	Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral Profesional
<b>Máximo</b>	0	36 (15%x240)	36 (15%x240)
<b>Mínimo</b>	0	0	0

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19-04-2013, por el que se modifica la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Resolución de 20-07-2011, de la Universidad de Almería, BOJA 2-08-11).

**NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**



## ÍNDICE

### PREÁMBULO

### CAPÍTULO I. OBJETO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

1. Objeto y ámbito de aplicación
2. Definiciones
3. Órganos y Unidades Responsables
4. Procedimiento y Plazos

### CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales
6. Rec. de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado
7. Rec. de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas
8. Rec. de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas
9. Transferencia de créditos

### CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

10. Experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales
11. Estudios completados en un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores
12. Estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores
13. Estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias
14. Créditos obtenidos en régimen de movilidad
15. Créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
16. Competencia «aprendizaje de una lengua extranjera»

### CAPÍTULO IV. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

17. Suplemento Europeo al Título
18. Certificaciones académicas.

Disposiciones Adicional, Transitoria, Derogatoria y Final

### ANEXOS

1. Criterios Generales para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
2. Acreditación de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera
3. Relación de Actividades que tienen autorizado el Reconocimiento de Créditos por la Participación en Actividades Culturales, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación.

### PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que: «Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar



la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas Universidades españolas y dentro de una misma Universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra Universidad serán reconocidos

e incorporados al expediente del estudiante».

Con tal motivo, el Real Decreto 1393/2007, en su artículo sexto («Reconocimiento y Transferencia de créditos»), establece que: «Las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de Reconocimiento y Transferencia de créditos». Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de Universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad, consciente de su responsabilidad en la tarea de adaptar su normativa para facilitar la plena incorporación al EEES, estableció por acuerdo del 9 de diciembre de 2009 una normativa general basada en los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.
- Garantizar, entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, el reconocimiento de los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes para cada Titulación, determinadas en las Comisiones de Rama y de Titulación.
- Normalizar la posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud del alumnado, tablas de reconocimiento globales entre Titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones, definiendo detalladamente el procedimiento administrativo de reconocimiento, en forma, contenido y plazos.
- La posibilidad de valorar estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle, entre otros aspectos, el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional, formación superior no universitaria y otros estudios no universitarios.

Se ha emitido informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de la Universidad de Almería con fecha 9 de diciembre de 2010, y se ha elevado a Consejo de Gobierno para su aprobación, con fecha de 7 de julio de 2011, esta nueva propuesta de Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería con la finalidad de adecuarse a las nuevas previsiones contenidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

## CAPÍTULO I

### OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

#### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de Reconocimiento y Transferencia de créditos que aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Almería que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

#### Artículo 2. Definiciones.

- a) Se denominará Titulación de origen aquella en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará Titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- b) Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de Almería de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas

distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril.



La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

c) Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Almería o en otras Universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

d) Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos al documento en el cual la Dirección del Centro correspondiente refleja el acuerdo de Reconocimiento y Transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería la aprobación del modelo de dicha resolución.

### Artículo 3. Órganos y unidades responsables.

1. Comisión Docente del Centro. La Comisión Docente del Centro del que dependa la Titulación de destino para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos será la encargada de elaborar la propuesta de Reconocimiento y Transferencia de créditos, pudiendo solicitar, en su caso, informe a los Departamentos responsables de la docencia de las enseñanzas objeto de reconocimiento.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad. Estará formada por el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Ordenación Académica, o persona en quien delegue, que la presidirá; un representante de cada uno de los Vicerrectorados con competencias en materia de Grado, Posgrado, Estudiantes, Extensión Universitaria y Ordenación Académica; un representante de cada Centro de la Universidad, y el Jefe de Servicio responsable de Planes de Estudio y Ordenación Académica.

Corresponderán a esta Comisión las siguientes funciones:

a) Informar de las propuestas de Reconocimiento y Transferencia de créditos de las comisiones docentes de los centros. El informe tendrá carácter preceptivo, será vinculante y, sin la inclusión de datos de carácter personal, será público y será accesible a través de la web.

b) Autorizar el reconocimiento de créditos por la participación en actividades recogidas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 o la aplicación de tablas de adaptación previas entre distintos estudios, del mismo o diferente título.

c) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo, no será necesaria nueva emisión del informe al que hace referencia el apartado a) anterior ni la elaboración de propuesta de resolución por la Comisión Docente del Centro, por lo que será procedente la resolución de la Dirección del Centro.

d) Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones Docentes de los Centros en los procesos de Reconocimiento y Transferencia de créditos dictando las directrices e instrucciones que sean necesarias en desarrollo de la presente normativa.

e) Coordinar a las Comisiones Docentes de los Centros en la aplicación de esta normativa: evitando disparidades entre ellas; estableciendo, en su caso, criterios generales de reconocimiento y los modelos de propuesta, informe y resolución; siendo la competente para resolver cuantas dudas pudieran surgir en la aplicación de la presente normativa.

f) Informar de los recursos administrativos interpuestos ante el Rector contra resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

3. Comisión de Estudios de Posgrado. En el ámbito de estudios oficiales de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, la Comisión de Estudios de Posgrado ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen a la Comisión Docente del Centro respecto de dichos estudios.

4. Dirección del Centro. Será competencia del Decano o Director del Centro correspondiente resolver las peticiones de Reconocimiento y Transferencia de créditos conforme al procedimiento especificado en el artículo siguiente y ordenar su inserción en el expediente de la persona interesada. En el caso de los estudios de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, el Vicerrectorado responsable de estos estudios ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen al Decano/a o Director/a del Centro.

### Artículo 4. Procedimiento y plazos.



La Universidad establecerá en su resolución anual de matrícula los periodos de solicitud para el Reconocimiento y Transferencia de créditos.

De acuerdo con dichos plazos, y a fin de garantizar que el procedimiento sea resuelto en un plazo máximo de tres meses, desde el final del plazo de solicitud, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad establecerá un calendario anual para la gestión de los distintos trámites del procedimiento con indicación expresa de los plazos máximos para emisión de informes.

Una Unidad administrativa central determinada por la Gerencia de la Universidad será la encargada de gestionar el trámite del informe preceptivo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad y de mantener actualizado el catálogo al que hace referencia el apartado 3.2.c) anterior.

El procedimiento podrá iniciarse, gestionarse y finalizarse por vía telemática.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones, a excepción de los informes que hayan sido definidos en esta norma como preceptivos y vinculantes.

El informe emitido fuera de plazo no tendrá que ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La resolución de la Dirección del Centro será conjunta para todas las peticiones presentadas en un mismo plazo y notificada mediante publicación en el tablón de anuncios del Centro. Dicha publicación contendrá los datos relativos a las asignaturas de origen y destino, pero no contendrá datos de carácter personal. Asimismo, se hará pública una copia de la misma en el sitio web del Centro y se remitirá una comunicación personalizada al correo electrónico facilitado por los estudiantes al formular su solicitud. Todos estos extremos estarán detallados en el impreso normalizado de solicitud.

En caso de conformidad, el estudiante deberá solicitar la liquidación de precios que corresponda. El reconocimiento exigirá el previo pago de la tasa administrativa que se determine anualmente en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o, en su defecto, en la Resolución Anual de Matrícula.

Las resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes.

## CAPÍTULO II

### RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Artículo 5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales.

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante especificando la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, así como también anotando la Universidad en la que se cursó.

El formato y la información que se deban incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado ni al Trabajo de Fin de Máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007. La aprobación de tales tablas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

#### Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado.

a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. A tal fin, cuando se plantee una solicitud en el marco de lo dispuesto en el párrafo anterior, y con el objeto de garantizar que para cada título de origen se reconocen un mínimo de 36 créditos de formación básica de rama y que dicho reconocimiento se realiza de forma transparente y objetiva, se resolverá no sólo sobre las materias aportadas por el estudiante sino sobre todas las materias básicas del título de origen de la misma rama de conocimiento.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.



c) En el caso de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la Titulación de destino, se atenderá a lo dispuesto en el artículo siguiente, respecto de materias obligatorias, y no serán aplicables los epígrafes siguientes de este artículo.

d) El número de créditos básicos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento. No podrá otorgarse el título sin que se haya superado o reconocido el total de carga básica prevista en el mismo.

e) Con carácter previo a la resolución de Reconocimiento, y estudiadas las competencias adquiridas con los créditos reconocidos, la Comisión Docente del Centro realizará una propuesta de Resolución de Reconocimiento en la que se indicará el conjunto de asignaturas de formación básica del título que no deberán ser cursadas por el estudiante.

f) Excepcionalmente, el resto de asignaturas de formación básica ofrecidas en la Titulación de destino y que no les sean exigibles al/la estudiante como consecuencia del proceso de reconocimiento podrán ser cursadas por el estudiante de forma voluntaria con la finalidad de completar la formación fundamental necesaria para abordar con mayor garantía el resto de las materias de la Titulación.

#### Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas.

a) En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, serán las Comisiones Docentes de los Centros las que evalúen las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con materias de la Titulación de destino.

b) El número de créditos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento.

c) Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la Titulación de origen aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino; cuando su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso

de adaptaciones de estudios que conduzcan a títulos considerados equivalentes.

d) En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

#### Artículo 8. Reconocimiento de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas.

La Universidad de Almería, como integrante del sistema universitario público andaluz, reconocerá los créditos cursados en los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes de cada Titulación determinadas en la Comisiones de Rama y Titulación siguiendo las directrices emanadas del Consejo Andaluz de Universidades para tal efecto. Para ello, irá incorporando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos al catálogo general al que hace referencia el artículo 3.2.c) las correspondientes tablas de equivalencias entre estas Titulaciones.

#### Artículo 9. Transferencia de créditos.

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no sean constitutivas de reconocimiento deberán consignarse, en cualquier caso, en el expediente del estudiante.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o Máster.

### CAPÍTULO III

#### RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

#### Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

##### 10.1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional.





- a) La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- b) La coordinación de Titulación informará y asesorará a los solicitantes con la finalidad de ayudarles a autoevaluar su competencia, completar su expediente documental y facilitarles la presentación de pruebas que justifiquen su competencia profesional. Además, evacuará un informe no vinculante dirigido a la Comisión de Evaluación.
- c) El expediente documental será conformado por el solicitante con el asesoramiento antes mencionado e incluirá: contrato laboral con alta en la Seguridad Social; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.
- d) La Comisión Docente del Centro será la encargada de la evaluación de competencias del candidato. A tal fin, podrá constituir cuantas Comisiones de Evaluación considere necesarias, agrupadas por título o títulos afines. Asimismo, podrá delegar la evaluación en la Comisión Académica del Título.
- e) Dicha Comisión, tras el estudio de la documentación y el informe del coordinador, decidirá sobre la admisión al procedimiento. En caso favorable, deberá realizarse una evaluación del solicitante para valorar la adquisición de las competencias alegadas. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos afines. Excepcionalmente, se podrá prescindir de la evaluación cuando, tras el estudio del expediente documental aportado, la Comisión de Evaluación aprecie sin sombra de duda que el solicitante ha adquirido las competencias alegadas.
- f) En su caso, y a efectos de continuación del procedimiento general establecido en la presente normativa, la Comisión de evaluación elevará una propuesta a la Comisión Docente del Centro.
- g) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.
- h) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene competencias y conocimientos inherentes al título pero no coincidentes con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.
- i) El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, incorporará la calificación de «Apto».
- j) La sola alegación de un volumen determinado de horas o años trabajados no será causa suficiente para el reconocimiento de créditos, salvo en supuestos de colectivos profesionales muy estructurados en categorías profesionales precisas que garanticen las mismas competencias profesionales.

#### 10.2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.

- k) Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad y el diploma o título correspondiente constate la realización de la evaluación del aprendizaje.
- l) El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, no incorporará. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior en su conjunto al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 según la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores. En el caso de que ambas Titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la Titulación de destino es un Grado, se reconocerán un mínimo de 36 créditos de sus materias

básicas por considerar que el título obtenido le aporta un mínimo de las competencias básicas de la rama, y le será de aplicación el mismo procedimiento previsto en el artículo 6.a. La Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo. Así se consignará igualmente en el expediente académico.

Respecto del resto de créditos, se podrá realizar un Reconocimiento asignatura por asignatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior. Igualmente, podrá procederse al Reconocimiento asignatura por asignatura en el caso de que ambas Titulaciones sean de distinta rama de conocimiento, o en el caso de que la Titulación de destino sea un Máster.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores. Podrá realizarse el reconocimiento asignatura por asignatura según lo previsto en el artículo 7 anterior. A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 y en el párrafo anterior de este artículo respecto del reconocimiento de



créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias. El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de

julio, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco del distrito universitario andaluz y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad.

El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable; los convenios que suscriba esta Universidad; los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente y la normativa que, en su caso, se establezca.

En los supuestos en los que se posibilite movilidad sin que se haya suscrito previo acuerdo de reconocimiento de estudios, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos del reconocimiento de los créditos superados.

En todo caso, serán aplicables las funciones de coordinación, interpretación y fijación de criterios generales que la presente normativa atribuye a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 15. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta el máximo que fije el plan de estudios cursado. Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Sólo será aplicable, hasta por un máximo de 6 créditos, en títulos de Grado.
- b) La actividad objeto del Reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios comprendido entre el acceso a la Universidad y la obtención del título.
- c) Las actividades específicas por las que se puede solicitar el reconocimiento deberán haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos según los criterios generales que figuran en el Anexo I de este documento. Dichos criterios generales podrán ser ampliados o modificados por el Consejo de Gobierno. En el Anexo III se incorpora una tabla de Actividades específicas por la que puede ser solicitado el reconocimiento. La actualización, modificación y ampliación de esa tabla corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como: «Reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias»; se añadirá, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de «Apto», y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario.

El procedimiento para el reconocimiento de estos créditos será el siguiente:

1. Los organizadores y responsables de las actividades que pueden ser autorizadas para su reconocimiento comunicarán, con carácter previo a su celebración, las mismas a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.
2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos resolverá sobre la autorización del reconocimiento de las actividades propuestas, y determinará el número de créditos autorizados actualizando, en su caso, el Anexo III.
3. El estudiante solicitará el reconocimiento de las actividades autorizadas en la Secretaría Académica dentro de los plazos que se establezcan anualmente en la resolución de matrícula, y aportará la documentación que proceda y abonará la tasa que corresponda.
4. El Decano o Director de Centro resolverá el reconocimiento de créditos de acuerdo con la resolución de autorización de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 16. Reconocimiento de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera». De conformidad con la normativa sobre Competencias Genéricas de la UAL para las nuevas Titulaciones, los estudiantes deberán acreditar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera», según los criterios recogidos en el Anexo II de la presente normativa.





La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos será la encargada de aplicar la normativa sobre reconocimiento de esta competencia y velará por la actualización del contenido de este anexo y su aprobación por Consejo de Gobierno.

#### CAPÍTULO IV

#### SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

##### Artículo 17. Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, confeccionado en versión bilingüe castellano-inglés, de acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

##### Artículo 18. Certificaciones Académicas.

Con objeto de facilitar la movilidad entre Universidades del EEES, en las certificaciones académicas que se expidan a los estudiantes deberán incluirse la fecha de publicación en Boletín Oficial del Plan de Estudios correspondiente; la rama a la que se adscribe el título; los módulos y materias a las que se vinculan las correspondientes asignaturas, y la rama a la que pertenecen las materias básicas del título. En la medida de lo posible, se facilitará la expedición de certificaciones académicas bilingües castellano-inglés.

##### Disposición adicional.

Todas las denominaciones de órganos de gobierno, representación, cargos, funciones y miembros de la Comunidad Universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente normativa se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género masculino o femenino, según

el sexo del titular que los desempeñe.

##### Disposición transitoria.

A los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la de la presenta Normativa les serán de aplicación las disposiciones vigentes en el momento de la solicitud. Será, por tanto, de aplicación la anterior Normativa de reconocimiento de créditos en tanto no se oponga a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010.

##### Disposición derogatoria.

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad de Almería aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 2009.

##### Disposición final.

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

#### ANEXO I

#### CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Los siguientes criterios generales informarán la actuación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos en el reconocimiento de las actividades descritas en este Anexo. La modificación y actualización de estos criterios corresponderá a Consejo de Gobierno.

1. Actividades culturales. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado co-



respondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de 1 crédito por cada 25 h.

2. Cursos de Enseñanzas Propias, Extensión Universitaria y Cursos de Verano. En el caso de actividades computadas en horas lectivas, se convertirán a créditos ECTS según la regla de 1 crédito ECTS por cada 25 horas lectivas.

3. Actividades Deportivas. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y propondrá la equivalencia en créditos ECTS.

4. Actividades de Representación estudiantil en órganos colegiados. Será necesario aportar certificación de haber asistido al menos al 60% de las sesiones del órgano en el periodo indicado a continuación, emitida por el Secretario de dicho órgano:

- Los representantes en Consejo de Estudiantes, Consejos de Departamento, Unidad de Garantía de Calidad, Juntas de Centro, Comisiones de Consejo de Gobierno, Consejo de Gobierno, Consejo Social y aquellos otros órganos que pudiera determinar la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, tendrán un reconocimiento de 1 crédito por curso académico.

- En el caso de representantes en el Claustro, el estudiante deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen durante el periodo para el que ha sido elegido, con reconocimiento de 1 crédito por periodo (2 cursos académicos).

5. Actividades Solidarias y de Cooperación. La idoneidad de las mismas a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Estudiantes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de un crédito por cada 25 horas de prestación de servicios de voluntariado, orientación, apoyo al alumnado, cooperación y mediación de salud.

6. Otras Actividades. Excepcionalmente, teniendo en cuenta los criterios de idoneidad y oportunidad y a propuesta de los distintos Vicerrectorados, el Consejo de Gobierno podrá autorizar el reconocimiento de créditos a otras actividades no expresamente incluidas en los criterios anteriores.

## ANEXO II

### ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA «APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA»

1. Los estudiantes de todas las Titulaciones de Grado deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título el nivel B1 o superior de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).
2. Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la lengua castellana.
3. La acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los siguientes procedimientos:

1. Por haber superado un Grado que incluya contenidos suficientes de una lengua extranjera para alcanzar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera» en un nivel igual o superior al B1, según el Plan de Estudios de dicho título.
2. Prueba de nivel. La Universidad de Almería a través de su Centro de Lenguas realizará todos los años una convocatoria de pruebas de las lenguas que oferta regularmente. La calificación de las referidas pruebas será apto o no apto.
3. Cursando y aprobando los créditos de enseñanza de un idioma cuando así lo establezca la Orden Ministerial respectiva, el acuerdo andaluz del 75% común o el Plan de Estudios, y que impliquen alcanzar un nivel B1 o superior.
4. Acreditación. Quedarán eximidos de la realización de estas pruebas los estudiantes que acrediten tener un nivel B1 o superior, de acuerdo con lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia.

Esto se podrá concretar también en cursos y certificaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

#### Inglés

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)



Diploma PET (Preliminary English Test)  
Diploma FCE (First Certificate in English)  
Diploma CAE (Certificate in Advanced English)  
Diploma CEP (Certificate of English Proficiency)  
TOEFL PBT: 457 puntos o superior  
TOEFL CBT: 137 puntos o superior  
IBT TOEFL: 57 puntos o superior  
TOEIC: 550 puntos o superior

#### **Francés**

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)  
Diploma DELF B1 (Diplôme d'Études en Langue Française)  
Diploma DELF B2 (Diplôme d'Études en Langue Française)  
Diploma DALF C1 (Diplôme Approfondi de Langue Française)  
Diploma DALF C2 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

#### **Alemán**

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)  
Diploma ZD (Zertifikat Deutsch)  
Diploma GoetheZertifikat B2  
Diploma GoetheZertifikat C1 (antiguo ZMP/Zentrale Mittelstufenprüfung)  
Diploma ZOP (Zentrale Oberstufenprüfung)  
Diploma KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom)

#### **Italiano**

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)  
Diploma CELI 2 (Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 2) y superiores  
Diploma CILS 1 y superiores

3.5. U otros procedimientos y otras lenguas que puedan establecer en su momento el Consejo de Gobierno.

NOTA: ESTA TABLA SE ENCUENTRA AMPLIADA Y ACTUALIZADA (ver web del Servicio de Ord. Docente, Planes de estudio y F.C.) [http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/Pagina/PE\\_PAGINA\\_B1](http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/Pagina/PE_PAGINA_B1)

#### **ANEXO III**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE TIENEN AUTORIZADO EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN



El Reconocimiento de créditos por las actividades específicas que se recogen en el presente anexo, hasta el máximo de 6 créditos, se regirá por lo establecido en el artículo 14 de esta Normativa. La modificación y ampliación de la relación de actividades autorizadas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de acuerdo con el procedimiento establecido en dicho artículo.

1. Actividades Culturales.

<b>ACTIVIDADES CULTURALES</b>		
<b>CERTIFICADO</b>	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes	
<b>Actividades</b>	<b>Duración</b>	<b>Créditos</b>
Taller de Bailes de Salón	50 horas	2
Taller de Grupo de Teatro	50 horas	2
Taller de Grupo de Poesía	50 horas	2
Taller de Grupo de Cine	50 horas	2
Cursos y Conferencias	25 horas	1
Cursos y Conferencias	10 horas	0,5
Taller de Pintura	50 horas	2
Cursos de Verano	50 horas	2
Cursos de Género	25 horas	1
Cursos de Migraciones e Interculturalidad	25 horas	1
Exposiciones	5 horas	0,25
Actividades Musicales	25 horas	1

Jornada Repensar el Estado Autonómico: ¿el federalismo como solución de futuro?

Organizador: Cátedra Rafael

Escuredo (UAL) y Foro

Permanente para el Intercambio 1 de Ideas Andalucía a Debate (UJA) Esta Actividad Cultural ha sido redactada según Acuerdo adoptado en Consejo de gobierno de 19/04/2013



## 2. Actividades Deportivas.

Actividades	Descripción	Créditos
<b>DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL</b>		
JUSTIFICACION: Diploma de Deportista Universitario de Alto Nivel del curso correspondiente, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes		
PROGRAMA «AYUDA AL DEPORTISTA UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL»	Alumnos incluidos dentro del Programa «Ayuda al Deportista Universitario de Alto Nivel», en el curso en vigor, para Deportistas Universitarios de Alto Nivel.(actividad de 120 horas)	3
<b>CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA</b>		
JUSTIFICACION: Diploma de aprovechamiento del curso, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se indica el número de horas de la actividad formativa.		
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION)	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de más de 25 horas)	2 por curso realizado
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION)	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de más de 25 horas)	1 por curso realizado
<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS GENERALES</b>		
JUSTIFICACION: Certificación de actividades realizadas emitido por el Servicio de Deportes del Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se relacionan las actividades realizadas y se indique el número de créditos que se puedan reconocer. En aplicación del art. 22 del Reglamento de Promoción y Apoyo del Deportista Universitario, por este grupo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por curso académico.		
- COMPETICIONES EXTERNAS (AUTONÓMICAS O NACIONALES)	Actividades de competición externa con una orientación de rendimiento. Para poder participar deberá ser seleccionado en su deporte. Existirán 2 modalidades: - PARTICIPACIÓN Deporte de equipo, deporte individual con acceso por marca, y deporte individual con acceso sin marca. - RESULTADOS Obtención de medalla en CAU, CEU o EU. (actividad entre 20 y 50 horas)	PARTICIPACIÓN 1 RESULTADOS 1
- COMPETICIONES FEDERADAS	Actividad de competición de rendimiento, con sesiones de entrenamiento semanales desde Octubre a Abril, en equipos federados de la Universidad de Almería.(actividad entre 40 y 50 horas)	1



CURSOS DE APRENDIZAJE DEPORTIVO (PARTICIPACIÓN)	Cursos en los que aprenden destrezas básicas para el aprendizaje de determinadas disciplinas deportivas. (cursos entre 12 y 20 horas)	0,5 por curso realizado
- ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Actividades que se desarrollan en contacto con el medio ambiente. Participar en 5 actividades en la naturaleza durante el curso.(cada actividad entre 6 y 10 horas)	1 cada 5 actividades realizadas
- ESCUELAS DEPORTIVAS y CURSOS DE NATACION	Actividades deportivas mensuales que fomentan los hábitos de salud y bienestar físico. Participación en 4 mensualidades (o 2 bimestral o 1 cuatrimestral).(cada mensualidad entre 8 y 10 horas)	1 por cada 4 mensualidades
COMPETICIONES INTERNAS	Actividades de competición interna en diferentes formatos y en diferentes modalidades deportivas. Solo podrán reconocer créditos el primer clasificado de cada competición, tanto individual como colectiva.(actividad entre 12 y 15 horas para los finalistas)	1 al Campeón

#### 5. Actividades Solidarias.

ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
Actividades	Descripción	Créditos
Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (ACNEE).	Reuniones y actividades de apoyo con los ACNEEs y con el secretariado de orientación educativa.	2
Jornadas y actividades de sensibilización en torno a la solidaridad, cooperación, voluntariado, discapacidad y promoción de la salud.(25 h mínimo).	- Jornadas de Voluntariado. - Jornadas de Cooperación. - Jornadas de la Tierra y sobre temas medioambientales. - Jornadas de sensibilización sobre discapacidad. - Jornadas sobre promoción de la salud.	1 1 1 1 1
Cursos, actividades formativas y de apoyo en torno a la solidaridad, la cooperación, el voluntariado, la discapacidad y la promoción de la salud.(50 h mínimo)	- Curso de formación de voluntariado social. - Curso de formación de voluntariado digital. - Curso de formación de voluntariado y cooperación. - Curso de formación de voluntariado medioambiental. - Curso de formación de voluntariado en el ámbito de la discapacidad. - Cursos de	2 2 2 2 2 2 2



formación de apoyo al  
alumnado de nuevo in-  
greso. - Cursos de for-  
mación en prácticas de  
promoción de la salud.

Almería, 20 de julio de 2011.- El Rector, Pedro R. Molina García.

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clase magistral participativa		
Proyecciones audiovisuales		
Seminarios y actividades académicas dirigidas		
Búsqueda consulta y tratamiento de la información		
Debates		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudios de casos		
Exposición de grupos de trabajo		
Realización y resolución de ejercicios y problemas		
Sesiones de evaluación		
Demostración de procedimientos específicos		
Evaluación de resultados		
Realización de informes y proyectos		
Trabajo en equipo		
Trabajo de campo		
Trabajo autónomo de alumno		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
Realización de prácticas externas		
Redacción y defensa de un Trabajo Fin de Grado		
Realización de prácticas de laboratorio		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas finales (escritas u orales)		
Pruebas, ejercicios y problemas		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.		
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)		
Participación activa del estudiante		
Informe del tutor		
Exposición pública de Trabajo Final de Grado		
<b>5.5 NIVEL 1: Formación Básica</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Introducción al Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho





<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción al Derecho</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.</li> <li>• Haber alcanzado un nivel adecuado de conocimiento y comprensión de los fundamentos del Derecho, en su aplicación a la realidad económico-empresarial.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ordenamiento jurídico.</li> <li>• Las fuentes del Derecho.</li> <li>• Principios, elementos e instituciones básicas jurídico-privadas y jurídico-públicas de la actividad económica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
FBC02 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	27	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2	100
Debates	7	100
Estudios de casos	6	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	3	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Introducción a la Economía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía



<b>ECTS NIVEL2</b>		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Economía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender el funcionamiento de las fuerzas del mercado y entender cómo se ven afectadas ante el cambio de diversos factores.</li> <li>Comprender la lógica del comportamiento de los consumidores y como, a través de él, se determina la demanda de los diversos bienes.</li> <li>Conocer las macromagnitudes más relevantes de una economía y la relación que hay entre ellas, así como los grandes objetivos que persigue la macroeconomía y la manera de alcanzarlos, a través de los instrumentos de política fiscal y de política monetaria.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Teoría elemental del mercado. La oferta y la demanda. Factores que inciden en ellas y propiedades. La elasticidad.</li> <li>El comportamiento del consumidor.</li> <li>Macroeconomía y macromagnitudes..</li> </ul>		



- Funcionamiento básico del sistema económico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FBC06 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	27	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2	100
Debates	2	100
Aprendizaje basado en problemas	6	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	6	100
Trabajo de campo	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
NIVEL 2: Microeconomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía



ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber que se entiende por función de producción y ser capaces de explicar sus fundamentos y características.</li> <li>• Entender y saber explicar el origen de diferentes los costes de producción de una empresa, en función de los factores que contrata.</li> <li>• Conocer y saber explicar el funcionamiento de las distintas formas de organización de los mercados (competitivas y no competitivas), las diferencias ante ellas y la situación óptima de una empresa que opera en uno u otro mercado. Capacidad para trasladar esos conocimientos al mundo real.</li> <li>• Conocer, de manera básica, el funcionamiento de los mercados de los factores productivos (tierra, trabajo y capital).</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La función de producción.</li> <li>• Funciones de costes de la empresa.</li> <li>• Mercado competitivo.</li> </ul>		



- Monopolio, monopsonio y discriminación de precios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FBC07 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	28	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2	100
Debates	2	100
Aprendizaje basado en problemas	5	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	6	100
Trabajo en equipo	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
NIVEL 2: Introducción a la Administración de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa



<b>ECTS NIVEL2</b>		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Administración de Empresas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.</li> <li>• Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.</li> <li>• Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales</li> <li>• Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.</li> <li>• Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> </ul>		



- Conocer los fundamentos económicos y organizativos de la empresa, analizándola como un conjunto de áreas funcionales interrelacionadas, y aplicar los conceptos básicos a la resolución de problemas empresariales extraídos de la realidad.
- Conocer los principios éticos asociados a la práctica económica y de gestión. Discernir en qué medida las empresas e instituciones integran a los diferentes grupos y agentes interesados en sus decisiones y asumen un compromiso social. Aplicar los principios de responsabilidad social para la resolución de problemas económicos y de gestión.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- La empresa.
- El empresario
- La responsabilidad social de la empresa
- La empresa como sistema: las áreas funcionales y su interrelación.
- Fundamentos económicos de la empresa.
- La dimensión empresarial.
- Las decisiones empresariales. Funciones de costes de la empresa.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FBC03 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas

FBC11 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	22	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	1.5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	1.5	100
Debates	6	100
Estudios de casos	6	100
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	6	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0





Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Introducción a las Finanzas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a las Finanzas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.
- Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
- Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales.
- Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.
- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Comprender los axiomas y principios financieros fundamentales. Reconocer los elementos y variables que definen a las operaciones financieras, tanto de inversión como de financiación, y aplicar los principales métodos para su valoración en condiciones de certeza y riesgo.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fundamentos de economía y dirección financiera de la empresa
- El entorno de las decisiones financieras de la empresa: instituciones, mercados y activos financieros
- Fundamentos para el análisis de las operaciones financieras
- Valor financiero y principios de valoración financiera en condiciones de certeza y riesgo
- Introducción a la gestión del riesgo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

UAL2 - Desarrollar la Habilidad en el uso de las TIC

UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FBC09 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	24	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	1.5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	1.5	100
Debates	6	100
Estudios de casos	6	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	6	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Introducción a la Contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.</li> <li>• Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.</li> <li>• Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales.</li> <li>• Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.</li> <li>• Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• Comprender y saber diferenciar los conceptos básicos de riqueza (activo/pasivo), resultado (riqueza generada: ingresos/gastos) y tesorería. Así como, los criterios generales de su reconocimiento, valoración y presentación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad económica de la empresa: circulación real y circulación financiera.</li> <li>• Análisis de las magnitudes generadas por la circulación económica en la empresa: los conceptos de riqueza, renta y tesorería.</li> <li>• La información económico-financiera en la empresa.</li> <li>• Análisis de las magnitudes generadas por la circulación real.</li> <li>• Análisis de las magnitudes generadas por la circulación financiera.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
UAL6 - Saber trabajar en equipo		
UAL9 - Desarrollar capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
FBC08 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	24	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	1.5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	1.5	100
Debates	5	100
Estudios de casos	5	100
Exposición de grupos de trabajo	3	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	5	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		



Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Introducción al Marketing</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción al Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar, definir y resolver problemas de marketing de manera individual y grupal.</li> <li>Comprender el concepto de marketing y la importancia que tiene en las decisiones económicas que toma el consumidor.</li> <li>Conocer el proceso de planificación de marketing y el plan de marketing.</li> <li>Comprender la utilidad del marketing en el contexto de organizaciones con ánimo y sin ánimo de lucro.</li> <li>Conocer la aplicación del marketing desde una perspectiva responsable socialmente y teniendo en cuenta los principios éticos.</li> <li>Conocer de qué manera la investigación de mercados permite conocer las características de los mercados y los clientes que lo componen.</li> <li>Comprender las etapas necesarias para el desarrollo de una investigación de mercados.</li> <li>Comprender el proceso de compra en mercados finales y en mercados organizacionales, desde una perspectiva económica, psicológica y de mercado.</li> <li>Comprender el concepto de segmentación de mercado y conocer los diferentes criterios que permiten dividir el mercado en grupos que sean potencialmente alcanzables con acciones de marketing.</li> <li>Conocer el concepto de posicionamiento de mercado y las variables que la organización puede utilizar para diferenciar su oferta.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Naturaleza y alcance del concepto de marketing.</li> <li>El marketing en la organización: marketing, ética y responsabilidad social corporativa.</li> <li>La planificación de marketing.</li> <li>Análisis del entorno.</li> <li>El mercado y la demanda.</li> <li>Comportamiento de compra de los consumidores y de las organizaciones.</li> <li>La segmentación del mercado.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL2 - Desarrollar la Habilidad en el uso de las TIC		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
FBC10 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	24	100
Proyecciones audiovisuales	1	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	1	100
Debates	4	100
Estudios de casos	4	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	6	100
Sesiones de evaluación	1	100



Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.</li> <li>• Manejar programas informáticos para el tratamiento estadístico de datos y la resolución de problemas matemáticos, entre otros.</li> <li>• Conocer y comprender medidas estadísticas, conceptos de probabilidad y distribuciones de probabilidad. Realización de análisis descriptivos de datos y extracción de conclusiones.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de datos unidimensionales.</li> <li>• Análisis de datos bidimensionales.</li> <li>• Números índices.</li> <li>• Probabilidad.</li> <li>• Variables aleatorias.</li> <li>• Modelos de distribuciones discretos y continuos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
FBC05 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística		
FBC12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	17	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	22	100
Demostración de procedimientos específicos	6	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		





Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Historia Económica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia Económica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Comprender y expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión).</li> <li>• Lograr un comportamiento mental que cuestione las cosas y se interese por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.</li> <li>• Conocer los procesos y conceptos básicos de la Historia Económica. Análisis de textos y de estadísticas históricas.</li> <li>• Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Historia Económica.</li> <li>• El desarrollo económico desde la industrialización.</li> <li>• Visión histórica del proceso de globalización.</li> <li>• Las instituciones y el desarrollo económico.</li> <li>• Rupturas, ciclos y fluctuaciones en la Historia Económica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL4 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua		
UAL5 - Desarrollar Capacidad de crítica y autocrítica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
FBC01 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	25	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	3	100
Estudios de casos	9	100
Exposición de grupos de trabajo	8	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		



Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Matemáticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias	Matemáticas
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Matemáticas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer los conocimientos básicos de la profesión: los conocimientos básicos que definen la profesión de Administración y Dirección de empresas, para el correcto desempeño de la misma.</li> <li>• Resolver problemas: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para poder resolverlo con rigor.</li> <li>• Aplicar los conocimientos teóricos de la asignatura en la solución del problema planteado.</li> <li>• Poseer y comprender conocimientos en matemáticas: conocimiento, comprensión y aplicación de los elementos básicos del álgebra lineal y del cálculo diferencial e integral.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Álgebra lineal y aplicaciones.</li> <li>• Cálculo diferencial e integral en una variable.</li> <li>• Cálculo diferencial en varias variables.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FBC04 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas		
FBC12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	29	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	14	100
Sesiones de evaluación	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Ampliación en Economía y Estadística</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Macroeconomía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Macroeconomía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Aplicar los conocimientos adquiridos sobre: el equilibrio macroeconómico, la dimensión óptima del sector público, la política monetaria de la eurozona, el funcionamiento de los mercados con unos niveles adecuados de inflación y desempleo y el comercio internacional, a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter macroeconómico.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.</li> <li>• Conocer la demanda agregada y los elementos que la componen, la política fiscal y monetaria y los problemas económicos de los países menos desarrollados.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos introductorios. La renta de equilibrio en una economía cerrada sin sector público.</li> <li>• El presupuesto, la política fiscal y la demanda agregada.</li> <li>• Introducción al sector público español.</li> <li>• El dinero y la banca. La política monetaria y el banco central.</li> <li>• La inflación y el desempleo.</li> <li>• Comercio internacional, balanza de pagos y política comercial.</li> <li>• Elaboración del Plan de Negocios Integral.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
AFB01 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	28	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2	100
Debates	2	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	10	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		



Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Estadística Avanzada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística Avanzada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.</li> <li>• Manejar programas informáticos para el tratamiento estadístico de datos y la resolución de problemas matemáticos.</li> <li>• Conocimiento y comprensión de las técnicas de Inferencia Estadística. Realización de análisis estadísticos de datos, interpretación de los resultados y extracción de conclusiones.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuciones muestrales.</li> <li>• Estimación puntual y por Intervalos de Confianza.</li> <li>• Contrastes de hipótesis paramétricos y no paramétricos.</li> <li>• Análisis de la varianza.</li> <li>• Análisis de regresión.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
AFB02 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística		
FBC12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	14	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0





Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Ampliación en Derecho y Empresa</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho Mercantil y de la Competencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Medio Ambiente y Desarrollo		
<b>NIVEL 3: Derecho Mercantil y de la Competencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Medio Ambiente y Desarrollo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Conocer y comprender los principios y conceptos básicos del Derecho Mercantil y de la Competencia. Aplicar estos principios para la resolución de situaciones reales y supuestos en el ámbito económico y empresarial.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al Derecho Mercantil .</li> <li>• El empresario</li> <li>• La contratación mercantil.</li> <li>• Derecho de los títulos-valores.</li> <li>• El derecho de la propiedad industrial e intelectual.</li> <li>• El derecho de la competencia</li> <li>• El derecho concursal.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	25	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	6	100
Debates	6	100
Estudios de casos	5	100
Sesiones de evaluación	3	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0



Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Habilidades de dirección y gestión</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Habilidades de dirección y gestión</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y defender argumentos, así como defender problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia. (Especialmente importante en el proceso de Convergencia Europea por la expansión de la dimensión internacional de las titulaciones).</li> <li>• Pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.</li> <li>• Adquirir y aplicar habilidades para la dirección de las organizaciones.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El papel y las funciones de la dirección.</li> <li>• La ética en los negocios.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Motivación.</li> <li>• Dirección de equipos.</li> <li>• Negociación.</li> <li>• Comunicación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL7 - Aprender una lengua extranjera		
UAL8 - Adquirir compromiso ético		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
AFB04 - Adquirir y aplicar habilidades para la dirección de las organizaciones		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	23	100
Debates	8	100
Aprendizaje basado en problemas	11	100
Realización de informes y proyectos	1	100
Trabajo en equipo	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0



Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Métodos Cuantitativos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Matemáticas Avanzadas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Matemáticas Avanzadas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.
- Manejar programas informáticos para el tratamiento estadístico de datos y la resolución de problemas matemáticos, entre otros.
- Plantear, analizar y validar modelos cuantitativos para el estudio de problemas económicos.
- Conocer, comprender y aplicar los métodos de optimización matemática para la economía.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Análisis matricial avanzado.
- Métodos matemáticos.
- Optimización matemática.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FBC12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias

MCU01 - Utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis económico\*

MCU04 - Conocer y saber aplicar la optimización matemática

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	28	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Exposición de grupos de trabajo	1	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	9	100
Sesiones de evaluación	2	100
Evaluación de resultados	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0



Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Econometría I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Econometría I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Adquirir un conocimiento de los elementos que componen el modelo lineal y el significado de cada uno.
- Establecer la conexión entre todas las etapas que suponen el desarrollo del modelo lineal general.
- Entender que el modelo centrado y el modelo original son el mismo y saber sacar ventajas del tratamiento de cada uno.
- Adquirir un conocimiento de cuál es el campo de aplicación del MLG y cuál es el papel que juegan las hipótesis.
- Entender que significa un Estimador Lineal insesgado y óptimo y el papel que juega en esto el Teorema G-M
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.
- Plantear, analizar y validar modelos cuantitativos para el estudio de problemas económicos.
- Definir y comprender modelos de regresión múltiple, así como poder realizar análisis y validez de la estimación, formulación de regresiones, análisis de ecuaciones simultáneas.
- Plantear, analizar y validar modelos econométricos y estimación de modelos económicos.
- Conocer las técnicas de predicción económica.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Construcción de modelos econométricos.
- Definición, estimación, validación y explotación del modelo.
- Estimadores restringidos y variables ficticias.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

MCU01 - Utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis económico\*

MCU02 - Definir y comprender los modelos de regresión múltiple, análisis y validez de la estimación, formulación de regresiones, análisis de ecuaciones simultáneas

MCU03 - Conocer los modelos econométricos (econometría y estimación de modelos económicos)

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Aprendizaje basado en problemas	14	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0





Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Econometría II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Econometría II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:		



- Respecto a las variables ficticias, será el primer contacto con variables binarias, por lo que debe conocer su aplicación económica y ser capaz de plantear y resolver los problemas que se plantean incluso con varias variables ficticias y con más de una parcela por variable.
- Conocer que las hipótesis del MLG dejan de cumplirse en muchos casos prácticos y, saber que, aun así, es posible obtener un estimador ELIO, aplicando MCG.
- Conocer las técnicas para detectar y resolver los problemas de estimación cuando dejan de cumplirse las hipótesis básicas del MLG, por un lado, el incumplimiento de las hipótesis relacionadas con la perturbación aleatoria, que es muy común en la práctica, puede conducir a los problemas de autocorrelación o heterocedasticidad. En este caso deben de saber, detectar el problema, conocer sus consecuencias y saber resolverlo de manera práctica utilizando métodos de estimación alternativos.
- La hipótesis de Normalidad tiene una importancia vital, por lo que el alumno debe conocer cómo detectar su incumplimiento y cuáles son sus consecuencias.
- Respeto a los datos, el incumplimiento o casi incumplimiento de la hipótesis de rangos conduce al problema de la multicolinealidad. El alumno debe aprender a intuir cuando unos datos presentan este problema y posteriormente debe de manejar las técnicas básicas para detectarlo: VIF y NC.
- Adquirir la capacidad práctica para encontrar estimadores adecuados en todos los casos en que se incumplan las hipótesis del modelo clásico.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.
- Plantear, analizar y validar modelos cuantitativos para el estudio de problemas económicos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Desviaciones del modelo, multicolinealidad, autocorrelación, heterocedasticidad, mínimos cuadrados generalizados.
- El alumno deberá adquirir las siguiente capacidades:
  1. A partir de unos datos concretos deberá ser capaz de analizar y detectar si se violan o no los supuestos básicos del modelo lineal general.
  2. En caso de que se produzca alguna desviación de los supuestos básicos del modelo lineal general, será capaz de corregirlos obteniendo una estimación ELIO.
  3. Plantear y resolver modelos de ecuaciones simultáneas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

MCU01 - Utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis económico\*

MCU02 - Definir y comprender los modelos de regresión múltiple, análisis y validez de la estimación, formulación de regresiones, análisis de ecuaciones simultáneas

MCU03 - Conocer los modelos econométricos (econometría y estimación de modelos económicos)

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Aprendizaje basado en problemas	14	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0



Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Econometría III</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Análisis Económico		
<b>NIVEL 3: Econometría III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Económico		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber utilizar los modelos de respuesta binaria en el campo de aplicación de la economía.</li> <li>• Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema y capacidad para resolverlo con rigor utilizando las técnicas que se derivan de los modelos de respuesta binaria.</li> <li>• Plantear, analizar y validar modelos cuantitativos para el estudio de problemas económicos mediante el uso de las series temporales.</li> <li>• Manejar programas que permitan la estimación de un modelo de series temporales, así como su aplicación.</li> <li>• Plantear, analizar y validar modelos econométricos y estimación de modelos económicos.</li> <li>• Conocer el uso de las ecuaciones simultáneas y su aplicación en el campo económico.</li> <li>• Adquirir experiencia en el campo de las técnicas cuantitativas y saber desenvolverse el manejo de los modelos desde el punto de vista práctico.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de respuesta binaria</li> <li>• Introducción a los modelos de series temporales en la empresa.</li> <li>• Modelos univariantes lineales: Modelos ARIMA</li> <li>• Especificación, estimación y validación de modelos ARIMA</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Aprendizaje basado en problemas	14	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Economía del Sector Público		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía del Sector Público		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía del Sector Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, local, internacional y seguridad social.</li> <li>Conocer los aspectos relevantes acerca de la intervención del sector público.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos del Sector Público. Papel y dimensiones. Los fallos del mercado.</li> <li>El gasto público en el Estado del Bienestar.</li> </ul>		



- Ingresos públicos.
- Federalismo fiscal.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

SPU01 - Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, y local

SPU02 - Adquirir conocimientos sobre intervención del sector público

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	14	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0

**NIVEL 2: Hacienda Pública Española**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Hacienda Pública Española</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y aplicar de los conceptos básicos de la hacienda pública española y como está organizado el sector público español.</li> <li>• Estar en condiciones de analizar e interpretar presupuestos en las administraciones públicas.</li> <li>• Que el alumno sea capaz de analizar y prever las grandes magnitudes del sector.</li> <li>• Capacidad para relacionar el sector público español y el presupuesto de la UE.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de la Hacienda Pública española.</li> <li>• Los presupuestos del Sector Público español.</li> <li>• Los programas de gasto público en España.</li> <li>• Los agentes del Sector Público español.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
UAL9 - Desarrollar capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
SPE02 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Hacienda Pública española		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	31	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	14	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Economía Española e Internacional</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Economía Española</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>





LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• Elaborar y defender argumentos, así como resolver problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Comprender y expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado.</li> <li>• Poseer el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.</li> <li>• Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones en contextos tanto nacionales como internacionales.</li> <li>• Conocer y comprender los rasgos básicos de la economía española, europea y mundial.</li> <li>• Conocer y comprender las políticas territoriales aplicadas a nivel nacional, europeo y mundial.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo económico español.</li> <li>• Factores de crecimiento de la economía española.</li> <li>• Los sectores productivos.</li> <li>• Mercado de trabajo y sector exterior.</li> <li>• Sector público y distribución de la renta.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL4 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua		
UAL5 - Desarrollar Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL6 - Saber trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EEI01 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional		
EEI02 - Conocer las actuaciones instrumentales y sectoriales y estudiar los objetivos de política económica y los organismos internacionales		
EEI03 - Estudiar y analizar los objetivos e instrumentos de las políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Realización de informes y proyectos	7	100
Trabajo en equipo	7	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
NIVEL 2: Economía de la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el proceso de integración económica de las comunidades europeas (para ello, se le proporcionará al alumnado los instrumentos analíticos y los datos de evidencia empírica pertinentes).</li> <li>• Juzgar acerca de las relaciones económicas entre los países de la UE.</li> <li>• Conocer los antecedentes históricos, como herramienta para conocer el presente y juzgar las medidas tomadas para mejorar el futuro.</li> <li>• Conocer las instituciones intervinientes en el funcionamiento de las comunidades europeas.</li> <li>• Conocer y valorar como repercuten en España las medidas tomadas en la UE: política monetaria y cambiaria, política agraria y desarrollo rural, política de cohesión económica y social y otras políticas internas (investigación, medio ambiente, social, educación).</li> <li>• Valorar la influencia de las relaciones comerciales de la UE con terceros países y las ayudas a la cooperación.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos teóricos de la integración económica.</li> <li>• Historia de la integración europea.</li> <li>• Marco jurídico e institucional de la Unión Europea.</li> <li>• Rasgos estructurales de las economías de los Estados miembros.</li> <li>• El presupuesto comunitario y las finanzas de la Unión.</li> <li>• El Mercado Interior.</li> </ul>		



- Políticas comunitarias.
- El futuro de la Unión Europea.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

UAL4 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

UAL5 - Desarrollar Capacidad de crítica y autocrítica

UAL6 - Saber trabajar en equipo

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

EEl01 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional

EEl02 - Conocer las actuaciones instrumentales y sectoriales y estudiar los objetivos de política económica y los organismos internacionales

EEl03 - Estudiar y analizar los objetivos e instrumentos de las políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	24	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	5	100
Debates	4	100
Estudios de casos	6	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Sesiones de evaluación	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0



NIVEL 2: Economía Mundial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender los rasgos básicos de la economía mundial, europea y española.</li> <li>• Conocer la estructura sectorial a nivel mundial, europeo y nacional, y las distintas políticas económicas aplicadas y los organismos internacionales más relevantes en el ámbito económico global.</li> </ul>		



- Conocer y comprender las políticas económicas territoriales aplicadas a nivel global.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Indicadores, agregados y técnicas de análisis económico aplicadas a la realidad económica mundial.
- El desarrollo de la economía mundial.
- Relaciones económicas internacionales.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

UAL4 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

UAL5 - Desarrollar Capacidad de crítica y autocrítica

UAL6 - Saber trabajar en equipo

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EEl01 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional

EEl02 - Conocer las actuaciones instrumentales y sectoriales y estudiar los objetivos de política económica y los organismos internacionales

EEl03 - Estudiar y analizar los objetivos e instrumentos de las políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	23	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	4	100
Debates	6	100
Estudios de casos	6	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Sesiones de evaluación	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0



Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Medio Ambiente y Desarrollo		
<b>NIVEL 3: Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Medio Ambiente y Desarrollo		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Poseer el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.</li> <li>• Pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo</li> <li>• Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.</li> <li>• Conocer, comprender y aplicar los conceptos básicos de la cooperación al desarrollo.</li> <li>• Conocer y comprender las distintas acepciones de pobreza, aplicación de las distintas formas de su medición e indicadores y conocimiento de los vínculos existentes entre migraciones y desarrollo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores de desarrollo y pobreza. La distribución de la renta y las desigualdades sociales.</li> <li>• El marco teórico de los flujos migratorios: causas y consecuencias.</li> <li>• Las remesas de los emigrantes y el desarrollo. La pérdida de capital humano y la fuga de cerebros.</li> <li>• Concepto e historia de la cooperación al desarrollo. Caracterización. El entramado institucional. La cooperación al desarrollo española.</li> <li>• Intervenciones en cooperación al desarrollo. Políticas de género, salud, educación, derechos humanos y medio ambiente.</li> <li>• El codesarrollo: sinergia entre migración y desarrollo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	4	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	8	100
Debates	27	100
Trabajo en equipo	6	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0





Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Política Económica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Análisis Económico		
<b>NIVEL 3: Política Económica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Económico		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionar los conocimientos teóricos con la realidad económica.</li> <li>• Comprender, analizar, evaluar e interpretar los fundamentos de las políticas públicas.</li> <li>• Familiarizarse con la justificación de las políticas económicas.</li> <li>• Entender los objetivos de la política económica.</li> <li>• Entender los instrumentos de la política económica.</li> <li>• Proporcionar una visión de los principales rasgos de las políticas económicas que se han aplicado.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Política Económica: algunas cuestiones básicas: la Política Económica dentro del Análisis Económico; sistemas económicos y política económica.</li> <li>• Objetivos de la Política Económica en las economías de mercado: estabilidad de precios; creación de empleo; crecimiento económico; distribución de la renta, calidad de vida y otros objetivos de carácter social.</li> <li>• Evolución coyuntural y políticas instrumentales de ajuste: política monetaria; política fiscal; política económica en una economía abierta; políticas microeconómicas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	14	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	10	100
Debates	4	100
Estudios de casos	6	100
Trabajo en equipo	6	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0



Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Análisis Económico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Macroeconomía II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Macroeconomía II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber resolver problemas de Macroeconomía, responder cuestiones en este ámbito y utilizar argumentaciones lógicas en las explicaciones de los hechos observados en el mundo real.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías en el ámbito macroeconómico que permitan analizar el entorno y conduzca a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Conocer, comprender y aplicar los modelos macroeconómicos, tanto a corto como a medio plazo.</li> <li>• Conocer, comprender y aplicar los modelos macroeconómicos en un entorno de economía abierta.</li> <li>• Ofrecer recomendaciones de política económica en base al análisis macroeconómico nacional e internacional.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El modelo IS-M en una economía cerrada</li> <li>• El modelo Mundell-Fleming de economía abierta</li> <li>• La política macroeconómica</li> <li>• Modelos de determinación de precios y salarios</li> <li>• La curva de Phillips con expectativas</li> <li>• Modelos macroeconómicos a medio plazo</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
AEC04 - Conocer y aplicar los modelos macroeconómicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	26	100
Aprendizaje basado en problemas	6	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	6	100
Sesiones de evaluación	1	100
Trabajo en equipo	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0



Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Macroeconomía III</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Macroeconomía III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmitir conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Conocer y comprender las diferentes teorías de crecimiento y desarrollo económico desde su origen hasta las teorías más actuales, y las distintas formas de cálculo.</li> <li>• Capacidad de defender y valorar el grado de desarrollo o subdesarrollo de un país y los determinantes del mismo.</li> <li>• Realizar análisis descriptivos del grado de desarrollo, nivel de bienestar, pobreza y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cualquier país, región o zona objeto de estudio.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición y análisis del crecimiento y desarrollo económico</li> <li>• Teorías y modelos de crecimiento económico</li> <li>• Teorías y hechos sobre el desarrollo de los países y las regiones</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
AEC04 - Conocer y aplicar los modelos macroeconómicos		
AEC05 - Adquirir conocimientos acerca del crecimiento y desarrollo económico		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	26	100
Aprendizaje basado en problemas	6	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	6	100
Sesiones de evaluación	1	100
Trabajo en equipo	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0



Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Macroeconomía IV</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Análisis Económico		
<b>NIVEL 3: Macroeconomía IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Económico		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir y saber transmitir conocimientos de macroeconomía avanzada.</li> <li>• Aplicar sus conocimientos para resolver problemas y cuestiones sobre modelos avanzados de macroeconomía.</li> <li>• Comprender el papel de las expectativas en los modelos macroeconómicos.</li> <li>• Conocer, comprender y aplicar los modelos de macroeconomía dinámica.</li> <li>• Conocer y comprender los modelos avanzados de crecimiento económico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La modelización de las expectativas: mercados financieros, consumo, inversión, producción y política macroeconómica.</li> <li>• Modelos de Macroeconomía dinámica.</li> <li>• Modelos avanzados de crecimiento económico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	26	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2	100
Aprendizaje basado en problemas	5	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	5	100
Sesiones de evaluación	1	100
Trabajo en equipo	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0





Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Economía y Comercio Internacional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía y Comercio Internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:		



- Adquirir y dotar al alumnado de los conocimientos y magnitud de los intercambios comerciales y los principios que los sostienen en el entorno internacional.
- Saber de la naturaleza de dichos intercambios y como pueden realizarse.
- Conocer las consecuencias que derivan del comercio internacional para la renta y para la producción tanto nacional como internacional.
- Entender el rol de la empresa privada en el entorno económico descrito.
- Saber y comprender formas y medios de organización, de pagos y transporte internacionales.
- Conocer y saber de los mercados financieros internacionales y de divisas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Relaciones económicas internacionales.
- Teorías del comercio internacional.
- Medición y análisis del comercio internacional.
- Competencia y cooperación entre países y regiones.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

AEC06 - Adquirir conocimientos acerca de la economía internacional: macroeconomía abierta

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	25	100
Proyecciones audiovisuales	1	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	4	100
Debates	4	100
Estudios de casos	4	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Sesiones de evaluación	1	100
Trabajo en equipo	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0



Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Microeconomía II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:		



- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que se apoya en libros de texto avanzados.
- Aplicar los conocimientos de la materia a su trabajo de una forma profesional y tener y demostrar las competencias por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad para la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Conocer, comprender y aplicar los modelos microeconómicos y los rasgos fundamentales de la economía industrial.
- Conocer y comprender el funcionamiento de los mercados en un entorno de competencia imperfecta.
- Conocer, comprender y aplicar la Teoría de Juegos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- El oligopolio y los juegos dinámicos.
- La competencia monopolística.
- Los mercados de factores (en competencia, monopolio, oligopolio y competencia monopolística).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

AEC01 - Conocer y aplicar los modelos microeconómicos y economía industrial

AEC02 - Conocer y aplicar el funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta

AEC03 - Conocer y aplicar la Teoría de Juegos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Aprendizaje basado en problemas	14	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0

#### NIVEL 2: Microeconomía III

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender nuevas teorías y saber aplicarlas a las exigencias profesionales. de estudio de la materia.</li> <li>• Aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional y poseer las competencias para elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del área de estudio de la microeconomía.</li> <li>• Conocer y comprender nuevas teorías y saber aplicarlas a las exigencias profesionales.</li> <li>• Conocer, comprender y aplicar los modelos microeconómicos en condiciones diferentes a las habituales: información asimétrica e incertidumbre.</li> <li>• Conocer y comprender el funcionamiento de un modelo de equilibrio general en el que se incluye la doble condición de equilibrio de productores y consumidores.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Incertidumbre</li> <li>• Equilibrio general</li> <li>• Fallos del mercado incluyendo externalidades y bienes públicos</li> <li>• Mercados con información asimétrica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
AEC01 - Conocer y aplicar los modelos microeconómicos y economía industrial		
AEC02 - Conocer y aplicar el funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	31	100
Aprendizaje basado en problemas	14	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Microeconomía IV</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Económico		
NIVEL 3: Microeconomía IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Económico		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Saber aplicar los conocimientos al trabajo profesional o a la actividad investigadora, de manera razonada y argumentada.</li> <li>• Conocer, comprender y aplicar los modelos microeconómicos en condiciones no competitivas y la introducción de barreras de entrada que hacen variar las reglas de juego de los mercados. Considerar la formación de conglomerados industriales debido a las fusiones y adquisiciones.</li> <li>• Conocer y comprender la intervención del sector público en la economía y justificar su necesidad para hacer frente a los diversos fallos que se producen en los mercados.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barreras de entrada.</li> <li>• Fusiones y adquisiciones.</li> <li>• Investigación y desarrollo.</li> </ul>		



- Política industrial, política de competencia y regulación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Aprendizaje basado en problemas	14	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Sistema Fiscal Español		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sistema Fiscal I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA





Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistema Fiscal I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.</li> <li>• Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.</li> <li>• Conocer, comprender y aplicar los tributos básicos y el sistema fiscal.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bloque I: Fundamentos del Sistema Tributario Español</li> </ul> <p>Estructura del Sistema Tributario Español</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bloque II: Imposición Individual</li> </ul> <p>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bloque III: Imposición Empresarial</li> </ul> <p>Impuesto sobre Sociedades.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
UAL9 - Desarrollar capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
SPE01 - Conocer y aplicar los conceptos básicos del sistema fiscal español y comparado		
SPU03 - Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	31	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	5	100
Aprendizaje basado en problemas	9	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Sistema Fiscal II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistema Fiscal II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.</li> <li>• Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.</li> <li>• Conocer, comprender y aplicar los conceptos y herramientas del sistema fiscal español y comparado.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imposición Indirecta.</li> <li>• Planificación Fiscal.</li> <li>• Fiscalidad Internacional .</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas		
UAL9 - Desarrollar capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
SPE01 - Conocer y aplicar los conceptos básicos del sistema fiscal español y comparado		
SPU01 - Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, y local		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	31	100
Aprendizaje basado en problemas	8	100
Trabajo en equipo	6	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Economía Agraria y Medioambiental</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Economía del Sector Agroalimentario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía del Sector Agroalimentario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Desarrollar conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Lograr conocimiento, comprensión e interpretación del funcionamiento de los mercados y empresas del sector agrario y aplicación de las técnicas de análisis concretas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables y características económicas del sector agrario y agroalimentario.</li> <li>• Análisis de la oferta, demanda y formación de precios en los mercados agrarios.</li> <li>• Política agraria e indicadores macroeconómicos del sector agrario agroalimentario.</li> <li>• Comercio internacional agroalimentario.</li> <li>• Tipología y características de las empresas agrarias en el ámbito de la agroalimentación.</li> <li>• Gestión económica y comercial en el ámbito de la empresa agroalimentaria.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EAM01 - Conocer e interpretar el funcionamiento de los mercados y empresas del sector agrario, así como aprender a analizar los hechos económicos en este contexto		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	21	100
Proyecciones audiovisuales	1	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2	100
Debates	4	100
Aprendizaje basado en problemas	5	100
Estudios de casos	4	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	4	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
NIVEL 2: Economía del Medio Ambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Medio Ambiente y Desarrollo		
<b>NIVEL 3: Economía del Medio Ambiente</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Medio Ambiente y Desarrollo		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Conocer y comprender los problemas ambientales, así como aplicar los métodos de análisis económico en la gestión de los recursos y el medio natural.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas ambientales e introducción a la economía de los recursos naturales y el medio ambiente.</li> <li>• Enfoques de la economía ambiental y ecológica.</li> <li>• Empresa y medio ambiente.</li> <li>• Políticas ambientales.</li> <li>• Desarrollo económico y medio ambiente.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	10	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	9	100
Debates	10	100
Exposición de grupos de trabajo	10	100
Trabajo en equipo	6	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Historia e Instituciones Económicas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Historia Económica de España</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>





ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• Elaborar y defender argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Poseer el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.</li> <li>• Conocer y comprender el proceso de desarrollo económico de España a lo largo de los siglos XIX y XX.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Historia Económica de España anterior a la industrialización</li> <li>• El proceso de modernización de la economía española: la primera industrialización</li> <li>• Factores del atraso y de la convergencia de la economía española</li> </ul>		



- La economía española en el proceso de globalización
- Una visión regional del desarrollo español.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

UAL5 - Desarrollar Capacidad de crítica y autocrítica

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

HIE01 - Conocer el proceso histórico del desarrollo económico español

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	30	100
Debates	3.5	100
Estudios de casos	8	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	1	100
Demostración de procedimientos específicos	0.5	100
Realización de informes y proyectos	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0

**NIVEL 2: Historia del Pensamiento Económico**



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Pensamiento Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• Elaborar y defender argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> </ul>		



- Poseer el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
- Conocer y comprender las principales corrientes del pensamiento económico mundial a lo largo de la historia y análisis crítico de las mismas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Las corrientes del pensamiento económico.
- El pensamiento económico anterior a los clásicos.
- El nacimiento de la economía política: los clásicos y el marxismo.
- La revolución marginalista y la economía moderna.
- De Keynes a las corrientes económicas actuales.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

UAL5 - Desarrollar Capacidad de crítica y autocrítica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

HIE02 - Conocer y analizar críticamente las principales corrientes del pensamiento económico mundial a lo largo de la Historia

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	30	100
Debates	3.5	100
Estudios de casos	8	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	1	100
Demostración de procedimientos específicos	0.5	100
Realización de informes y proyectos	2	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0



Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Organización y Finanzas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Economía de las Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Medio Ambiente y Desarrollo		
<b>NIVEL 3: Economía de las Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Medio Ambiente y Desarrollo		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.</li> <li>• Analizar la realidad empresarial y proponer herramientas de gestión adecuadas para mejorar el rendimiento de la organización.</li> <li>• Conocer y aplicar los conceptos básicos de la economía y gestión de las organizaciones.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización/empresa y las decisiones de hacer o comprar.</li> <li>• Los problemas de coordinación de las actividades en el interior de la organización. Formas organizativas.</li> <li>• La dirección estratégica de la empresa: El modelo de la organización industrial y el de capacidades.</li> <li>• Estrategias funcionales en la organización. Formulación e implantación.</li> <li>• Diseño de sistemas de incentivos en el interior de las organizaciones.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral participativa	17	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2	100
Debates	9	100
Estudios de casos	8	100
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Demostración de procedimientos específicos	7	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Economía Financiera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía Financiera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.</li> <li>• Conocer, comprender y aplicar los conceptos, principios, métodos y técnicas empleadas en las decisiones de inversión y financiación empresarial así como el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros que se negocian en los mercados.</li> </ul>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El funcionamiento económico financiero de la empresa. Herramientas básicas de análisis y diagnóstico</li> <li>• La empresa y las decisiones de financiación. Análisis de la estructura de capital y de la política de retribución del capital</li> <li>• Las decisiones de presupuesto de capital. Análisis y valoración de proyectos de inversión.</li> <li>• Fusiones y adquisiciones empresariales. La valoración de empresas</li> <li>• La bolsa de valores. La gestión de activos financieros de renta variable</li> <li>• Los mercados de renta fija. La gestión de activos financieros de renta fija</li> <li>• Análisis de los instrumentos y de los mercados de derivados.</li> </ul>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión			
UAL3 - Adquirir Capacidad para resolver problemas			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
OYF02 - Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleadas tanto en las decisiones de inversión y financiación empresarial como en el análisis y gestión de los distintos instrumentos financieros que se negocian en los mercados financieros			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clase magistral participativa	23	100	
Debates	14	100	
Exposición de grupos de trabajo	8	100	
Trabajo autónomo de alumno	105	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clase magistral participativa			
Clases teórico-prácticas			
Elaboración y exposición de trabajos			
Tutorías			
Trabajo autónomo o en grupo			
Sesiones de evaluación			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0	





Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Proyección Profesional</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Creación de Empresas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Creación de Empresas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.</li> <li>• Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.</li> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• Analizar el papel del emprendedor y la innovación en la actividad empresarial, económica y social, y adquirir las nociones y habilidades básicas para poner en marcha un nuevo proyecto empresarial.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La figura del emprendedor.</li> <li>• Identificación de las ideas empresariales.</li> <li>• Elaboración del Plan de Negocios Integral.</li> <li>• El proceso de creación y puesta en marcha de empresas.</li> <li>• Captación de socios, colaboradores y búsqueda de recursos. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento.</li> <li>• Principios éticos de la actividad empresarial.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL8 - Adquirir compromiso ético		
UAL10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
PRP01 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	8	100
Proyecciones audiovisuales	3.5	100
Debates	9.5	100
Estudios de casos	7	100
Exposición de grupos de trabajo	6	100
Realización y resolución de ejercicios y problemas	2	100
Sesiones de evaluación	4	100
Trabajo en equipo	5	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral participativa		



Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Prácticas en Empresas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas en Empresas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Poseer el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.</li> <li>• Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.</li> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Elaborar y defender argumentos, así como resolver problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• Aplicar los conocimientos teóricos para la propuesta en grupo de decisiones coherentes e interrelacionadas de los diferentes ámbitos de la empresa en un contexto real o en un modelo de simulación empresarial.</li> <li>• Conocer y aplicar las herramientas de gestión y administración empresarial comúnmente utilizadas en una empresa u otro tipo de organización.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las competencias de conocimiento y actitudes serán adquiridas por los estudiantes a través de la realización de prácticas en una empresa u organismo durante un periodo de tiempo determinado, estando autorizadas por un profesor.</p> <p>Algunas de las tareas a realizar en las prácticas son la realización de estudios e informes económicos, actividades contables y administrativas, elaboración y liquidación de impuestos, gestión de proveedores y clientes, facturación, presupuestos, apoyo a diferentes departamentos de la empresa y, en general, cualquier otra tarea relacionada con los contenidos de la titulación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Prerrequisito de Matrícula: el alumnado deberá haber superado la mitad del ECTS del Grado.</p> <p>(50% de los créditos del grado (120 créditos))</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL5 - Desarrollar Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL9 - Desarrollar capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
PRP02 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Trabajo de campo	90	100
Trabajo autónomo de alumno	210	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías		
Realización de prácticas externas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	50.0
Informe del tutor	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Finde Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Comprender expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión).</li> <li>• Entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia. (Especialmente importante en el proceso de Convergencia Europea por la expansión de la dimensión internacional de las titulaciones).</li> <li>• Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia</li> <li>• Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• Elaborar y defender el trabajo fin de grado, acreditando la capacidad para fundamentar, razonar y aplicar los conocimientos adquiridos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Prerrequisito de defensa: el alumno deberá haber superado previamente 210 ECTS, incluido el Módulo de Formación Básica, para poder realizar la defensa del TFG.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL4 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua		
UAL7 - Aprender una lengua extranjera		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
PRP03 - Capacitar para la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Realización de informes y proyectos	45	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Redacción y defensa de un Trabajo Fin de Grado		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Exposición pública de Trabajo Final de Grado	30.0	100.0
<b>NIVEL 2: Juego de empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.</li> <li>• Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales.</li> <li>• Analizar el papel del emprendedor y la innovación en la actividad empresarial, económica y social, y adquirir las nociones y habilidades básicas para poner en marcha un nuevo proyecto empresarial.</li> <li>• Aplicar los conocimientos teóricos para la propuesta en grupo de decisiones coherentes e interrelacionadas de los diferentes ámbitos de la empresa en un contexto real o en un modelo de simulación empresarial.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a los simuladores empresariales</li> <li>2. Funcionamiento del software de juego de empresa</li> <li>3. La evaluación del rendimiento empresarial</li> </ol>		



4. Análisis de la incidencia de las decisiones empresariales adoptadas en grupo con el simulador en el rendimiento empresarial.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dentro de este módulo se ofertan las Prácticas Externas del Grado. En su defecto, con carácter subsidiario, el alumno deberá cursar esta asignatura, así como la asignatura Documentación y Gestión administrativa de la empresa.

Prerrequisito: esta asignatura es incompatible y excluyente con cursar las Prácticas Externas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión

UAL2 - Desarrollar la Habilidad en el uso de las TIC

UAL6 - Saber trabajar en equipo

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

PRP01 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial

PRP02 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	20	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	2.5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2.5	100
Trabajo en equipo	20	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y exposición de trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Sesiones de evaluación

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0





Participación activa del estudiante	0.0	70.0
<b>NIVEL 2: Documentación y gestión administrativa de la empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.</li> <li>• Poseer el comportamiento mental que cuestiona las cosas, y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios, como ajenos.</li> <li>• Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.</li> <li>• Aplicar los conocimientos teóricos para la propuesta en grupo de decisiones coherentes e interrelacionadas de los diferentes ámbitos de la empresa en un contexto real o en un modelo de simulación empresarial.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos fundamentales de la documentación administrativa de la empresa.</li> <li>2. El <i>software</i> de gestión y documentación administrativa de la empresa.</li> <li>3. Fundamentos de la organización y archivo de la documentación administrativa de la empresa.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Dentro de este módulo se ofertan las Prácticas Externas del Grado. En su defecto, con carácter subsidiario, el alumno deberá cursar esta asignatura, así como la asignatura Documentación y Gestión administrativa de la empresa.</p> <p>Prerrequisito: esta asignatura es incompatible y excluyente con cursar Prácticas Externas.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL1 - Conocer los Conocimientos básicos de la profesión		
UAL5 - Desarrollar Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL9 - Desarrollar capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
PRP02 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	20	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	2.5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2.5	100
Trabajo en equipo	20	100
Trabajo autónomo de alumno	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
Sesiones de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	0.0	70.0
Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)	0.0	70.0
Participación activa del estudiante	0.0	70.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Profesor Contratado Doctor	1	100	0
Universidad de Almería	Ayudante Doctor	8	100	0
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	8	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
32	43	85
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	62
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

## 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes
<p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/2008, aprobó la normativa Competencias Genéricas de la Universidad de Almería. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el Punto 5 de esta memoria. En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 225/2018 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2018) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios: <b>Artículo 36. De la evaluación.</b> 2. Con independencia de las evaluaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma establezca, la evaluación de la calidad docente en la Universidad se llevará a cabo en la forma en que el Consejo de Gobierno determine <b>Artículo 81. De la evaluación de la calidad.</b> La Universidad de Almería implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios y de los Centros, de acuerdo con la normativa aprobada al efecto por el Consejo de Gobierno. La voluntad por mejorar la calidad ha llevado a la UAL a asumir los compromisos y establecer dentro de sus líneas estratégicas los medios y recursos necesarios para la búsqueda de la excelencia en la calidad e innovación en la docencia, tal y como se expresa en los objetivos de su Plan Estratégico 2016-19. Según los criterios establecidos por la Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), las directrices del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) fijados en 2005 y renovados en 2015, el procedimiento general de la UAL para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 de esta memoria correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que define una serie de procedimientos para la recogida y análisis de la información. Asimismo, especifica el modo en el que se utilizará dicha información para la revisión, control y mejora continua de la enseñanza en relación con el cumplimiento de los objetivos y estándares fijados para el aprendizaje. Para ello, se toman como referencia los indicadores correspondientes: entre otros, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia y las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Todo ello concretándose en los Procedimientos y Resultados del Sistema de Garantía de Calidad señalados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado</a></li> <li>• <a href="#">Procedimiento para la Evaluación de las Prácticas Externas</a></li> <li>• <a href="#">Procedimiento para la Evaluación de la Satisfacción global sobre el Título</a></li> </ul>

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO6319">http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO6319</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>Los alumnos del actual Grado podrán optar por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalizar los estudios de Economía cursando el anterior Grado, que se extinguirá progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería. Dicho régimen de extinción se realizará progresivamente: Una vez extinguido cada curso, se celebrarán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos.</li> </ul>	



cos siguientes. De conformidad con el **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Normativa de Extinción de las Enseñanzas de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Almería.**

CURSO	1º	2º	3º	4º
2020-21	A sólo examen	A sólo examen	Se cursa	Se cursa
2021-22	A sólo examen	A sólo examen	A sólo examen	Se cursa
2022-23	Extinguído	A sólo examen	A sólo examen	A sólo examen
2023-24		Extinguído	A sólo examen	A sólo examen
2024-25		Extinguído	A sólo examen	A sólo examen
2025-26		Extinguído		

Dado que el presente grado tiene plena coincidencia con el primer curso del que se extingue, para facilitar la adaptación se hará la implantación del primer y segundo curso de forma simultánea

- Adaptación al Grado en Economía. Se establece un cuadro de adaptaciones, según la siguiente tabla.

GRADO 2010		GRADO 2020	
Historia Económica	Básica	Historia Económica	Básica
Introd. a la Administración de Empresas	Básica	Introd. a la Administración de Empresas	Básica
Introducción a la Economía	Básica	Introducción a la Economía	Básica
Introducción al Derecho	Básica	Introducción al Derecho	Básica
Matemáticas	Básica	Matemáticas	Básica
Estadística	Básica	Estadística	Básica
Introducción a la Contabilidad	Básica	Introducción a la Contabilidad	Básica
Introducción a las Finanzas	Básica	Introducción a las Finanzas	Básica
Introducción al Marketing	Básica	Introducción al Marketing	Básica
Microeconomía	Básica	Microeconomía	Básica
Derecho Mercantil y de la Competencia	Obligat.	Derecho Mercantil y de la Competencia	Optat.
Economía Agraria	Obligat.	Economía el Sector Agroalimentario	Obligat.
Estadística Avanzada	Obligat.	Estadística Avanzada	Obligat.
Habilidades de Dirección y Gestión	Obligat.	Habilidades de Dirección y Gestión	Obligat.
Macroeconomía	Obligat.	Macroeconomía	Obligat.
Economía del Sector Público	Obligat.	Economía del Sector Público	Obligat.
Economía Española	Obligat.	Economía Española	Obligat.
Economía Mundial	Obligat.	Economía Mundial	Obligat.



Historia Económica de España	Obligat.	Historia Económica de España	Obligat.
Matemáticas Avanzadas	Obligat.	Matemáticas Avanzadas	Obligat.
Econometría I	Obligat.	Econometría I	Obligat.
Economía de la Empresa	Obligat.	Economía de las Organizaciones	Opt.
Economía de la Unión Europea	Obligat.	Economía de la Unión Europea	Obligat.
Microeconomía II	Obligat.	Microeconomía II	Obligat.
Sistema Fiscal	Obligat.	Sistema Fiscal I	Obligat.
Crecimiento y Desarrollo Económico	Obligat.	Macroeconomía III	Obligat.
Econometría II	Obligat.	Econometría II	Obligat.
Economía Financiera	Obligat.	Economía Financiera	Obligat.
Modelos Macroeconómicos	Obligat.	Macroeconomía II	Obligat.
Sistema Fiscal Español y Comparado	Obligat.	Sistema Fiscal II	Obligat.
Economía Industrial	Obligat.	Microeconomía III	Obligat.
Economía y Comercio Internacional	Obligat.	Economía y Comercio Internacional	Obligat.
Hacienda Pública Española	Obligat.	Hacienda Pública Española	Obligat.
Historia del Pensamiento Económico	Obligat.	Historia del Pensamiento Económico	Obligat.
Creación de Empresas	Obligat.	Creación de Empresas	Obligat.
Economía del Medio Ambiente	Obligat.	Economía del Medio Ambiente	Optat.
Prácticas en Empresa	Pract.	Prácticas en Empresa	Pract.
Juego de Empresa	Pract.	Prácticas en Empresa	Pract.
y			
Documentación y Gestión Administrativa de la empresa			
Juego de Empresa	Pract	6 ECTS DE OPTATIVIDAD	Optat
ó			



Documentación y Gestión Administrativa de la empresa			
Cooperación al Desarrollo	Optat.	Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo	Optat.
Pobreza, Migraciones y Desarrollo	Optat.	Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo	Optat.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2501721-04008081	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Almería-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27524575S	Jerónimo	de Burgos	Jiménez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General; Ctra. de Sacramento,s/n; La	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General; Ctra. de Sacramento,s/n; La	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Por delegación del legal representante y Rector de la UAL, D. Carmelo Rodríguez Torreblanca
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio de la UAL



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2ECO31-03-2020ALEG.pdf

HASH SHA1 :3AA18A29BF671D1A20F9F1845DB199DA1EFA2699

Código CSV :374293475967514064378992

Ver Fichero: 2ECO31-03-2020ALEG.pdf





#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :4ECO20-13-03.pdf

HASH SHA1 :1079D1BAB568B994A0CB34462A002B7941A3E529

Código CSV :373691332214322993646176

Ver Fichero: 4ECO20-13-03.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :3-5ECO20-13-03.pdf

HASH SHA1 :97C6B3360CE06541E76E5C8DE3606921393C7787

Código CSV :373691322102585774640353

Ver Fichero: 3-5ECO20-13-03.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :25-06-19-6ECO20.pdf

HASH SHA1 :48468A1B1C6B594668F6EA7C05AA3A9816B6B397

Código CSV :340621914892604358448269

Ver Fichero: 25-06-19-6ECO20.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :25-06-19-62ECO.pdf

HASH SHA1 :60D0841255A99784D7C987A2B4A5D114AB3C69DA

Código CSV :340621905705177817220748

Ver Fichero: 25-06-19-62ECO.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7BECO23-03-2020.pdf

HASH SHA1 :F599430753561AD01C1020CAD715E653D2C0104F

Código CSV :373977344346096754503155

Ver Fichero: 7BECO23-03-2020.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8ECO20-20-03.pdf

HASH SHA1 :43F4485E7DAE23AF5733DEE134EF8B47FEF955CF

Código CSV :373946909035953817320691

Ver Fichero: 8ECO20-20-03.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :09-10-19 P10ECO.pdf

HASH SHA1 :B9C86A8DAE293E301E16D3AD41DA188EE9DC78F6

Código CSV :355178674625790049381842

Ver Fichero: 09-10-19 P10ECO.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Firma07-07-15.pdf

HASH SHA1 :7203589BF81A9D418363A00F3EFD0934D2998494

Código CSV :339023433539739270770234

Ver Fichero: Firma07-07-15.pdf









07 JUL. 2015

ENTRADA .....  
SALIDA .....

## D. CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de esta Universidad,

### HA RESUELTO

**PRIMERO.-** Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI 18.998.914-V como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes de Estudio, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco de procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándole al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

**SEGUNDO.-** Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz DNI 18.998.914-V como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes, para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

Almería, 07 de julio de 2015



EL RECTOR

Fdo. Carmelo Rodríguez Torreblanca

## 6.2- OTROS RECURSOS HUMANOS

Para el nuevo grado se cuenta con el personal de administración y servicios que actualmente desempeña su actividad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dicho Personal participa en la gestión de todos los títulos que ofrece el Centro.

Número	Categoría	Ubicación
1	Administradora	Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
3	Jefe de Negociado	Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Técnica Auxiliar de Secretaria	Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
2	Técnica Auxiliar de Negociado	Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Apoyo Técnico Decanato	Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
3	Técnico Auxiliar de Conserjería	Conserjería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Actualmente, el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad descrita anteriormente resulta suficiente para hacer frente a las necesidades derivadas de la puesta en marcha del nuevo título de Grado,

Con el Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES) se pretende conseguir la prestación de un servicio administrativo integral y de mayor calidad. La disponibilidad de ARATIES ha facilitado el reagrupamiento de distintos servicios, dirigidos a alumnos y profesores, que se encontraban dispersos en distintos edificios del Campus universitario. Esto ha implicado un cambio radical en el concepto de trabajo, que pivotaba sobre los Centros Universitarios (con tendencia a la autogestión y aislamiento) a otra basada en una gestión por procesos en la que se combata el fuerte carácter centrífugo de este tipo de instituciones.

Con esta iniciativa se pretende, entre otros objetivos, los siguientes:

- Mejora de los accesos de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Simplificación de los procesos administrativos.
- Regulación del acceso de los ciudadanos a los registros y expedientes públicos
- Recepción y respuesta a las quejas y sugerencias.
- Mejora de la información sobre los derechos y posibilidades de los usuarios.
- Fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

El ARATIES está formado por tres servicios, a saber, el de Información y Registro, el de Gestión Administrativa de Alumnos y el de Gestión Académica de Alumnos. Tras la integración definitiva de las Secretarías de los Centros en la estructura del ARATIES, esta área se ha convertido en el punto de atención centralizada para todos los alumnos que demandan cualquier trámite relacionado con los procesos de gestión académica y administrativa de los títulos oficiales impartidos en la UAL.

- 1.- EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO, que ofrece información, asesoramiento y orientación acerca de cualquier trámite relacionado con los estudios universitarios, con el expediente académico del alumno y otros asuntos de interés de ámbito universitario.
- 2.- EL SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS encargada de los trámites relacionados con el examen de acceso y los procedimientos de admisión a la Universidad.



de la gestión de las becas y ayudas a los estudiantes, tanto del Estado como de la propia Universidad, así como de la matrícula de los alumnos.

3.- EL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ALUMNOS, encargada de todos los trámites y mantenimiento del expediente académico del alumno.

La Oficina de Atención tiene tres niveles, organizándose a través de un programa de gestión de colas y por turnos:

- a) Línea 0: Estas personas serán las que atenderán a los ciudadanos que no tengan claro qué tipo de atención necesitan, informarán de cuestiones muy puntuales y de rápida solución, entregarán impresos, etc.
- b) Línea 1: atención directa. Este primer nivel requiere que las personas han de saber de todo. Se atenderán las consultas y demandas más usuales, perfectamente procedimentadas y estructuradas que puedan ser atendidas utilizando un guion o manual de atención de primer nivel, relacionadas con entrega de solicitudes, preguntas comunes y tramites más frecuentes.
- c) Segundo nivel: Alumnos/PDI. Se atenderán las consultas más especializadas o que requieran más tiempo o atención. En él se realizaría un estudio y seguimiento de las consultas para actualizar los documentos de preguntas más frecuentes y valorar, si tra una adecuada sistematización, determinadas demandas pueden ser transferidas al primer nivel. También se ocuparía del mantenimiento de una página de preguntas más frecuentes en el espacio web del Servicio. Para la atención al PDI se reserva un espacio cerrado al público.

A continuación, se detalla la estructura administrativa que sostiene la prestación del servicio

#### SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

- 1 Jefe de Servicio
  - 1 Administrador Registro
    - 1 Jefe de Negociado de Registro
  - 1 Administrador Información
    - 3 Jefes de Negociado Información
  - 1 Administrador Calidad-web
    - 1 Jefe de Negociado
  - 1 Puesto Base Auxiliar Administración
  - 5 Puesto Base Administrativo
  - 3 Puesto Técnico Administración

#### SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS

- 1 Jefe de Servicio
  - 1 Administrador Becas
    - 3 Jefes de Negociado de Becas
  - 1 Administrador Acceso
    - 3 Jefes de Negociado Acceso
  - 1 Administrador Matrícula
    - 3 Jefes de Negociado Matrícula
  - 1 Puesto Base Auxiliar Administración
  - 3 Puesto Base Administrativo

#### SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ALUMNOS

- 1 Jefe de Servicio
  - 1 Administrador Relaciones con los Centros
    - 1 Jefe de Negociado Relaciones con los Centros
  - 1 Administrador Traslados y Reconocimientos
    - 3 Jefes de Negociado Traslados y Reconocimientos
  - 1 Administrador Procesos Títulos
    - 3 Jefes de Negociado Títulos
  - 1 Administrador Actas y Certificaciones



- 2 Jefes de Negociado Actas y Certificaciones
- 1 Administrador Cobros y Documentación
- 1 Jefe de Negociado Cobros y Documentación
- 1 Administrador Trabajos Fin de Carrera y Tesis
- 3 Jefes de Negociado Trabajos Fin de Carrera y Tesis
- 4 Gestores Administración Adaptación de Aplicaciones Académicas
- 3 Jefes de Negociado
- 3 Puestos Base Administrativo

### Enseñanza Virtual Asistida (EVA)

El detalle de los recursos humanos de apoyo y mantenimiento de los sistemas y plataformas de enseñanza "no presencial", sus funciones e indicar si existe atención 24 horas y 365 días al año.

El servicio de Aula Virtual de la Universidad de Almería se encuentra respaldado en cada una de sus áreas por los siguientes recursos humanos:

- Área de sistemas: Encargada del mantenimiento y gestión de los sistemas informáticos donde se encuentra alojado el servicio de Aula Virtual. Actualmente competencia del Servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) de la Universidad de Almería. Formado por más de 45 personas, el STIC tiene asignados los siguientes técnicos al servicio de Aula Virtual.
  - 1 técnico de sistemas
  - 1 técnico de base de datos
  - 1 técnico de gestión de copias de seguridad
- Área de soporte tecnológico y pedagógico: Encargada de la atención y asesoramiento de los usuarios del servicio de Aula Virtual. Actualmente encomendada al área de Apoyo a la Gestión Educativa con Herramientas Informáticas de la Fundación de la Universidad de Almería con la siguiente relación de recursos:
  - 1 técnico de soporte pedagógico
  - 3 técnicos de soporte técnico

Se estima que el título tiene una dotación de medios personales y materiales suficientes. En el caso de que hubiera que ampliar la dotación de recursos humanos, ésta se hará de acuerdo con los arts. 28 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 225/2018 de 18 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2018, establecen que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública. Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral. A su vez, el art. 45 de los estatutos de la UAL, establece que la contratación y la selección garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como el RD 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Esto queda expresamente recogido en sus Estatutos

<https://sede.administracion.gob.es>



materializado en su Unidad de Igualdad de Género según lo previsto en su art.71 para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad.



## 6. Recursos Humanos

### 6.1 Profesorado

#### Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible

En este apartado se especifican los datos correspondientes al profesorado que constituye el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora. Este personal académico permite que la UAL pueda impartir el título de Grado en Economía con un profesorado cualificado, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Este destacado equipo humano permite transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas, y posibilita que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el Perfil del Egresado establecido en esta memoria.

Los datos sobre el profesorado que imparte docencia en el Grado, facilitados por el Centro de Datos (Información Estratégica de la Universidad de Almería), corresponden al profesorado que ha impartido docencia durante el curso 2018/2019 en el Grado en Economía de la Universidad.

Categoría académica profesorado disponible (resumen)		
Orden	Categoría	Total
1	Catedrático de Universidad	9
2	Profesor Titular de Universidad	43
3	Profesor Titular Escuela Universitaria	4
4	Profesor Colaborador	3
5	Profesor Contratado Doctor	3
6	Profesor Ayudante Doctor	10
7	Profesor Contratado Doctor Interino	1
8	Profesor Sustituto Interino	23
9	Profesor Asociado Laboral	15
10	Otro	8
	Total	119

La tabla siguiente proporciona información sobre el profesorado de las áreas mayoritarias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, indicando el número por categorías. En los últimos años se han incrementado las tesis doctorales defendidas y las acreditaciones como ayudantes y contratados doctores, aumentando, como consecuencia lógica, el número de profesores titulares de universidad. También ha crecido el número de catedráticos, produciéndose un proceso de consolidación de las plantillas.

Profesorado por categorías en las áreas mayoritarias										
Área	CU	O	PAD	PAL	PC	PCD	PCDI	PSI	PTEU	PTU
Economía Financiera y Contabilidad			2	3	1			10		6
Organización de Empresas	1		2	7	1	1		2	2	4
Comercialización e Investigación de Mercados			1	2			1	3	1	1



Economía Aplicada	3							4	1	13
Derecho Civil	1		1					2		2
Derecho Financiero y Tributario			1							1
Derecho Mercantil	1		1	2						3
Estadística e Investigación Operativa	1		1		1	1				7
Historia e Instituciones Económicas	1		1	1				2		1
Matemática Aplicada						1				5
Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	1									
Desconocida		8								
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>43</b>

Donde:

Categoría	ID
Catedrático de Universidad	CU
Profesor Titular de Universidad	PTU
Profesor Titular Escuela Universitaria	PTEU
Profesor Colaborador	PC
Profesor Contratado Doctor	PCD
Profesor Ayudante Doctor	PAD
Profesor Contratado Doctor Interino	PCDI
Profesor Sustituto Interino	PSI
Profesor Asociado Laboral	PAL
Otro	O

Doctores que imparten docencia en la titulación		
Doctor	Total	%
No	32	27%
Si	87	73%
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100%</b>

Dedicación del profesorado		
	Núm	%
Tiempo parcial	35	29%
Tiempo completo	84	71%
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100%</b>

La experiencia investigadora traducida en la publicación de trabajos en artículos, capítulos de libros, libros, dirección de proyectos y contratos de investigación, etc., y manifestada en los sexenios conseguidos, apoya la capacidad de los profesores de la facultad para la impartición del grado propuesto.





En el caso particular del Grado en Economía, la Facultad cuenta con un número suficiente de profesores para la impartición de sus materias propias, con experiencia docente e investigadora en las principales áreas de estudio implicadas, relacionadas con la economía aplicada, los métodos cuantitativos y la historia económica.

Experiencia investigadora del profesorado	
Menos de un sexenio	83
Entre uno y dos sexenios	26
Tres sexenios	7
Mas de 3 sexenios	3
Total	119

Experiencia docente del profesorado	
Menos 5 años	59
Entre 5 y 10 años	4
Mas de 10 años	56
Total	119

Experiencia docente e investigadora del profesorado de las áreas mayoritarias de los grados de la facultad		
Área	Suma de Quinquenios	Suma de Sexenios
Economía Financiera y Contabilidad	22	2
Organización de Empresas	34	6
Comercialización e Investigación de Mercados	8	2
Economía Aplicada	81	14
Derecho Civil	13	6
Derecho Financiero y Tributario	4	2
Derecho Mercantil	23	8
Estadística e Investigación Operativa	37	9
Historia e Instituciones Económicas	11	4
Matemática Aplicada	24	12
Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	6	3
Total	263	68

La experiencia investigadora y la producción científica de los profesores de las áreas implicadas en los grados de la Facultad está avalada por la obtención de un número considerable de tramos de investigación reconocidos. La experiencia docente acreditada en el número de tramos docentes reconocidos es también elevada.

Al tratarse de una reforma del grado actual, la variación de la carga docente es poco significativa por lo que el potencial de las áreas es prácticamente suficiente para asumir la carga lectiva propuesta, además de las tutorizaciones de las prácticas en empresas y el trabajo fin de grado.

El número de grupos de investigación consolidados, adscritos a las áreas de economía del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería, con financiación pública de



ámbito regional es de 12. La producción científica de estos grupos puede consultarse en las siguientes direcciones de páginas Web:

<b>Denominación Grupo</b>	<b>Dirección Web</b>
Comparabilidad y Análisis de la Información Económico-Contable	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ323&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ323&amp;idioma=es</a>
Finanzas Empresariales	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ296&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ296&amp;idioma=es</a>
Gestión Estratégica y Formas Organizativas	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ334&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ334&amp;idioma=es</a>
Globalización Económica y Armonización Contable Internacional	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ443&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ443&amp;idioma=es</a>
Marketing y Estrategia: Investigación e Innovación	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ254&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ254&amp;idioma=es</a>
Nuevas Tendencias en Marketing	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ324&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ324&amp;idioma=es</a>
Nuevos Enfoques en Finanzas y Sistemas de Información Empresarial	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ385&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ385&amp;idioma=es</a>
Avances en Economía Aplicada	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ434&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ434&amp;idioma=es</a>
Grupo Almeriense de Economía Aplicada	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ147&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ147&amp;idioma=es</a>
Economía y Agroalimentación	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ527&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ527&amp;idioma=es</a>
Desarrollo Económico y Economía Agroalimentaria	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ529&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ529&amp;idioma=es</a>
Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	<a href="http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ579&amp;idioma=es">http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/plnicio.jsp?id_grupo=SEJ579&amp;idioma=es</a>

### **PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN**

La Universidad de Almería dispone de un Plan Organizado para promover la actividad científica de sus investigadores. Al igual que en otras Universidades dicho Plan comprende la participación de los mismos en:

- I) Plan Nacional de I+D+i
- II) Plan Andaluz de I+D+i
- III) Plan Propio de la Universidad de Investigación
- IV) Plan Propio de la Universidad de Transferencia de los Resultados de la Investigación



El **Plan Propio de Investigación de la Universidad de Almería** (UAL) es un plan complementario del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) y de otros planes nacionales e internacionales.

Se financian las siguientes acciones:

1. Ayudas para la Formación del Personal Investigador
2. Renovación de las ayudas para la Formación del Personal Investigador
3. Contratos puente
4. Ayuda a Grupos de Investigación
5. Profesores invitados, Estancias en otros Centros de Investigación y Organización de Congresos
6. Acciones especiales para Grupos de Investigación
7. Ayuda a Grupos de Investigación por cumplimiento de indicadores del Contrato Programa

Por su parte, el **Plan de Transferencia de los Resultados de la Investigación** de la Universidad de Almería tiene el propósito de vincular los potenciales de los grupos de investigación e investigadores de nuestra Universidad, con los sectores productivos para así facilitar la transferencia de conocimiento de una forma más dinámica, generando tecnología e innovación, promoviendo la formación de nuevas empresas y, en definitiva, contribuyendo al aumento de la competitividad del sistema.

Se financian acciones de:

1. Programa de apoyo a las EBT-UAL
  - Ayuda a la constitución
  - Actividades de promoción y difusión de las EBT
2. Programa de apoyo a la gestión de propiedad industrial
  - Realización de Contrato de Explotación de Resultados de Investigación
  - Actividades de Promoción y Divulgación del Título de Propiedad Industrial
3. Programa de apoyo a la participación en proyectos Europeos e Internacionales
  - Asistencia a Cursos de Formación en materia de Solicitud y Justificación de Proyectos Europeos
  - Incentivo a la Presentación de Proyectos Europeos del 7º PM
  - Incentivo a la Presentación de otros Proyectos Internacionales de Investigación
4. Programa de apoyo a la participación en proyectos colaborativos con empresas
  - Proyectos Colaborativos INNPACTO
  - Programa CONSOLIDER
  - Programa CENIT
  - Proyectos CDTI
  - Programa Torres Quevedo / INNCORPORA
5. Programa de apoyo a la participación en eventos de transferencia y redes científicas.
  - Ayuda a la Asistencia a Eventos de Transferencia
  - Ayudas en la Organización de Actividades de Transferencia en colaboración con la OTRI
  - Ayuda en la Elaboración de Material Promocional (folletos informativos, catálogos, etc.) con la oferta científica y tecnológica de los grupos de investigación y Centros de Investigación
  - Ayuda en la Organización de eventos de gran nivel divulgativo coordinados a través de la OTRI



- Incentivo a la participación en Redes Científicas de reconocido prestigio

En ambos casos se intenta activar las iniciativas de nuestros investigadores en el marco de la I+D+i, activando de manera complementaria al Plan Nacional y al Plan Andaluz.

### **Personal de Apoyo**

El nuevo Grado no exige personal de administración y servicios complementario al actualmente existente. El Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad es suficiente para hacer frente a las necesidades derivadas de la puesta en marcha del nuevo título de Grado, ya que se trata de una reforma de otro ya implantado.

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad**

El grado lleva implantado desde el curso 2010, con una dotación de medios personales y materiales suficientes y no han sido objeto de modificación desde la fecha. En el caso de que hubiera que ampliar la dotación de recursos humanos, ésta se hará de acuerdo con los arts. 28 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 225/2018 de 18 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2018, establecen que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública. Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral. A su vez, el art. 45 de los estatutos de la UAL establece que la contratación y la selección garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como el RD 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Esto queda expresamente recogido en sus Estatutos materializado en su Unidad de Igualdad de Género según lo previsto en su art.71 para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad.



## 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2020-21

Este Título de Grado en Economía sustituirá al actualmente vigente, que lleva el mismo nombre, y su implantación se realizará de manera progresiva de acuerdo al siguiente calendario de implantación:

CURSO	1º	2º	3º	4º
2020-21	Se cursa	Se cursa		
2021-22	Se cursa	Se cursa	Se cursa	
2022-23	Se cursa	Se cursa	Se cursa	Se cursa

Dado que el presente grado tiene plena coincidencia con el primer curso del que se extingue, para facilitar la adaptación se hará la implantación del primer y segundo curso de forma simultánea.

## 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos del actual Grado podrán optar por:

- Finalizar los estudios de Economía cursando el anterior Grado, que se extinguirá progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería. Dicho régimen de extinción se realizará progresivamente. Una vez extinguido cada curso, se celebrarán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes. De conformidad con el [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Normativa de Extinción de las Enseñanzas de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Almería.](#)

CURSO	1º	2º	3º	4º
2020-21	A sólo examen	A sólo examen	Se cursa	Se cursa
2021-22	A sólo examen	A sólo examen	A sólo examen	Se cursa
2022-23	Extinguido	A sólo examen	A sólo examen	A sólo examen
2023-24		Extinguido	A sólo examen	A sólo examen
2024-25			Extinguido	A sólo examen
2025-26			Extinguido	

Dado que el presente grado tiene plena coincidencia con el primer curso del que se extingue, para facilitar la adaptación se hará la implantación del primer y segundo curso de forma simultánea.

- Adaptación al Grado en Economía. Se establece un cuadro de adaptaciones, según la siguiente tabla.

GRADO 2010		GRADO 2020	
Historia Económica	Básica	Historia Económica	Básica
Introd. a la Administración de Empresas	Básica	Introd. a la Administración de Empresas	Básica
Introducción a la Economía	Básica	Introducción a la Economía	Básica
Introducción al Derecho	Básica	Introducción al Derecho	Básica
Matemáticas	Básica	Matemáticas	Básica
Estadística	Básica	Estadística	Básica
Introducción a la Contabilidad	Básica	Introducción a la Contabilidad	Básica
Introducción a las Finanzas	Básica	Introducción a las Finanzas	Básica
Introducción al Marketing	Básica	Introducción al Marketing	Básica
Microeconomía	Básica	Microeconomía	Básica
Derecho Mercantil y de la Competencia	Obligat.	Derecho Mercantil y de la Competencia	Optat.
Economía Agraria	Obligat.	Economía el Sector Agroalimentario	Obligat.
Estadística Avanzada	Obligat.	Estadística Avanzada	Obligat.



Habilidades de Dirección y Gestión	Obligat.	Habilidades de Dirección y Gestión	Obligat.
Macroeconomía	Obligat.	Macroeconomía	Obligat.
Economía del Sector Público	Obligat.	Economía del Sector Público	Obligat.
Economía Española	Obligat.	Economía Española	Obligat.
Economía Mundial	Obligat.	Economía Mundial	Obligat.
Historia Económica de España	Obligat.	Historia Económica de España	Obligat.
Matemáticas Avanzadas	Obligat.	Matemáticas Avanzadas	Obligat.
Econometría I	Obligat.	Econometría I	Obligat.
Economía de la Empresa	Obligat.	Economía de las Organizaciones	Opt.
Economía de la Unión Europea	Obligat.	Economía de la Unión Europea	Obligat.
Microeconomía II	Obligat.	Microeconomía II	Obligat.
Sistema Fiscal	Obligat.	Sistema Fiscal I	Obligat.
Crecimiento y Desarrollo Económico	Obligat.	Macroeconomía III	Obligat.
Econometría II	Obligat.	Econometría II	Obligat.
Economía Financiera	Obligat.	Economía Financiera	Obligat.
Modelos Macroeconómicos	Obligat.	Macroeconomía II	Obligat.
Sistema Fiscal Español y Comparado	Obligat.	Sistema Fiscal II	Obligat.
Economía Industrial	Obligat.	Microeconomía III	Obligat.
Economía y Comercio Internacional	Obligat.	Economía y Comercio Internacional	Obligat.
Hacienda Pública Española	Obligat.	Hacienda Pública Española	Obligat.
Historia del Pensamiento Económico	Obligat.	Historia del Pensamiento Económico	Obligat.
Creación de Empresas	Obligat.	Creación de Empresas	Obligat.
Economía del Medio Ambiente	Obligat.	Economía del Medio Ambiente	Optat.
Prácticas en Empresa	Pract.	Prácticas en Empresa	Pract.
Juego de Empresa y Documentación y Gestión Administrativa de la empresa	Pract.	Prácticas en Empresa	Pract.
Juego de Empresa ó Documentación y Gestión Administrativa de la empresa	Pract.	6 ECTS DE OPTATIVIDAD	Optat
Cooperación al Desarrollo	Optat.	Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo	Optat.
Pobreza, Migraciones y Desarrollo	Optat.	Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo	Optat.

10.3 ENSEÑANZA QUE SE EXTINGUE	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2501721 Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Almería	04008081 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



## 8 ) Resultados previstos

Tasa de graduación	32%
Tasa de abandono	43,2%
Tasa de eficiencia	85%
Introducción de nuevos indicadores	Sí
Tasa de rendimiento	62%

### 8.1 Justificación de los indicadores

	17/18	16/17	15/16	14/15
Tasa de graduación	32%	46%	56%	40%
Tasa de abandono	43%	40%	40%	21%
Tasa de eficiencia	85%	86%	90%	92%
Tasa de rendimiento	62%	66%	65%	72%

No se incluyen los datos del curso 18/19 por no encontrarse consolidados.

Se observa una relación en la evolución de las tasas recogidas en el cuadro. Al tiempo que a lo largo de los cuatro cursos académicos estudiados aumenta la tasa de abandono, se reducen las demás. No es una característica del grado esas tendencias, pues son las mismas que las de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que en el curso 2017/18 tuvo una tasa de graduación del 35%, una tasa de abandono del 27%, una tasa de eficiencia del 86% y una tasa de rendimiento del 63%.

Son sensiblemente peores en el grado en Economía, con respecto al conjunto de la facultad, las tasas de graduación (graduados en cuatro años más uno) y de abandono (no renovar la matrícula durante dos años). Algunas de las causas de esos peores resultados son las siguientes:

- Deficiente conocimiento del contenido del Grado por parte de los que se matriculan en él. Aspecto que podría reducirse mejorando la orientación profesional en los niveles de enseñanza inferiores.
- Relacionado con lo anterior, unido a que la legislación lo permite, un porcentaje muy elevado de los alumnos que acceden al Grado proceden del bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales (48 de las 68 nuevas matrículas en el curso 2018/19), con una base matemática por debajo de la deseable para afrontar con éxito no pocas de las materias del Grado. En los dos primeros cursos se han de superar matemáticas, matemáticas avanzadas, estadística, estadística avanzada, introducción a la economía, microeconomía y macroeconomía.
- En la práctica no existe ninguna barrera para acceder al Grado. Se matriculan todos los que, cumpliendo los requisitos para entrar en la universidad, lo desean; en muchos casos, siendo la carrera elegida en segunda, tercera o cuarta opción, al no existir, en la práctica, números clausus.





## 8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/2008, aprobó la normativa Competencias Genéricas de la Universidad de Almería. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el Punto 5 de esta memoria. En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 225/2018 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2018) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

### **Artículo 36. De la evaluación.**

2. Con independencia de las evaluaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma establezca, la evaluación de la calidad docente en la Universidad se llevará a cabo en la forma en que el Consejo de Gobierno determine

### **Artículo 81. De la evaluación de la calidad.**

La Universidad de Almería implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios y de los Centros, de acuerdo con la normativa aprobada al efecto por el Consejo de Gobierno.

La voluntad por mejorar la calidad ha llevado a la UAL a asumir los compromisos y establecer dentro de sus líneas estratégicas los medios y recursos necesarios para la búsqueda de la excelencia en la calidad e innovación en la docencia, tal y como se expresa en los objetivos de su Plan Estratégico 2016-19.

Según los criterios establecidos por la Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), las directrices del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) fijados en 2005 y renovados en 2015, el procedimiento general de la UAL para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 de esta memoria correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que define una serie de procedimientos para la recogida y análisis de la información. Asimismo, especifica el modo en el que se utilizará dicha información para la revisión, control y mejora continua de la enseñanza en relación con el cumplimiento de los objetivos y estándares fijados para el aprendizaje. Para ello, se toman como referencia los indicadores correspondientes: entre otros, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia y las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Todo ello concretándose en los Procedimientos y Resultados del Sistema de Garantía de Calidad señalados:

- [Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado](#)
- [Procedimiento para la Evaluación de las Prácticas Externas](#)
- [Procedimiento para la Evaluación de la Satisfacción global sobre el Título](#)







## 7) Recursos Materiales y Servicios

### Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

#### 7.1 Justificación

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Delegada del Rector para Diversidad Funcional que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto por el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Universidad de Almería perseguirá la eliminación de barreras para promover en el campus la accesibilidad universal. Se supervisará de manera continuada la accesibilidad del campus mediante una vía de comunicación abierta con la comunidad universitaria en la página web, con un apartado específico sobre las posibles barreras que puedan encontrar los usuarios de los productos, procesos y servicios en la Universidad de Almería. La información recibida a través de esta vía será elevada a la Dirección General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad para que se asuman y ejecuten las medidas pertinentes. Con el objeto de eliminar barreras arquitectónicas se garantiza la reserva de plazas de aparcamiento necesarias y, en caso de que sea necesario, se realizarán acciones formativas de difusión y sensibilización sobre el uso de estos espacios entre toda la comunidad. La eliminación de barreras de comunicación debe ser también un objetivo al que aspirar, lo que se realiza mediante la promoción de la infoaccesibilidad y la formación del profesorado en elaboración de material didáctico accesible. Asimismo, las necesidades del colectivo de personas sordas usuarias de la lengua de signos se afrontan a través de un servicio de interpretación de lenguaje de signos.

Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

Todo ello queda reflejado en el Plan de Atención a la Diversidad de la UAL.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@orgob/@diversidad/documents/actividad/padfual.pdf>

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto por el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.

Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

#### **SERVICIOS GENERALES**

##### **Biblioteca**

Instalaciones:

Metros cuadrados: 16.194.



Metros lineales de estanterías: 12.616 (8920 de libre acceso y 3696 en depósito)

Puestos de lectura: 2327

Puestos de ordenadores de libre acceso: 128

9 Salas de trabajo (170 puestos de trabajo)

1 Seminario de Docencia con capacidad para 24 personas y equipado con mesas móviles, cañón y pantalla de proyección

1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo y ampliación con 240 puestos.

3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual

Red Wifi en todo el edificio.

La Colección (enero 2018):

Colección en papel:

Monografías: 234.475

Revistas: 926

Colección electrónica:

Ebooks: 304.462

Revistas: 26.205

Bases de datos: 91

**Préstamo:**

Préstamo de Portátiles

Préstamo a domicilio

Préstamo entre bibliotecas del CBUA (Consortio de Biblioteca Universitarias Andaluzas)

Servicio de Préstamo Interbibliotecario

**Formación:**

Formación de usuarios

T-Form@s: material autoformativo

**Investigación:**

Apoyo a la investigación: acreditaciones, certificaciones....

Investiga: blog de apoyo a la investigación

**Otros servicios:**

Chat

Información Bibliográfica

Adquisiciones bibliográficas

Bibliografía recomendada en docencia y otra

Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos

Donaciones

**Servicio de Tecnología de Información y Comunicación**

**Aula de Informática de Libre acceso en Biblioteca:** Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 70 PC's (50 HP 7900 y monitores TFT 19" - 20 HP COMPACT ELITE 8300 USDT y monitores TFT 23")



**Aula virtual de libre acceso:** El Aula Virtual de Libre Acceso (AVLA) de la Universidad de Almería ofrece un nuevo servicio piloto a los estudiantes de esta Universidad, siendo vuestra responsabilidad realizar un uso correcto del servicio durante el tiempo de conexión.

El aula permite 50 conexiones simultáneas. La prestación del servicio está condicionada a la disponibilidad de conexiones y de las licencias del software con el que quieras trabajar.

Sólo los alumnos matriculados en enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería pueden entrar en el Aula Virtual de Libre Acceso. Es necesario autenticarse utilizando el usuario y clave que la Universidad de Almería facilita a sus alumnos para acceder a los servicios TIC (Aula Virtual).

**Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada:** La Universidad dispone de dieciséis aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

**Aulas móviles para Docencia Reglada y no Reglada:** La Universidad dispone de dos aulas móviles con 20 PC cada una.

**135 portátiles de préstamo:** Configuración y mantenimiento de 135 portátiles disponibles para préstamo a alumnos en la Biblioteca de la UAL.

**Aulas de Docencia:** 150 aulas de docencia, equipadas con PC, proyector y sistema de sonido y megafonía.

**Salas de Grados y Seminarios:** 25 salas y seminarios equipados con sistema de proyección y sonido.

#### **Salas Especiales:**

**Auditorio:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, videoconferencia, sonido, megafonía y traducción simultánea.

**Sala Bioclimática:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, sonido y megafonía.

**Paraninfo:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, videoconferencia, sonido, megafonía y traducción simultánea.

**Sala de Conferencias de CC.SS:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, videoconferencia, sonido y megafonía.

**Sala de Grados del Aulario IV:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, sonido, megafonía y traducción simultánea.

**Sala de Grados del CITE I:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, sonido, megafonía y traducción simultánea.

#### **Enseñanza Virtual Asistida (EVA)**

La plataforma de teledocencia Blackboard Learn proporciona a docentes y estudiantes una experiencia de enseñanza simple, intuitiva y agradable. Ofrece el acceso en cualquier momento y lugar desde dispositivos con acceso a internet (todo tipo de ordenadores, smartphones, tabletas, etc.) a los contenidos y herramientas educativas que se habilitan en sus cursos virtuales.

Dispone además de diferentes herramientas que cubren todas las dimensiones que abarcan, dentro de las tecnologías educativas, los entornos virtuales de aprendizaje en modalidades de enseñanza virtual.



La Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (en adelante Unidad EVA) es la unidad de la UAL responsable de la administración y buen uso de la plataforma institucional. A través de esta plataforma institucional se desarrollan las enseñanzas en modalidad semipresencial y virtual, así como también se utiliza como apoyo a la enseñanza presencial de la UAL, tanto en enseñanzas regladas como no regladas.

Actualmente el servicio de Aula Virtual (Blackboard Learn) de la Universidad de Almería se encuentra alojado su Centro de Proceso de Datos (CPD). Este centro dispone de unas condiciones óptimas para garantizar la disponibilidad, tanto a nivel de suministro eléctrico (acometidas eléctricas dobles, sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida), de climatización (condiciones de refrigeración adecuadas), como de seguridad (control de acceso por huellas dactilares, cámaras de videovigilancia, sistema antiincendios y de detección temprana).

### **ARATIES (Área Atención Integral al Estudiante)**

El ARATIES está formado por tres Servicios Administrativos: Servicio de Información y Registro, Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos y Servicio de Gestión Académica de Alumnos.

Se ofrece una atención personalizada en tres niveles:

Línea 0: atención al ciudadano que no tiene claro qué tipo de atención necesita, informando también de cuestiones puntuales y de rápida solución.

Línea 1: Atención Directa. Se atienden las consultas y demandas más usuales relacionadas con entrega de solicitudes, preguntas comunes y tramites más frecuentes.

Línea 2: Se atiende las consultas más especializadas, o que requieran más tiempo de atención. La atención personalizada se gestiona a través de una gestión de colas y por turnos (ATENEO) que funciona a través de ticket que se expiden de forma presencial, a través de cita telefónica así como a través de cita previa por Internet.

Desde ARATIES se ofrecen los siguientes servicios administrativos y académicos:

Acceso y Admisión.

Becas

Matricula

Documentación y Cobros

Gestión del expediente académico, en general

Reconocimientos de créditos

Traslado Expediente académico

Trabajos Fin de Grado y Master

Solicitud y entrega de Títulos y SET

Solicitud y entrega de certificaciones

Registro general.

Información administrativa y académica

### **Convenios para las prácticas de los alumnos**

La Universidad de Almería ha firmado convenios-marco con un elevado número de empresas para la formación e inserción profesional de los alumnos de las distintas titulaciones.

La Universidad de Almería ha firmado convenios-marco con un número elevado de empresas para la inserción profesional de los alumnos de GADE. En el momento de cumplimentar este apartado, se encuentra en estudio la ampliación de estos convenios-marco para incluir las prácticas curriculares de los alumnos de los futuros grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. No se ha indicado problema alguno por ninguna de las partes para llevar a cabo la firma de los nuevos convenios a lo largo de este curso académico y desde que el Grado lleva implantado en 2010-11. A continuación se indica un



listado de las empresas con las que hay firmados convenios de prácticas, en vigor durante el curso 2019-20 y sucesivos que se ponen a disposición del título:

<b>Prácticas externas (optativas)</b>					
<b>Nº de créditos de prácticas</b>		12	<b>Nº de alumnos:</b>		70
<b>Convenios</b>					
<b>Entidad</b>			<b>Número de Plazas mínimo ofertadas</b>		
1.	SINGOR CONSULTORES S.L.			1-2	
2.	ALHÓNDIGA LA UNIÓN.			1-2	
3.	AUDICONSA CONSULTORES DE			1-2	
4.	AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA.			1-2	
5.	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE			1-2	
6.	AYUNTAMIENTO DE NIJAR			1-2	
7.	AYUNTAMIENTO DE PULPI.			1-2	
8.	BBVA.			1-2	
9.	BIOCOLOR S.L.			1-2	
10.	BNFIX AMB CONSULTORES, S.A.			1-2	
11.	BUFETE FINANCIERO Y FISCAL, S.L.			1-2	
12.	C.D. UNIÓN RUGBY ALMERÍA.			1-2	
13.	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,			1-2	
14.	CARRETILLAS AMATE S.L			1-2	
15.	CENTRO DOCENTE PRIVADO			1-2	
16.	CENTRO EDUCATIVO AGAVE, S.L.			1-2	
17.	CLUB BALONCESTO ALMERÍA.			1-2	
18.	CLUB DE ATLETISMO CIUDAD DE			1-2	
19.	CLUB DE MAR DE ALMERÍA.			1-2	
20.	CLUB DEPORTIVO EL EJIDO 2012.			1-2	
21.	CLUB DEPORTIVO KING SPORT &			1-2	
22.	CLUB DEPORTIVO STELLA MARIS.			1-2	
23.	CLUB DEPORTIVO T.A.E.			1-2	
24.	CLUB NATACIÓN ALMERÍA.			1-2	
25.	CLUB NAUTICO AGUADULCE.			1-2	
26.	CLUB VOLEIBOL ALMERÍA.			1-2	
27.	COEXPHAL.			1-2	
28.	COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS 2000,			1-2	
29.	CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y			1-2	
30.	CONSENTINO, S.A.			1-2	
31.	CORTIJO LOS PICOS.			1-2	
32.	ELEVATRAC, S.L.			1-2	
33.	ENDESA GENERACIÓN, S.A.			1-2	
34.	EQUIPO FUNÁMBULA S.L.L.			1-2	
35.	EXCAVACIONES MAYFRA S.L.			1-2	
36.	FEDERACION ALMERIENSE DE			1-2	
37.	FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE			1-2	
38.	FUNDACIÓN TECNOVA.			1-2	
39.	GESCORLAND ASESORES, S.L.			1-2	
40.	GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.			1-2	
41.	HOLCIM ESPAÑA, S.A.			1-2	



42. HORMIGONES DOMINGO GIMENEZ	1-2
43. HORTOFRUTÍCOLA COSTA DE	1-2
44. IBERCAJA BANCO.	1-2
45. INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES	1-2
46. L&D AROMÁTICOS, S.A.	1-2
47. LA VOZ DE ALMERÍA, S.L.U.	1-2
48. LAB S.L.	1-2
49. LUXEAPERS S.L.U.	1-2
50. MARBROER SISTEMAS DE RIEGO.	1-2
51. MKTO CATAL IMPORTACIONES SL	1-2
52. MORETURISMO INT, S.L.	1-2
53. OC HOTELES	1-2
54. PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE	1-2
55. PROINT ASESORES.	1-2
56. RODRIGUEZ ORDOÑO ABOGADOS.	1-2
57. RUANO INFORMÁTICA S.L.	1-2
58. RUBICON SERVICES AND TECHNOLOGY	1-2
59. RUEDA ASESORAMIENTO	1-2
60. SALINAS CAR, S.L.	1-2
61. SANO ADRA.	1-2
62. SANO ROQUETAS.	1-2
63. SANTA MARIA DEL AGUILA,	1-2
64. SECRETARÍA GENERAL DE	1-2
65. SEDESA BIOCONTROL, S.L.	1-2
66. SEGUSAN S.L.	1-2
67. SUMA&FISIOMURO ENTRENAMIENTO	1-2
68. TRANSBULL ALMERÍA S.L.	1-2
69. TRANS-CEREZUELA S.L.U.	1-2
70. UNIÓN DE AGRICULTORES/AS Y	1-2
71. VICASOL, S.C.A	1-2
<b>Potencial de plazas ofertadas</b>	<b>70-142</b>

Se pueden consultar: [Convenios del Grado](#)

Se pueden consultar: [Convenios del Grado](#)

Los convenios obran disponibles en la web del grado, en su apartado [Prácticas externas](#). Como Anexo a este documento se aporta información pormenorizada de la gestión de las practicas externas en el Grado a extinguir como muestra y garantía de la suficiencia de plazas y recursos en esta nueva versión del Grado de Economía.

Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

Auditorio

Salas de Juntas

Salas de Grados

Biblioteca Nicolás Salmerón

Servicios Técnicos

Aulas de Informática

Área de Atención Integral al Estudiante

Pabellón Polideportivo

Comedor Universitario

Cafeterías

Centro Polideportivo-Piscina cubierta



Instalaciones Deportivas al aire libre  
Guardería  
Servicio Universitario de Empleo  
Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales  
Centro de Promoción de la Salud  
Centro de Atención Psicológica  
Servicio Médico  
Voluntariado y Cooperación Internacional  
Centro de Lenguas Moderno  
Copisterías

## 7.2 Previsión

El título en Grado de Economía puede empezar a impartirse con toda normalidad con los recursos materiales disponibles en este momento.





# ANEXO. Datos de la gestión de las prácticas externas en el Grado en Economía (RUCT nº 2501721):

	Grado en Economía		
	Nº Matriculados	Nº Ofertas	Nº Puestos
2018-2019	33	48	49
2017-2018	35	70	77
2016-2017	49	64	71
2015-2016	47	67	70



# Grado en Economía

Curso Académico	Cod.Oferta	Nombre Empresa	Iniciales y DNI del estudiante
2015-16	132288	FUNDACION BAHIA ALMERIPOINT	LCB-XXXXX914W
2015-16	133631	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	JMPR-XXXXX428C
2015-16	144942	GESTMOBIAL S.L.	FJGM-XXXXX319M
2015-16	148676	GRUPO SURLEX, A-E, S.L.	PMT-XXXXX761Y
2015-16	146867	PREMIUM ALMERIA	FAGC-XXXXX394K
2015-16	148027	CARITAS DIOCESANA DE ALMERIA	ACMZ-XXXXX802L
2015-16	133040	DESARROLLA CONSULTORES DE INVESTIGACION Y CALCULO S.L.	PMB-XXXXX295H
2015-16	133802	ENDESA GENERACION, S.A.	GLL-XXXXX090Q
2015-16	133763	MURGIVERDE, S.COOP.AND.	YKM-XXXXX296F
2015-16	134307	IMAGIA S.C.A.	AGM-XXXXX369F
2015-16	133939	VICENTE SANCHEZ PEREZ	KM-XXXXX673W
2015-16	133632	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	BLF-XXXXX242Z
2015-16	132885	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	JADG-XXXXX031W
2015-16	132742	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	CEDÁ-XXXXX893J
2015-16	133998	FRANCISCA HINOJOSA MARTINEZ	RCV-XXXXX334D
2015-16	135603	CONGRESUR 2001 S.L.	RDMSO-XXXXX470V
2015-16	133976	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	RDP-XXXXX717L
2015-16	138167	ASOC CULTURAL HISPANO-CHINA XIBANYA	XR-XXXXX465J
2015-16	142003	DIPUTACION DE ALMERIA	DSP-XXXXX964E
2015-16	148042	BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.	ALG-XXXXX832H
2015-16	133937	VICENTE SANCHEZ PEREZ	ACOO-XXXXX253D
2015-16	140598	COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO	JMS-XXXXX850M
2015-16	146615	VICASOL, S.C.A.	AVG-XXXXX243S
2015-16	152163	INSTITUTO ANDALUZ DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, S.L.	ABG-XXXXX007A
2015-16	133399	JUAN CARLOS REMACHO SÁNCHEZ	LEC-XXXXX152V
2015-16	135136	NEWEXPOVIVIENDA, S.L.	FRMM-XXXXX541N
2015-16	133928	JOSE RICO, S.L.	ASG-XXXXX237K
2015-16	135135	NEWEXPOVIVIENDA, S.L.	JRCC-XXXXX806R
2015-16	144452	TABO EXPORT ALMERIA, S.L.	DFG-XXXXX326W
2015-16	148302	HOLCIM ESPAÑA, S.A.	RME-XXXXX692N
2015-16	132891	GARCIA Y TRINIDAD ASESOR Y FIN, S.L.	MAPM-XXXXX923T
2015-16	135921	AIRE CONSULTORES	RMC-XXXXX953W
2015-16	134868	GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U.	MPD-XXXXX604R
2015-16	135238	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	PJMA-XXXXX060Q
2015-16	138724	SMURFIT KAPPA ALMERIA, S.A.	MDMMC-XXXXX867T
2015-16	139136	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA SOLAR (CIESOL)	MDPLC-XXXXX882D
2015-16	132887	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	JMBM-XXXXX366Q
2015-16	133510	REMAX ALJIBE - ALJIBE GESTIÓN	MJMM-XXXXX665F
2015-16	132525	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	BFL-XXXXX688T
2015-16	132743	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	MAC-XXXXX751A



2015-16	135293	MURGIVERDE, S.COOP.AND.	LLP-XXXXX492V
2015-16	144577	JUAN MIRANDA HITA, S.L.	MMV-XXXXX766J
2016-17	159451	PREMIUM ALMERIA	IA-XXXXX667N
2016-17	162595	ALHÓNDIGA LA UNIÓN	FAJM-XXXXX381G
2016-17	173532	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "EL SALIENTE"	PBM-XXXXX892L
2016-17	176708	COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO	FBA-XXXXX779V
2016-17	157311	CONGRESUR 2001 S.L.	LGO-XXXXX638N
2016-17	161771	SINGOR CONSULTORES S.L.	CSC-XXXXX770J
2016-17	159451	PREMIUM ALMERIA	MDMM-XXXXX479X
2016-17	164379	CORDITRANS ALMERIA SL	RSS-XXXXX561W
2016-17	173396	AYUNTAMIENTO DE FONDON	AAF-XXXXX252N
2016-17	171957	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	MJFP-XXXXX664W
2016-17	173980	ASOC CULTURAL HISPANO-CHINA XIBANYA	SX-XXXXX639M
2016-17	160434	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA-ANECOOP	AGL-XXXXX191R
2016-17	161228	FUNDACION BAHIA ALMERIPOINT	VMJ-XXXXX140Y
2016-17	162022	ELECTROBELTRAN E HIJOS S.L.	JBD-XXXXX322K
2016-17	157117	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	JCFC-XXXXX999S
2016-17	161221	FUNDACION BAHIA ALMERIPOINT	JFP-XXXXX220A
2016-17	156638	VICENTE SANCHEZ PEREZ	CJG-XXXXX798H
2016-17	163102	FISCOSUR ALMERIA, S.L.	MAMB-XXXXX863X
2016-17	173544	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "EL SALIENTE"	JJSM-XXXXX017P
2016-17	156490	DKV SEGUROS	MCL-XXXXX387N
2016-17	158073	AGS NORTE DE ALMERIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	ECP-XXXXX186X
2016-17	159938	DESARROLLA CONSULTORES DE INVESTIGACION Y CALCULO S.L.	JMRG-XXXXX276Z
2016-17	174736	ASER-4 S.C.A.	CMG-XXXXX224G
2016-17	174765	CESAR ELIAS RODRIGUEZ ALONSO	IMRH-XXXXX114N
2016-17	157570	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	MG-XXXXX503K
2016-17	170200	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS DE ALMERÍA S.L.	IPF-XXXXX260J
2016-17	161202	AYUNTAMIENTO DE MARIA	LCD-XXXXX735T
2016-17	176737	CABASC, S.C.A.	ACP-XXXXX986K
2016-17	156638	VICENTE SANCHEZ PEREZ	DMB-XXXXX575A
2016-17	157123	MURGIVERDE, S.COOP.AND.	MJLS-XXXXX715Q
2016-17	162307	IMAGIA S.C.A.	ZJ-XXXXX0393
2016-17	162987	VERAMATIC S.L.	FMA-XXXXX520L
2016-17	160445	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	FJLL-XXXXX531R
2016-17	158073	AGS NORTE DE ALMERIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	JFBM-XXXXX604F
2016-17	159467	VICASOL, S.C.A.	JVN-XXXXX741C
2016-17	161188	SEGUROS & FINANZAS ALARCÓN, S.L.	IMMG-XXXXX156F
2016-17	160560	JUAN MIRANDA HITA, S.L.	AIFF-XXXXX163S
2016-17	161524	COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO	EMSM-XXXXX704Z
2016-17	170214	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA-ANECOOP	MZP-XXXXX096M



2017-18	190310	SINGOR CONSULTORES S.L.	NCA-XXXXX084J
2017-18	188809	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	SCI-XXXXX006B
2017-18	189397	FUNDACION BAHIA ALMERIPOINT	JLMA-XXXXX784P
2017-18	188637	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	ÁFR-XXXXX401G
2017-18	193278	ASOC CULTURAL HISPANO-CHINA XIBANYA	ZS-XXXXX3965
2017-18	205633	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	AAG-XXXXX058B
2017-18	201253	ALHÓNDIGA LA UNIÓN	LMC-XXXXX215Z
2017-18	205516	FEDERACION ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	JRG-XXXXX897X
2017-18	190311	SINGOR CONSULTORES S.L.	CJH-XXXXX032K
2017-18	194225	LOFT SERVICIOS INMOBILIARIOS	YZ-XXXXX3774
2017-18	205313	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	JNA-XXXXX487A
2017-18	203881	J&B PATRIMONIAL	AJLM-XXXXX536K
2017-18	205336	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	NEA-XXXXX894D
2017-18	205304	FINANZAS EMPRESARIALES	PFDS-XXXXX315E
2017-18	189973	PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE S.A.	GOC-XXXXX372V
2017-18	187971	ASESORES FISCOPONENTE, S.L.	MDCVR-XXXXX546A
2017-18	204036	PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE S.A.	LTSR-XXXXX083F
2017-18	187448	NUEVAS TECNOLOGÍAS MEDITERRÁNEO S.L.	MNS-XXXXX860W
2017-18	189901	LAURA CHAVARINO CHAVARINO	SAP-XXXXX040R
2017-18	190311	SINGOR CONSULTORES S.L.	ASG-XXXXX469H
2017-18	201959	NOVEDADES AGRÍCOLAS, S.A.	JJCV-XXXXX948G
2017-18	189413	CONGRESUR 2001 S.L.	JSG-XXXXX061D
2017-18	189690	ASOCIACION A TODA VELA	CRR-XXXXX123Z
2017-18	205360	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA SOLAR (CIESOL)	MDLBG-XXXXX213Q
2017-18	201928	CONGRESUR 2001 S.L.	MMCY-XXXXX230G
2017-18	208123	ASOC CULTURAL HISPANO-CHINA XIBANYA	PW-XXXXX081P
2017-18	205681	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA	REGM-XXXXX345E
2017-18	188039	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	DCR-XXXXX055F
2017-18	187489	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA-ANECOOP	NGA-XXXXX623A
2017-18	189975	KUVER PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	HEA-XXXXX659P
2017-18	182380	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS DE ALMERÍA S.L.	SFG-XXXXX106C
2018-19	235406	SOLYNATURE ESPAGNE, S.L.	OBEH-XXXXX191G
2018-19	235214	FEDERACION ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	LS-XXXXX913W
2018-19	236450	SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA	JGC-XXXXX640S
2018-19	235242	AGS NORTE DE ALMERIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	JLCB-XXXXX550S
2018-19	234818	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA-ANECOOP	LLM-XXXXX290Z
2018-19	226289	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	JDSM-XXXXX497X
2018-19	224544	DISEÑO MARKET & CO	EMS-XXXXX904Q



2018-19	220302	RUBICON SERVICES AND TECHNOLOGY S.L.U	DP-XXXXX977X
2018-19	218985	ALHÓNDIGA LA UNIÓN	AMF-XXXXX146Y
2018-19	234228	G.I. AVANCES EN ECONOMIA APLICADA	OEA-XXXXX977J
2018-19	226287	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	LMM-XXXXX143N
2018-19	236791	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	CZ-XXXXX367D
2018-19	236217	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	LS-XXXXX956E
2018-19	236279	NATURAL CRUNCH,S.L.	CMMV-XXXXX298M
2018-19	219342	VICASOL, S.C.A.	JAR-XXXXX405P
2018-19	235563	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	MPR-XXXXX574L
2018-19	235119	COOPERACION 2005, S.L.	FJCL-XXXXX238G
2018-19	237116	SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	APL-XXXXX087T
2018-19	219233	SALINAS CAR, S. L.	ABR-XXXXX216S
2018-19	226283	DESARROLLO ECONÓMICO Y ECONOMÍA AGROALIMENTARIA	FGM-XXXXX569V
2018-19	233330	RUBICON SERVICES AND TECHNOLOGY S.L.U	PAU-XXXXX103D
2018-19	225482	SOLYNATURE ESPAGNE, S.L.	AMC-XXXXX693E
2018-19	235439	VICASOL, S.C.A.	RBF-XXXXX912S
2018-19	225229	PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE S.A.	PSM-XXXXX903B
2018-19	237026	SERVICIO CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y PATRIMONIO	JAHP-XXXXX551T
2018-19	235169	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	DRG-XXXXX288N
2018-19	236796	VICERRECTORADO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES	MLC-XXXXX418H
2018-19	237029	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI)	PRSJ-XXXXX508S
2018-19	226284	DESARROLLO ECONÓMICO Y ECONOMÍA AGROALIMENTARIA	JADTA-XXXXX195V



## Grado en Economía

Curso Académico	Código Oferta	Nombre Empresa	Núm. Puestos	Departamento	Tareas a Realizar
2015-16	132288	FUNDACION BAHIA ALMERIPORT	2		Ayuda en la actualización del Estudio de Impacto Económico del Puerto de Almería
2015-16	132885	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	1		IMPUESTOS, ESCRITURAS Y OTRAS RELACIONADAS CON EL ÁREA ECONÓMICA
2015-16	133399	JUAN CARLOS REMACHO SÁNCHEZ	1		Desempeño de las labores de gestión y asesoramiento en los asuntos económicos y financieros.
2015-16	132887	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	1		IMPUESTOS, ESCRITURAS Y OTRAS RELACIONADAS CON EL ÁREA ECONÓMICA
2015-16	132420	SOLIS PLANT, SL	2		ATENCIÓN TELEFÓNICA FACTURACIÓN REGISTRO DE FACTURAS ARCHIVO DOCUMENTACIÓN PREPARAR DOCUMENTACIÓN SALIDA DE MERCANCIAS
2015-16	132512	AGS NORTE DE ALMERIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1		Aprendizaje en el departamento de administración. Contacto telefónico con clientes. Creación de contratos Elaboración de informes.
2015-16	133040	DESARROLLA CONSULTORES DE INVESTIGACION Y CALCULO S.L.	1		Apoyo a proyectos de consultoría relacionados con la etapa de diagnóstico de las empresas-clientes realizando análisis de las tendencias del contexto externo (entorno y mercado) y análisis interno de la empresa y por último diagnóstico de la situación actual. Posición estratégica.



2015-16	132891	GARCIA Y TRINIDAD ASESOR Y FIN, S.L.	1		ASESORAMIENTO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN
2015-16	133510	REMAX ALJIBE - ALJIBE GESTIÓN	1		COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE COMUNICACIÓN.
2015-16	132525	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	1		Tareas de gestión del Colegio, colaboración en proyectos de mejora y asistencia a los órganos de decisión.
2015-16	132742	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	1		IMPUESTOS, ESCRITURAS Y OTRAS RELACIONADAS CON EL ÁREA ECONÓMICA
2015-16	132743	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	1		IMPUESTOS, ESCRITURAS Y OTRAS RELACIONADAS CON EL ÁREA ECONÓMICA
2015-16	133802	ENDESA GENERACION, S.A.	1		Conocer los procedimientos y tareas los del departamento
2015-16	133964	INTERIMO INVERSION SL	1		ANALISIS ECONÓMICO Y ANALISIS DE MERCADO
2015-16	133631	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	1		ACTIVIDADES ORIENTADAS A COMPLEMENTAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA DE UNA FORMA PRÁCTICA EN UN AMBIENTE REAL DE TRABAJO, DIRIGIDAS POR SU TUTORA EN LA OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2015-16	133763	MURGIVERDE, S.COOP.AND.	1		Gestión y tramitación tareas propias del departamento de administración y recursos humanos.
2015-16	133998	FRANCISCA HINOJOSA MARTINEZ	1		ADMINISTRACION DE FINCAS - PROPIEDAD HORIZONTAL - GESTION DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS



2015-16	135136	NEWEXPOVIVIENDA, S.L.	1		ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y ESTUDIOS DE MERCADO Y EVALUACIÓN DEL RETORNO DE LA INVERSIÓN DE PUBLICIDAD.
2015-16	135886	ISABEL MARIA VAZQUEZ MARTINEZ	1		Estaría en contacto con asuntos de administración y gestión de la empresa.
2015-16	135921	AIRE CONSULTORES	1		GESTIONES DE CONTABILIDAD
2015-16	133820	SINGOR CONSULTORES S.L.	1		Prospecciones, informes y valoraciones de viabilidad técnico - económica en zona. Organización y gestión de la implantación, inversión y deslocalización industrial en zona.
2015-16	133928	JOSE RICO, S.L.	1		Análisis de balances, confección de impuestos.
2015-16	133962	INTERIMO INVERSION SL	1		ANALISIS ECONÓMICO Y ANALISIS DE MERCADO
2015-16	134307	IMAGIA S.C.A.	1		Estudio de mercado de una línea de camisetas de moda
2015-16	135603	CONGRESUR 2001 S.L.	1		Presupuestos Facturas Base de datos Organización y gestión de eventos
2015-16	133817	SINGOR CONSULTORES S.L.	1		Prospecciones, informes y valoraciones de viabilidad técnico - económica en zona. Organización y gestión de la implantación, inversión y deslocalización industrial en zona.
2015-16	133937	VICENTE SANCHEZ PEREZ	1		Aprendizaje en el departamento de administración. Contacto telefónico con clientes. Realización y seguimiento de ofertas. Creación de contratos. Elaboración de informes.
2015-16	133939	VICENTE SANCHEZ PEREZ	1		Aprendizaje en el departamento de administración. Contacto telefónico con clientes. Realización y seguimiento de ofertas. Creación de contratos. Elaboración de informes.





2015-16	133976	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	1		Apoyo en las tareas de operativa de caja en el cobro de recibos, ingresos, transferencias.. - Aprendizaje de la actividad comercial, dando soporte a los gestores comerciales en su tarea diaria (operativa, atención al cliente etc.)
2015-16	135135	NEWEXPOVIVIENDA, S.L.	1		ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y ESTUDIOS DE MERCADO Y EVALUACIÓN DEL RETORNO DE LA INVERSIÓN DE PUBLICIDAD.
2015-16	135350	AGS NORTE DE ALMERIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1		Aprendizaje en el departamento de administración. Contacto telefónico con clientes. Creación de contratos Elaboración de informes.
2015-16	135884	ISABEL MARIA VAZQUEZ MARTINEZ	1		Estaría en contacto con asuntos de administración y gestión de la empresa.
2015-16	133961	INTERIMO INVERSION SL	1		ANALISIS ECONÓMICO Y ANALISIS DE MERCADO
2015-16	134868	GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U.	1		Trabajos administrativos (Atención telefónica, registro de documentos, contabilidad, archivo...)
2015-16	135238	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	1		EL ALUMNO DEBERÁ CONOCER Y PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN TALES COMO: OBTENCIÓN DE DATOS, ELABORACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS, ELABORACIÓN DE PETICIÓN DE PROYECTOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE SEMINARIOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA...ETC
2015-16	135434	LUXEAPERS S.L.U.	1		Colaboración en los procesos fiscales y contables de la empresa.



2015-16	133632	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	1		ACTIVIDADES ORIENTADAS A COMPLEMENTAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA DE UNA FORMA PRÁCTICA EN UN AMBIENTE REAL DE TRABAJO, DIRIGIDAS POR SU TUTORA EN LA OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2015-16	133765	MURGIVERDE, S.COOP.AND.	1		Gestión y tramitación tareas propias del departamento de administración y recursos humanos.
2015-16	135293	MURGIVERDE, S.COOP.AND.	1		TODO TIPO DE TAREAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DE LA EMPRESA
2015-16	138724	SMURFIT KAPPA ALMERIA, S.A.	1		Gestiones diversas en departamento de administración. Manejo de programas específicos de contabilidad.
2015-16	137584	EXPLORACIÓN DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.A.	1		Apoyo a departamento administrativo. Funciones tales como gestión de stock, gestión de facturas, gestión de pedidos, contacto directo con clientes y proveedores, gestión comercial de nuestra empresa, etc.
2015-16	138167	ASOC CULTURAL HISPANO-CHINA XIBANYA	1		ANÁLISIS FINANCIERO DE LA ASOCIACIÓN
2015-16	140598	COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO	1		LIQUIDACIONES DE COBRO A CLIENTES, PAGO A PROVEEDORES, CONTABILIZACIÓN DE LOS COBROS Y PAGOS Y ARCHIVO
2015-16	141284	J&B PATRIMONIAL	1		Se trataría de conocer el funcionamiento de una oficina de Banca Privada así como los productos de Inversión adecuados a clientes Particulares y el Asesoramiento de los mismos como pueden ser Fondos de Inversión, Valores, Planes de Pensiones y Depósitos.
2015-16	139136	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA SOLAR (CIESOL)	1		Desarrollo de estudios económicos relacionados con la descontaminación de aguas mediante tecnologías basadas en el uso de radiación solar.



2015-16	144577	JUAN MIRANDA HITA, S.L.	1		LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SERAN LAS RELACIONADAS CON LA FISCALIDAD EMPRESARIAL Y CONTABILIDAD DE EMPRESAS.
2015-16	144452	TABO EXPORT ALMERIA, S.L.	1		APOYO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO, BANCOS, CONTACTO CON CLIENTES Y PROVEEDORES, GESTIÓN DOCUMENTAL, CONTABILIDAD Y TAREAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO.
2015-16	142003	DIPUTACION DE ALMERIA	1		ESTUDIO Y RECOPIACIÓN DE OGBJETIVOS PARA MEJORAR LA DEUDA TRIBUTARIA
2015-16	146595	EXPOVIVIENDA GESTORES INMOBILIARIOS S.L.	1		APOYO AL DEPARTAMENTO DE ADMINITRACIÓN
2015-16	144942	GESTMOBIAL S.L.	1		LLEVANZA DE LA CONTABILIDAD, PREPARACIÓN DE IMPUESTOS TRIMESTRALES, TAREAS ADMINISTRATIVAS, ORGANISMOS OFICIALES
2015-16	147293	GESTION DE APARTAMENTOS MAR Y GOLF SL	1		DESARROLLO PROPIO DE ACTIVIDADES CONTABLES, ADMINISTRATIVAS.
2015-16	144831	AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	1		Atención al usuario, registro de afluencia turística, elaboración de estadísticas y tareas administrativas generales que requiera el puesto a desarrollar.
2015-16	148093	CORDITRANS ALMERIA SL	1		ATENCION TELEFONICA, ARCHIVAR DOCUMENTACION, REVISION DE PAGOS, GESTION COBROS; CONTROL DE MERCANCIAS.
2015-16	146569	TIEMPO DE LENGUAS	1		Preparación de documentación e informes, organización y mantenimiento de archivos y bases de datos, atención a clientes.
2015-16	148302	HOLCIM ESPAÑA, S.A.	1		Preparación de soporte para Plan Maestro de Planta. Planificación. Gestión de Inventarios. Experiencia práctica en gestión de compras. Sistemas de Gestión
2015-16	148676	GRUPO SURLEX, A-E, S.L.	1		Tareas de contabilidad, impuestos, gestiones en distintas entidades publicas(seguridad socila, ayuntamiento etc, ). Campaña de renta



2015-16	146615	VICASOL, S.C.A.	1		ADMINISTRATIVAS
2015-16	146546	PORTOCARRERO DE PROYECTOS SL	1		Preparación de textos y documentos técnicos de carácter económico. Gestión de documentación y archivo. Gestión y administración.
2015-16	146802	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	1		Tareas de gestión del Colegio, colaboración en proyectos de mejora y asistencia a los órganos de decisión.
2015-16	146867	PREMIUM ALMERIA	2		Tareas de administración y gestión
2015-16	147287	SDN SEGURIDAD GLOBAL Y COMUNICACIÓN S.L.	1	ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	ADMINISTRACION
2015-16	148027	CARITAS DIOCESANA DE ALMERIA	1		Tareas propias economatos solidarios de Cáritas diocesana de Almería, y justificación económica de ayudas. Nombre: Ana Cristina Minaya Zevallos NIF: 77167802-L
2015-16	148042	BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.	1	AUDITORÍA	COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DE AUDITORES EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS PROPIAS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
2015-16	145137	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA- ANECOOP	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	1. Revisión de documentación fundacional y estatutaria: - Ayuda a la redacción del texto refundido de los estatutos de la Fundación. - Revisión de otras estructuras fundacionales y su organización 2. Apoyo a la redacción del plan estratégico de la Fundación 3. Apoyo a las labores administrativas/contabilización de la Finca.
2015-16	145263	DKV SEGUROS	1		Entidad aseguradora líder en salud, gestión y seguimiento en atención al cliente, presupuestos asignados a los distintos ramos de los productos así como los siniestros tanto de los clientes,



					profesionales médicos. Estudios de los distintos productos comerciales en el sector así como la comparativa de los mismos.
2015-16	147663	SVAN TRADING SL	1		PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN PUESTOS ADMINISTRATIVOS (LOGÍSTICA, COMPRAS, VENTAS, FINANZAS, SERVICIO TÉCNICO)
2015-16	152163	INSTITUTO ANDALUZ DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, S.L.	1		ADMINISTRACIÓN Y FACTURACIÓN
2016-17	170235	VICENTE SANCHEZ PEREZ	2	ADMINISTRACION	Aprendizaje en el departamento de administración. Contacto telefónico con clientes. Realización y seguimiento de ofertas. Creación de contratos. Elaboración de informes.
2016-17	169198	CENTRO DE FORMACIÓN RETAMAR EL TOYO S.L.	1		1.- Programa de Costes de la empresa. 2.- Facturación. 3.- Documentación de Contratos de Formación. 4.- Seguimiento de Impagos.
2016-17	170200	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS DE ALMERÍA S.L.	1	Contabilidad	Mecanización de facturas, confección de libros de contabilidad (mayor, menor, balance), declaraciones trimestrales y anuales a IAT, control de pagos y cobros, cartera de clientes y proveedores.
2016-17	160445	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	1	FISCAL	IMPUESTOS, ESCRITURAS Y OTRAS RELACIONADAS CON EL ÁREA ECONÓMICA
2016-17	158542	GAZQUEZ MARTINEZ SL	1	ADMINISTRACION	COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, CLIENTES, PROVEEDORES, ...
2016-17	160443	LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.	1	FISCAL	IMPUESTOS, ESCRITURAS Y OTRAS RELACIONADAS CON EL ÁREA ECONÓMICA



2016-17	162287	IMAGIA S.C.A.	2	Exportación	Hacer estudios de mercado internacionales
2016-17	156505	J&B PATRIMONIAL	1	Atención al Cliente,Administración y Asesoramiento	Se trataría de conocer el funcionamiento de una oficina de Banca Privada así como los productos de Inversión adecuados a clientes Particulares y el Asesoramiento de los mismos como pueden ser Fondos de Inversión, Valores, Planes de Pensiones y Depósitos.
2016-17	157122	PORTOCARRERO DE PROYECTOS SL	1		Preparación de textos y documentos técnicos de carácter económico. Gestión de documentación y archivo. Gestión y administración.
2016-17	159451	PREMIUM ALMERIA	2		Tareas de administración y gestión
2016-17	161202	AYUNTAMIENTO DE MARIA	1		Gestión económica
2016-17	161221	FUNDACION BAHIA ALMERIPOINT	1		Ayuda en la actualización del Estudio de Impacto Económico del Puerto de Almería
2016-17	158073	AGS NORTE DE ALMERIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2	DIRECCIÓN ECONÓMICA	1. Resolución de problemas económicos en ámbitos sanitario y no sanitario. 2. Análisis de datos económicos de diversos tipos de la actividad sanitaria tanto del hospital como de los centros de Atención Primaria 3. Análisis de datos en presupuestos. 4. Intervención en equipos interdisciplinarios de profesionales
2016-17	162595	ALHÓNDIGA LA UNIÓN	1		Colaboración en el área económica de la empresa, Cuentas Anuales.
2016-17	165483	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	1	GESTION TRIBUTARIA	LAS PROPIAS DEL AREA DE GESTION TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS ENCAMINADAS A LA FORMACION PRACTICA



2016-17	161188	SEGUROS & FINANZAS ALARCÓN, S.L.	1		tareas administrativas como registro de clientes, presupuestos, atención al cliente
2016-17	176737	CABASC, S.C.A.	1		ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIDAD
2016-17	178178	LOFT SERVICIOS INMOBILIARIOS	1		Pendientes detallar
2016-17	156524	CORDITRANS ALMERIA SL	1	ADMINISTRACION	ATENCION TELEFONICA, ARCHIVAR DOCUMENTACION, REVISION DE PAGOS, GESTION COBROS; CONTROL DE MERCANCIAS.
2016-17	163535	MKTO CATAL IMPORTACIONES SL	1		Contabilidad de facturas emitidas y recibidas, revisión de cuentas contables, gestión de cobro, impuestos y gestiones bancarias.
2016-17	169036	JUAN ANTONIO DÍAZ MORENO	1		Estudio y análisis de líneas de financiación para empresas, regionales, nacionales y europeas.
2016-17	164379	CORDITRANS ALMERIA SL	1	ADMINISTRACION	ATENCION TELEFONICA, ARCHIVAR DOCUMENTACION, REVISION DE PAGOS, GESTION COBROS; CONTROL DE MERCANCIAS.
2016-17	173396	AYUNTAMIENTO DE FONDON	1	INTERVENCIÓN	1.-Contabilidad pública. Prácticas relativas a la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento. Contabilización de asientos contables de ingresos y gastos. Registro de facturas a través de la plataforma FACE 2.-Cuenta General. Realización de Informes y documentos que integran la Cuenta General del Ayuntamiento, ajustes presupuestarios según el sistema europeo de cuentas. Procedimiento de rendición a la Cámara de Cuentas de Andalucía. 3.-Actuaciones de control interno a través de la función interventora. Actividad dirigida a la fiscalización y control financiero del gasto. Redacción de informes relativos a las disponibilidades presupuestarias para autorizar, disponer y ordenar un gasto. 4.-Expedientes de modificaciones de crédito del presupuesto corriente. Realización de expedientes de modificación de crédito y posterior contabilización. 5.-Actividad dirigida a la interpretación de los siguientes estados financieros: -Cuenta del resultado económico patrimonial -Estado de liquidación del presupuesto. -Estado del resultado presupuestario. -Estado del remanente de tesorería. -Desviaciones de financiación positivas. -Desviaciones de financiación



					negativas. 6.- Plataforma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Actividad dirigida a la introducción de datos en la Oficina Virtual del Ministerio: -Ejecuciones presupuestarias trimestrales. -Datos sobre el Plan Presupuestario a Medio Plazo 2018-2020 -Coste Efectivo de los Servicios -Periodo medio de pago a proveedores -Plan de ajuste
2016-17	159938	DESARROLLA CONSULTORES DE INVESTIGACION Y CALCULO S.L.	1		Apoyo a proyectos de consultoría relacionados con la etapa de diagnóstico de las empresas-clientes realizando análisis de las tendencias del contexto externo (entorno y mercado) y análisis interno de la empresa y por último diagnóstico de la situación actual.Posición estratégica.
2016-17	159467	VICASOL, S.C.A.	1	ADMINISTRATIVO - COMPRAS	Tareas propias del departamento . (Pedidos, clientes, albaranes, contactos con el centro de producción, etc.
2016-17	156638	VICENTE SANCHEZ PEREZ	2		Aprendizaje en el departamento de administración. Contacto telefónico con clientes. Realización y seguimiento de ofertas. Creación de contratos. Elaboración de informes.
2016-17	160496	LUXEAPERS S.L.U.	1		Colaboración en los procesos fiscales y contables de la empresa.
2016-17	157119	SOLIS PLANT, SL	2		ATENCIÓN TELEFÓNICA FACTURACIÓN REGISTRO DE FACTURAS ARCHIVO DOCUMENTACIÓN PREPARAR DOCUMENTACIÓN SALIDA DE MERCANCIAS
2016-17	171814	EXPERTOS ABOGADOS Y ECONOMISTAS S.L.P	1	Economía	Labores de asesoramiento económico a empresas locales
2016-17	171957	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	1		Tareas de gestión del Colegio, colaboración en proyectos de mejora y asistencia a los órganos de decisión.
2016-17	159480	VICASOL, S.C.A.	1	ADMINISTRATIVO - COMPRAS	Tareas propias del departamento . (Pedidos, clientes, albaranes, contactos con el centro de producción, etc.





2016-17	174736	ASER-4 S.C.A.	1	ADMINISTRACIÓN	Colaborar con Depart. Administración de la empresa en diversas tareas, contabilización facturas, impuestos y gestiones ante organismos públicos.
2016-17	162915	SOLUTIONS EVENTOS SL	1	CONTABILIDAD	INTRODUCCIÓN DE FACTURAS, GASTOS,... TAREAS BÁSICAS DE ADMINISTRATIVO.
2016-17	157112	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA- ANECOOP	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	1. Actualización del manual de procedimientos, inventario de material, memoria de las actividades de la fundación, participación en la elaboración de los presupuestos.
2016-17	157123	MURGIVERDE, S.COOP.AND.	1	ADMINISTRACION	TODO TIPO DE TAREAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DE LA EMPRESA
2016-17	173980	ASOC CULTURAL HISPANO-CHINA XIBANYA	1		ANÁLISIS FINANCIERO DE LA ASOCIACIÓN
2016-17	160434	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA- ANECOOP	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	1. Actualización del manual de procedimientos, inventario de material, memoria de las actividades de la fundación, participación en la elaboración de los presupuestos.
2016-17	160560	JUAN MIRANDA HITA, S.L.	1		LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SERAN LAS RELACIONADAS CON LA FISCALIDAD EMPRESARIAL Y CONTABILIDAD DE EMPRESAS.
2016-17	161524	COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO	1	DEPARTAMENTO ADMINISTRACION	CONTABILIZACION, PUNTEO DE DOCUMENTOS, REVISIÓN BASES DE IMPUESTOS, ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS Y ARCHIVO



2016-17	156530	EXPOVIVIENDA GESTORES INMOBILIARIOS S.L.	1		APOYO AL DEPARTAMENTO DE ADMINITRACIÓN
2016-17	164714	F.J. SANCHEZ SUCEORES S.A.U. (MALAGA)	1	FINANZAS Y CONTABILIDAD	APOYO AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, EN TAREAS TALES COMO REGISTRO DE ASIENTOS CONTABLES, ETC
2016-17	174765	CESAR ELIAS RODRIGUEZ ALONSO	1	ECONÓMICO - FINANCIERO	ATENCIÓN AL PÚBLICO MEDIACIÓN Y ASESORAMIENTO EN SEGUROS RELACIÓN CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NÓMINAS - BALANCES ANUALES
2016-17	161228	FUNDACION BAHIA ALMERIPORT	1		Ayuda en la actualización del Estudio de Impacto Económico del Puerto de Almería
2016-17	158546	GAZQUEZ MARTINEZ SL	1	ADMINISTRACION	COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, CLIENTES, PROVEEDORES, ...ECT
2016-17	162022	ELECTROBELTRAN E HIJOS S.L.	1		CONTABILIDAD GENERAL, REDACCIÓN DE CUENTAS ANUALES, NOMINAS, IVA E IRPF
2016-17	170214	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA- ANECOOP	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	1. Actualización del manual de procedimientos, inventario de material, memoria de las actividades de la fundación, participación en la elaboración de los presupuestos.
2016-17	173532	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "EL SALIENTE"	1	GRADO ECONOMÍA	- Realización de estudios económicos sobre la viabilidad de proyectos propuestos desde la entidad.



2016-17	163102	FISCOSUR ALMERIA, S.L.	1		GESTION CONTABLE Y FISCAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS
2016-17	157117	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	1		Tareas de gestión del Colegio, colaboración en proyectos de mejora y asistencia a los órganos de decisión.
2016-17	163534	MKTO CATAL IMPORTACIONES SL	1	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	-FACTURACIÓN. -GESTIÓN DE COBROS. - CONTABILIDAD
2016-17	173544	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "EL SALIENTE"	1	GRADO ECONOMÍA	- Realización de estudios económicos sobre la viabilidad de proyectos propuestos desde la entidad.
2016-17	160495	LUXEAPERS S.L.U.	1		Colaboración en los procesos fiscales y contables de la empresa.
2016-17	176708	COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO	1	DEPARTAMENTO ADMINISTRACION	APOYO AL DPTO DE ADMINISTRACIÓN EN FACTURACIÓN, CONTABILIZACIÓN, PUNTEO, REVISIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS
2016-17	157311	CONGRESUR 2001 S.L.	1	ADMINISTRACIÓN	Presupuestos Facturas Base de datos Organización y gestión de eventos
2016-17	161771	SINGOR CONSULTORES S.L.	1		SINGOR CONSULTORES: PRÁCTICAS CURRICULARES 2016-2017 / COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DE EA MAGHREB SERVICES: PLATAFORMA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y COOPERACIÓN / Singor es una ingeniería de organización nacida en 2003 en Almería. Dedicada a los servicios de consultoría y externalización avanzada de procesos y personal, la acción comercial y la gestión de operaciones y compras a nivel internacional. Siendo sus áreas de actuación las funciones de estrategia, I+D+i, organización, RRHH, calidad, marketing, comercial, operaciones, logística, compras, importación, exportación, representación y gestión avanzada. / Singor trabaja para empresas medias o grandes de España, Marruecos, Argelia y Mauritania. Reforzando su actividad con su propia Plataforma de cooperación, comercial y de compras EA Maghreb Services. Operativa sobre 10 sectores de actividad



					y más de 165 familias de productos, servicios, tecnologías y compras. Siendo su principal objetivo promover la actividad en Magreb de los más 700 exportadores españoles con los que se tiene contacto./ Más información en <a href="http://www.5ingor.com">www.5ingor.com</a> y en <a href="http://www.maghrebservices.es">www.maghrebservices.es</a> . / ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS EN SUS PRÁCTICAS CURRICULARES: - Realización del plan de formación interno en consultoría de negocio y comercio exterior./ - Investigaciones y estudios de mercado a nivel nacional e internacional./ - Análisis y descripción de actividades empresariales y económicas./ - Colaborar en las encuestas de negocio a exportadores para integrarlos en la Plataforma EAMS./ - Elaborar los Catálogos EAMS de productos, servicios y oferta internacional de los exportadores./ - Desarrollos, acciones y gestiones en proyectos, operaciones y comercial./
2016-17	162307	IMAGIA S.C.A.	2	Exportación	Hacer estudios de mercado internacionales.
2016-17	157131	SDN SEGURIDAD GLOBAL Y COMUNICACIÓN S.L.	1	ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	Colaboración con el Departamento de Contabilidad, tratamiento de la documentación oficial de la empresa con Hacienda y Seguridad Social, apoyo a la gestión de partes diarios de operarios.
2016-17	161002	Organizacion de Productores Pesqueros de Almeria SL	1	Contabilidad	Mecanizacion de facturas, confeccion de libros de contabilidad (mayor, menor, balance), declaraciones trimestrales y anuales a IAT, control de pagos y cobros, cartera de clientes y proveedores.
2016-17	162987	VERAMATIC S.L.	1	ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD	FISCALIDAD Y CONTABILIDAD ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESA
2016-17	159528	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	1	DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA	ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y D.P. - PRESUPUESTOS OPERATIVOS Y SEGUIMIENTOS PRESUPUESTARIOS de un Distrito Sanitario. Capítulo I. Gastos de Personal Capítulo II. Gastos en Bienes y Servicios. - CONTABILIDAD ANALÍTICA. COANh y d. - GESTIÓN ACUERDOS DE CONSUMO ( G.A.C.) Objetivos y seguimiento de los Acuerdos. - GESTIÓN DE INGRESOS de un Distrito Sanitario.



2016-17	160561	JUAN MIRANDA HITA, S.L.	1		LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SERAN LAS RELACIONADAS CON LA FISCALIDAD EMPRESARIAL Y CONTABILIDAD DE EMPRESAS.
2016-17	163150	YANG SOCIEDAD CIVIL	1		Ayudar al jefe a elaborar los contratos y gestión de documentación comercial. Identificar las nuevas oportunidades comerciales. Experiencia/conocimientos básicos financieros y contabilidad.
2016-17	156490	DKV SEGUROS	1		Entidad aseguradora líder en salud, gestión y seguimiento en atención al cliente, presupuestos asignados a los distintos ramos de los productos así como los siniestros tanto de los clientes, profesionales médicos. Estudios de los distintos productos comerciales en el sector así como la comparativa de los mismos.
2016-17	157570	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	1		Colaborar con el Dpto. de Administración del Hospital Torrecárdenas en el Área Económica - Administrativa
2017-18	191427	ASOCIACIÓN PRO-COMEDOR SOCIAL DE EL EJIDO	1		Tareas relacionadas con la contabilidad de la asociación. Realización de memorias económicas, subvenciones, y acreditación como entidad no lucrativa en el ministerio de justicia.
2017-18	189440	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "EL SALIENTE"	1	GRADO ECONOMÍA	- Realización de estudios económicos sobre la viabilidad de proyectos propuestos desde la entidad.
2017-18	190136	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	1	INTERVENCIÓN	PROYECTO FORMATIVO: EL ALUMNO REALIZARÁ LAS PRÁCTICAS EN EL ÁREA ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, POR ELLO TENDRÁ CONTACTO DIRECTO CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER LOCAL. ADQUIRIRÁ EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LOS TRIBUTOS LOCALES, CONTABILIDAD PÚBLICA E INTERVENCIÓN DE FONDOS. APOYARÁ A LOS TÉCNICOS DEL ÁREA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, INFORMES, PRESENTACIONES, Y



					CONTABILIZACIÓN. ENTRE LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA PRÁCTICA SE ENCUENTRAN: - Administrar y ser responsable de su propio trabajo - Trabajar dentro de estándares del Ayuntamiento para el ejercicio del trabajo. - Contribuir a la administración de recursos y servicios públicos. - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares. - Participar en la gestión de la organización de la entidad.
2017-18	190310	SINGOR CONSULTORES S.L.	1	Comercio Exterior	ACTIVIDAD DE SINGOR Y PERFIL DE LA PRÁCTICA DE EMPRESA Singor es una ingeniería de organización especializada en ayudar a las empresas en su desarrollo en España, Magreb y África Occidental. A nivel de estrategia, organización, RRHH, marketing, comercial, operaciones, compras, gestión y representación avanzada. Con una innovadora propuesta de valor con visión 360º. Por una parte como consultores de negocio trabajando en los proyectos de los clientes con servicios de consultoría y BPO outsourcing. Por otra como promotores captando operaciones comerciales para una amplia cartera de exportadores de toda España y otros países. Mediante la Plataforma EA Maghreb Services. Activa en 10 sectores y 180 familias de productos. Prestando servicios de selección de proveedores, productos, compras, tecnologías u opciones de negocio internacionales a sus usuarios los principales importadores de Magreb y África Occidental. ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS EN SUS PRÁCTICAS CURRICULARES - Realización del plan de formación interno en consultoría de negocio y comercio exterior. - Investigaciones y estudios de mercado a nivel nacional e internacional. - Análisis y descripción de actividades empresariales y económicas. - Preparación de material de marketing y ofertas comerciales. - Acciones y gestiones en proyectos, operaciones, comercial y comercio exterior.
2017-18	189694	INTERIMO INVERSION SL	1		ANÁLISIS DE LA EMPRESA, APOYO A LA FACTURACIÓN, ETC.
2017-18	189985	AYUNTAMIENTO DE PULPI	1		-INTERVENCIÓN -CONFECCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL, -FACTURACIÓN -APOYO A LA CONTABILIDAD -ETC
2017-18	189975	KUVER PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	1	AREA ADMINISTRATIVA	COLABORACIÓN Y DESARROLLO DE TAREAS DE: AREA DE PERSONAL: CONTRATACIÓN DE ARTISTAS, CACHES DE ACTUACIONES,ETC GESTIÓN DE PERSONAL: NOMINAS. ADMINISTRACIÓN: ALBARANES, COBROS Y PAGOS, FACTURACIÓN, CONTABILIDAD. Seguimiento CON CLIENTES y PROVEEDORES.



2017-18	187448	NUEVAS TECNOLOGÍAS MEDITERRÁNEO S.L.	1	ADMINISTRACIÓN	Trabajos relacionados con aspectos económicos-financieros y tecnológicos para la justificación de subvenciones y ayudas públicas
2017-18	189051	FRIO EJIDO S.L	2	COMERCIAL- TRÁFICO	- ORGANIZACIÓN DE CARGAS DE IMPORTACIÓN. - ESTUDIO DE POTENCIALES CLIENTES.
2017-18	188308	AGS NORTE DE ALMERIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2	TESORERÍA- CONTROL PRESUPUESTARIO	1. Resolución de problemas económicos en ámbitos sanitario y no sanitario. 2. Análisis de datos económicos de diversos tipos de la actividad sanitaria tanto del hospital como de los centros de Atención Primaria 3. Análisis de datos en presupuestos. 4. Intervención en equipos interdisciplinares de profesionales
2017-18	189901	LAURA CHAVARINO CHAVARINO	1		Tareas administrativas, gestión de archivos, gestion de contratos y portales en la web.
2017-18	188039	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	1		Tareas de gestión del Colegio, colaboración en proyectos de mejora y asistencia a los órganos de decisión.
2017-18	187489	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA- ANECOOP	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	Inventario de material, memoria de las actividades de la fundación, participación en la elaboración de los presupuestos, y labores de administración y contabilidad.
2017-18	188560	AGS NORTE DE ALMERIA DEL SERVICIO	2	TESORERÍA- CONTROL PRESUPUESTARIO	1. Resolución de problemas económicos en ámbitos sanitario y no sanitario. 2. Análisis de datos económicos de diversos tipos de la actividad sanitaria tanto del hospital como de los centros de Atención Primaria 3. Análisis de datos en presupuestos. 4. Intervención en equipos interdisciplinares de profesionales



		ANDALUZ DE SALUD			
2017-18	188637	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	1		En el área de Gestión Económica puede aprender la metodología de los distintos procedimientos que se llevan a cabo y realizar prácticas de ellos en las siguientes áreas: En el Área de facturación puede aprender: - Contenido y requisitos de toda factura tanto en soporte papel como electrónica - Registro de facturas - Relaciones con proveedores- consultas de facturas - Conformación de facturas con contra-albaranes En el Área de Gestión presupuestaria. - Imputación presupuestaria de la factura - Cesiones o endosos de facturas - Envío y Generación de documentos contables - Envío de propuesta de documentos de pago de facturas a Intervención. - Consulta de pagos de facturas
2017-18	193278	ASOC CULTURAL HISPANO-CHINA XIBANYA	1		ANÁLISIS FINANCIERO DE LA ASOCIACIÓN
2017-18	189973	PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE S.A.	1	AREA ADMINISTRACION	APOYO EN PROCESOS DE FACTURACIÓN Y CONTABILIDAD. SEGUIMIENTO PROVEEDORES Y CLIENTES DEL PUERTO. AYUDARA EN LA CONFECCIÓN DEL PRESUPUESTO FINANCIERO Y DE EXPLOTACION.
2017-18	190134	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	1	INTERVENCIÓN	PROYECTO FORMATIVO: EL ALUMNO REALIZARÁ LAS PRÁCTICAS EN EL ÁREA ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, POR ELLO TENDRÁ CONTACTO DIRECTO CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER LOCAL. ADQUIRIRÁ EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LOS TRIBUTOS LOCALES, CONTABILIDAD PÚBLICA E INTERVENCIÓN DE FONDOS. APOYARÁ A LOS TÉCNICOS DEL ÁREA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, INFORMES, PRESENTACIONES, Y CONTABILIZACIÓN. ENTRE LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA PRÁCTICA SE ENCUENTRAN: - Administrar y ser responsable de su propio trabajo - Trabajar dentro de estándares del Ayuntamiento para el ejercicio del trabajo. - Contribuir a la administración de recursos y servicios públicos. - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares. - Participar en la gestión de la organización de la entidad.
2017-18	190889	EXPEDIENTES Y LICITACIONES S.L.N.E.	2		GESTOR DE CLIENTES CON IDIOMA CHINO MANDARÍN Gestor de clientes con idioma chino mandarín nativo y capacidad comunicativa en español. Las funciones y el aprendizaje a desarrollar son: Atención telefónica tanto a clientes como proveedores en chino. Proceso de asesoramiento a





					clientes Resolución de posibles incidencias Tareas administrativas propias del puesto Participar en la elaboración de presupuesto/upas y otras estimaciones de las unidades de gestión. Realizar seguimiento presupuestario, analizando las desviaciones y elaborando los informes necesarios para una adecuada toma de decisiones por la dirección. Elaboración de cuenta analítica de resultados Elaboración de información económico - financiera
2017-18	187704	NEWEXPOVIVIENDA, S.L.	1		Apoyo al Departamento de Gestión de patrimonio, contabilidad, atención al cliente y trabajo administrativo vario.
2017-18	189413	CONGRESUR 2001 S.L.	1	Administración	Presupuestos Facturas Base de datos
2017-18	182380	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS DE ALMERÍA S.L.	1	Contabilidad	Mecanización de facturas, confección de libros de contabilidad (mayor, menor, balance), declaraciones trimestrales y anuales a IAT, control de pagos y cobros, cartera de clientes y proveedores.
2017-18	188809	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	1	DISTRITO SANITARIO ALMERÍA (BOLA AZUL)	GESTIÓN DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA Y PRESUPUESTARIA
2017-18	189690	ASOCIACION A TODA VELA	1		Participación en un grupo de desarrollo de un plan de negocio para generar productos/servicios que apoyen la sostenibilidad de una entidad social. Generación de ideas de negocio Estudio de la viabilidad previa. Análisis Dafo, estudio de la competencia, modelo de negocio. Formulación del Plan de Actuación: Plan de Marketing Plan de Operaciones. Plan de Organización y RRHH. Plan de Tecnología de la Información. Plan Económico Financiero. Búsqueda de Financiación para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.



2017-18	189701	INTERIMO INVERSION SL	1		HEMOS PUESTO EN MARCHA UN PROYECTO PARA EL MERCADO ELÉCTRICO Y LA PERSONA QUE SE INCORPORA PODRÍA VALORAR LA SITUACIÓN DEL MERCADO ACTUAL, REALIZAR UN PLANTEAMIENTO ECONÓMICO DE VIABILIDAD PARA UNA EMPRESA DENTRO DEL MERCADO Y DEFINIR LOS MÍNIMOS DE CUOTA DE MERCADO A OBTENER.
2017-18	190311	SINGOR CONSULTORES S.L.	2	Comercio Exterior	ACTIVIDAD DE SINGOR Y PERFIL DE LA PRÁCTICA DE EMPRESA Singor es una ingeniería de organización especializada en ayudar a las empresas en su desarrollo en España, Magreb y África Occidental. A nivel de estrategia, organización, RRHH, marketing, comercial, operaciones, compras, gestión y representación avanzada. Con una innovadora propuesta de valor con visión 360º. Por una parte como consultores de negocio trabajando en los proyectos de los clientes con servicios de consultoría y BPO outsourcing. Por otra como promotores captando operaciones comerciales para una amplia cartera de exportadores de toda España y otros países. Mediante la Plataforma EA Maghreb Services. Activa en 10 sectores y 180 familias de productos. Prestando servicios de selección de proveedores, productos, compras, tecnologías u opciones de negocio internacionales a sus usuarios los principales importadores de Magreb y África Occidental. ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS EN SUS PRÁCTICAS CURRICULARES - Realización del plan de formación interno en consultoría de negocio y comercio exterior. - Investigaciones y estudios de mercado a nivel nacional e internacional. - Análisis y descripción de actividades empresariales y económicas. - Preparación de material de marketing y ofertas comerciales. - Acciones y gestiones en proyectos, operaciones, comercial y comercio exterior.
2017-18	187971	ASESORES FISCOPONIENTE, S.L.	1		Gestión, asesoramiento y evaluación en los asuntos económicos en general, tanto en datos macroeconomicos como microeconomía. Analisis económico del sector agrícola en la comarca del poniente. Planificación, fiscalidad de empresas.
2017-18	189406	LAOINMOBILIARI A	1		Tareas de administración y contabilidad
2017-18	189397	FUNDACION BAHIA ALMERIPORT	1		Ayuda en la actualización y puesta al día de los ingresos de la Fundación y empezará con el estudio económico de la actividad Puerto-Ciudad.



2017-18	192820	BRISAHOGAR SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	1		Revisión contable, gestión documental, expedientes ante organismos oficiales, seguimiento de clientes
2017-18	193275	ASOC CULTURAL HISPANO-CHINA XIBANYA	2		ANÁLISIS FINANCIERO DE LA ASOCIACIÓN
2017-18	188351	COOPERACION 2005, S.L.	1		Apoyo al Coordinador General de la empresa en los análisis económicos de los distintos programas y servicios que presta.
2017-18	194225	LOFT SERVICIOS INMOBILIARIOS	1		--
2017-18	188524	BRIOAGRO	1		Encaje solución/mercado. Es decir definir y realizar tareas de investigación de mercado y posterior propuesta al mismo, tras conocer las soluciones de inteligencia artificial de BrioAgro dirigidas al agricultor. Tareas realizadas conjuntamente con la dirección de BrioAgro para el mercado agrícola almeriense.
2017-18	186488	PLASTICOS Y CLARABOYAS MATILLA, S.L.	1		-ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS -TRATO CON EL CLIENTE -PROSPECCIÓN DEL MERCADO
2017-18	202750	MKTO CATAL IMPORTACIONES SL	1		Contabilidad de facturas emitidas y recibidas, revisión de cuentas contables, gestión de cobro, impuestos y gestiones bancarias.
2017-18	205360	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA SOLAR (CIESOL)	1		Determinación del procedimiento óptimo para el cálculo de los costes anualizados de electricidad (LCOE) y agua desalada (LCOW) en plantas de cogeneración termosolar CSP+D



2017-18	201925	COOPERACION 2005, S.L.	1		Apoyo al Coordinador General de la empresa en los análisis económicos de los distintos programas y servicios que presta.
2017-18	205633	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1		-FORMACIÓN EN BASES DE DATOS EN BIBLIOTECA. -RESUMEN Y SELECCIÓN DE LITERATURA RELEVANTE -IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES Y FORMULACIÓN DE MODELO ECONOMÉTRICO - ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RESULTADOS
2017-18	206090	G.I. AVANCES EN ECONOMIA APLICADA	1		El trabajo a realizar es: Colaborar en las líneas de investigación del Grupo: Economía del Sector Público, Aplicaciones de la informática a la economía, Economía de la vivienda Tareas: Recopilación de información bibliográfica y bases de datos. Actualización de datos. Conversión a archivos Excell o Eviews o cualquier otro formato necesario para la investigación. Colaboración en investigaciones realizadas por miembros del grupo. Aprendizaje de programas informáticos necesarios para la investigación en Exconomía: Eviews, Rats, Matlab, Microfit, etc..
2017-18	201291	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA- ANECOOP	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	Inventario de material, memoria de las actividades de la fundación, participación en la elaboración de los presupuestos, y labores de administración y contabilidad.
2017-18	204036	PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE S.A.	1	AREA ADMINISTRACION	APOYO EN PROCESOS DE FACTURACIÓN Y CONTABILIDAD. SEGUIMIENTO PROVEEDORES Y CLIENTES DEL PUERTO. AYUDARA EN LA CONFECCIÓN DEL PRESUPUESTO FINANCIERO Y DE EXPLOTACION.
2017-18	202667	ASESORES FISCOPONIENTE, S.L.	1		Gestión, asesoramiento y evaluación en los asuntos económicos en general, tanto en datos macroeconomicos como microeconomia. Analisis económico del sector agrícola en la comarca del poniente. Planificación, fiscalidad de empresas.
2017-18	204050	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON	1	AREA ECONOMICA	REALIZAR ESTUDIOS DE VIABILIDAD ECONÓMICA DE ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO LA ASOCIACIÓN (LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, CATERING, ETC) Y DE OTRAS QUE QUIERE PONER EN MARCHA (ORTOPEDIA, ETC)



		DISCAPACIDAD "EL SALIENTE"			
2017-18	203529	ALCOMAR	1		ESTUDIO DE MERCADO SOBRE POTENCIALES CLIENTES
2017-18	205335	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	1	ECONOMÍA Y EMPRESA	EL ALUMNO se iniciará en la realización de trabajos de investigación a través de la búsqueda de información, tanto bibliográfica como de datos de las principales variables económicas a estudiar, así como el uso de las metodologías necesarias para el tratamiento de dichos datos, siendo las áreas de estudio aquellas relacionadas con el sector salud, desigualdad económica, desarrollo económico e institucionalismo.
2017-18	203651	RUBICON SERVICES AND TECHNOLOGY S.L.U	1		-MEDIOS Y FORMAS DE PAGO INTERNACIONALES -NEGOCIACIÓN BANCARIA HORARIO: DE 09:00 A 14:00 HORAS.
2017-18	204163	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	1	AREA DE NTIC, ATENCIÓN CIUDADANA, ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN	Diseño de CMI y establecimiento de KPI sobre la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Impacto económico y análisis de sensibilidad de aplicación de bonificaciones y exenciones..
2017-18	205202	DESARROLLO ECONÓMICO Y ECONOMÍA AGROALIMENTAR IA	1		Actividades de investigación en las líneas de interés del Grupo SEJ-529
2017-18	205588	NEGOCIOENPROGRESO	1	CONSULTORÍA DE EMPRESAS	Realización de proyectos con clientes como es la realización de planes estratégicos para ayudar a la dirección a la toma de decisiones.



2017-18	201322	PLASTICOS Y CLARABOYAS MATILLA, S.L.	1		-ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS -TRATO CON EL CLIENTE -PROSPECCIÓN DEL MERCADO
2017-18	205313	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	1	ECONOMÍA Y EMPRESA	EL ALUMNO DEBERÁ CONOCER Y PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN TALES COMO: OBTENCIÓN DE DATOS, ELABORACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS, ELABORACIÓN DE PETICIÓN DE PROYECTOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE SEMINARIOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA...ETC
2017-18	205645	BLAS MARIANO SALMERON GARCIA	1		Consultoría económica y financiera en empresa a las que asesoramos
2017-18	205342	G.I. ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	1		1. Exploración de posibles líneas de investigación para la elaboración de la Tesis Doctoral. 2. Búsqueda y desarrollo de líneas de investigación. 3. Elaboración de material y participación en eventos de divulgación científica (noche de los investigadores, semana de la ciencia, congresos, workshops, seminarios, etc.). 4. Tareas de apoyo a la investigación (realización de encuestas, codificación de datos, búsqueda en bases de datos, redacción de informes, etc.). 5. Tareas administrativas de apoyo (actualización de la producción científica del grupo, cumplimentación de solicitud de ayudas, becas, proyectos, etc.).
2017-18	205326	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA SOLAR (CIESOL)	1		Aplicación de técnicas estocásticas para la determinación de costes en plantas CSP+D utilizando distribuciones de probabilidad como entrada y el Método de Montecarlo
2017-18	201253	ALHÓNDIGA LA UNIÓN	1	DPTO. FINANZAS	Elaborar el informe de auditoría a partir de la información propuesta por nuestra empresa (cuentas anuales, auditoría). Comprensión y formulación de los estados financieros, como comprensión de las técnicas y herramientas de análisis aplicables en nuestra empresa. Manejo de la herramienta Power Pivot. Manejo de la aplicación utilizada (ERP AGRO) para el análisis de los estados financieros de nuestra empresa. Comprensión de la relación entre contabilidad y fiscalidad y la aplicación de la



					normativa fiscal y contable en supuestos de nuestra empresa (realización de los distintos impuestos que la empresa está obligada a presentar. (mod. 111.303, 349, etc)
2017-18	202288	POLICLINICA ROQUETAS DE MAR S.L.	1		Colaboración con el departamento de contabilidad, estudio de costes, facturación, dirección financiera
2017-18	201928	CONGRESUR 2001 S.L.	1	Administración	Presupuestos, Facturas y Base de datos
2017-18	205516	FEDERACION ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1		ESTUDIOS DE VIABILIDAD ECONÓMICA EN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE GESTIONA LA FAAM, COMO POR EJEMPLO: RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA GRAVEMENTE AFECTADAS (PRÓXIMA APERTURA); SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA; UNIDADES DE ESTANCIAS DIURNAS PARA PERSONAS MAYORES, SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, ETC
2017-18	203881	J&B PATRIMONIAL	1	Atención al Cliente, Administración y Asesoramiento	Se trataría de conocer el funcionamiento de una oficina de Banca Privada así como los productos de Inversión adecuados a clientes Particulares y el Asesoramiento de los mismos como pueden ser Fondos de Inversión, Valores, Planes de Pensiones y Depósitos.
2017-18	205336	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	1	ECONOMÍA Y EMPRESA	EL ALUMNO se iniciará en la realización de trabajos de investigación a través de la búsqueda de información, tanto bibliográfica como de datos de las principales variables económicas a estudiar, así como el uso de las metodologías necesarias para el tratamiento de dichos datos, siendo las áreas de estudio aquellas relacionadas con el sector público, desigualdad económica, desarrollo económico e institucionalismo.
2017-18	205304	FINANZAS EMPRESARIALES	2		DESARROLLO DE PLANES DE VIABILIDAD PARA EMPRESAS DE DIFERENTES SECTORES; ESTUDIO , RECOPIACIÓN Y GUÍA DE POSIBLES SUBVENCIONES EXISTENTES LOCALES, ANDALUZAS, ESPAÑOLAS Y EUROPEAS; APLICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MODELOS ECONÓMICOS EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL (CONCRETAMENTE ALAS FINANZAS)



2017-18	205318	ASOCIACIÓN PRO-COMEDOR SOCIAL DE EL EJIDO	1		Tareas relacionadas con la contabilidad de la asociación. Realización de memorias económicas, subvenciones, y acreditación como entidad no lucrativa en el ministerio de justicia, estudios económicos de la situación de las familias en El Ejido y su provincia
2017-18	205355	G.I. ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	1		1. Exploración de posibles líneas de investigación para la elaboración de la Tesis Doctoral. 2. Búsqueda y desarrollo de líneas de investigación. 3. Elaboración de material y participación en eventos de divulgación científica (noche de los investigadores, semana de la ciencia, congresos, workshops, seminarios, etc.). 4. Tareas de apoyo a la investigación (realización de encuestas, codificación de datos, búsqueda en bases de datos, redacción de informes, etc.). 5. Tareas administrativas de apoyo (actualización de la producción científica del grupo, cumplimentación de solicitud de ayudas, becas, proyectos, etc.).
2017-18	198294	VICASOL, S.C.A.	1	Administración Comercial	Apoyo en la gestión de la Administración Comercial, Gestión de Cobros y Facturación.
2017-18	203900	SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS SANITARIOS, S.L. UNIPERSONAL	1	ADMINISTRACIÓN	-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA -GESTIÓN DE EMPRESAS -PUESTA EN MARCHA DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD -FACTURACIÓN -CONTABILIDAD
2017-18	208123	ASOC CULTURAL HISPANO-CHINA XIBANYA	1		ANÁLISIS FINANCIERO DE LA ASOCIACIÓN
2017-18	201959	NOVEDADES AGRÍCOLAS, S.A.	1		Se realizan en el Departamento de Administración de la empresa, en contacto con clientes, albaranes, facturas, partes de trabajo, manejo del programa de gestión de la empresa...
2017-18	201264	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	1		Tareas de gestión del Colegio, colaboración en proyectos de mejora y asistencia a los órganos de decisión.





2017-18	205681	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA	1		REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN SOBRE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA EN EL SECTOR PÚBLICO
2018-19	226283	DESARROLLO ECONÓMICO Y ECONOMÍA AGROALIMENTARIA	1		Gestión de información y elaboración de informes dentro de la temática del grupo de Investigación. Actualización de las bases de datos del Grupo de Investigación (contratos, proyectos, publicaciones varias). Seguimiento de los distintos proyectos adscritos al grupo; asistencia a reuniones científicas; tareas administrativas ligadas a la solicitud y puesta en marcha de proyectos; asesoramiento y gestión administrativa de proyectos europeos H2020, como PRIMA o JPI WATER. Elaboración de bases de datos relacionadas con las líneas de investigación del Grupo.
2018-19	226284	DESARROLLO ECONÓMICO Y ECONOMÍA AGROALIMENTARIA	1		Gestión de información y elaboración de informes dentro de la temática del grupo de Investigación. Actualización de las bases de datos del Grupo de Investigación (contratos, proyectos, publicaciones varias). Seguimiento de los distintos proyectos adscritos al grupo; asistencia a reuniones científicas; tareas administrativas ligadas a la solicitud y puesta en marcha de proyectos; asesoramiento y gestión administrativa de proyectos europeos H2020, como PRIMA o JPI WATER. Elaboración de bases de datos relacionadas con las líneas de investigación del Grupo.
2018-19	222435	ASOCIACIÓN PRO-COMEDOR SOCIAL DE EL EJIDO	1		Tareas relacionadas con la contabilidad de la asociación. Realización de memorias económicas, subvenciones, y acreditación como entidad no lucrativa en el ministerio de justicia.
2018-19	233330	RUBICON SERVICES AND TECHNOLOGY S.L.U	1	Marketing	Introducción a la negociación internacional. Manejo de formulas de pago en operaciones internacionales y multdivisa. Manejo de expedientes administrativos para desarrollar despacho de aduanas a nivel internacional. Manejo de documentos internacionales de mercancías intracomunitarias. Introducción a la negociación bancaria e instrumentos. Gestión administrativa general, en una PYME del siglo XXI. Introducción al posicionamiento de Marca en mercados internacionales.
2018-19	234035	PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE S.A.	1	AREA ADMINISTRACION	APOYO EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA GESTIÓN DE LA AUDITORÍA. REVISIÓN DE CONTRATOS MERCANTILES. GESTIÓN DE DEUDORES



2018-19	236279	NATURAL CRUNCH,S.L.	1		- análisis y viabilidad de proyectos económicos - Balance y cuenta de resultado provisionales - Rentabilidad de inversiones - conciliación bancaria
2018-19	218889	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	1	INTERVENCIÓN	PROYECTO FORMATIVO: EL ALUMNO REALIZARÁ LAS PRÁCTICAS EN EL ÁREA ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, POR ELLO TENDRÁ CONTACTO DIRECTO CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER LOCAL. ADQUIRIRÁ EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LOS TRIBUTOS LOCALES, CONTABILIDAD PÚBLICA E INTERVENCIÓN DE FONDOS. APOYARÁ A LOS TÉCNICOS DEL ÁREA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, INFORMES, PRESENTACIONES, Y CONTABILIZACIÓN. ENTRE LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA PRÁCTICA SE ENCUENTRAN: - Administrar y ser responsable de su propio trabajo - Trabajar dentro de estándares del Ayuntamiento para el ejercicio del trabajo. - Contribuir a la administración de recursos y servicios públicos. - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares. - Participar en la gestión de la organización de la entidad.
2018-19	219078	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "EL SALIENTE"	1	AREA DE MANTENIMIENTO	Estudio de rentabilidad de clientes y colaboración en estudio de viabilidad económica.
2018-19	219290	NEGOCIOENPROGRESO	1	CONSULTORÍA DE EMPRESAS	Realización de proyectos con clientes como es la realización de planes estratégicos para ayudar a la dirección a la toma de decisiones.
2018-19	218814	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALMERIA	1		Tareas de gestión del Colegio, colaboración en proyectos de mejora y asistencia a los órganos de decisión.
2018-19	235169	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	1	INTERVENCIÓN	Descripción de tareas: El objetivo que se plantea alcanzar es el conocimiento general de un sistema de control interno de una Administración Pública. Para ello se realizarán entre otras las siguientes tareas: -Conocer el acuerdo de fiscalización previa limitada del Ayuntamiento de Roquetas - Colaborar con el servicio en el estudio comparado de normativa en materia de control interno que sirva para continuar con la implementación del sistema en el Ayuntamiento -Conocer y documentar los diferentes procedimientos administrativos con impacto económico, realizando flujogramas y colaborando en la detección de debilidades del control interno



2018-19	236796	VICERRECTORAD O EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES	1		Realización de planificaciones en el sector público. Analizar los ingresos públicos de los cursos de verano y llevar a cabo su gestión. Estudios sobre equilibrio entre recaudación y gastos públicos en los cursos de verano.
2018-19	235406	SOLYNATURE ESPAGNE, S.L.	1	Área Administración	Estudios de viabilidad, control facturación y contabilidad, gestión de la marca comercial, etc. y otras tareas propias del departamento de Administración de empresa Idioma Francés
2018-19	235563	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	1		En el área de Gestión Económica puede aprender la metodología de los distintos procedimientos que se llevan a cabo y realizar prácticas de ellos en las siguientes áreas: En el Área de facturación puede aprender: - Contenido y requisitos de toda factura tanto en soporte papel como electrónica - Registro de facturas - Relaciones con proveedores- consultas de facturas - Conformación de facturas con contra-albaranes En el Área de Gestión presupuestaria. - Imputación presupuestaria de la factura - Cesiones o endosos de facturas - Envío y Generación de documentos contables - Envío de propuesta de documentos de pago de facturas a Intervención. - Consulta de pagos de facturas
2018-19	219342	VICASOL, S.C.A.	1	Administración Comercial	Apoyo en la gestión de la Administración Comercial, Gestión de Cobros y Facturación.
2018-19	235255	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "EL SALIENTE"	1	GRADO ECONOMÍA	- Realización de estudios económicos sobre la viabilidad de proyectos propuestos desde la entidad. - Elaborar comparativas de gastos de los Centros-Presupuestos: facturación, precios concertados, coste usuario/mes, resultados. Elaboración de indicadores y comparativas
2018-19	235214	FEDERACION ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1		ESTUDIOS DE VIABILIDAD ECONÓMICA EN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE GESTIONA LA FAAM, COMO POR EJEMPLO: RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA GRAVEMENTE AFECTADAS (PRÓXIMA APERTURA); SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA; UNIDADES DE ESTANCIAS DIURNAS PARA PERSONAS MAYORES, SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, ETC
2018-19	236450	SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA	1		Introducción en las plataformas informáticas los ingresos públicos de las universidades. Gestionar de la recaudación en las entidades públicas. Analizar del presupuesto del sector público y sus



					modificaciones. La fiscalidad de las entidades públicas: introducción de información y la elaboración de los modelos a presentar por las universidades.
2018-19	235119	COOPERACION 2005, S.L.	1		Apoyo al Coordinador General de la empresa en los análisis económicos de los distintos programas y servicios que presta.
2018-19	236441	AYUNTAMIENTO DE VICAR	1	ÁREA DE GESTIÓN TRIBUTARIA	APOYO AL ÁREA EN GESTIÓN TRIBUTARIA EN TAREAS COMO, POR EJEMPLO, TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES, CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ETC.
2018-19	237116	SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1		Analizar los distintos tipos de recursos humanos en los entes universitarios. Resolución de problemas relacionados con la seguridad social para las universidades: recursos humanos sujetos y no sujetos. Gestionar las implicaciones de la ley de la ciencia y los recursos humanos universitarios.
2018-19	220607	TRANS-CEREZUELA S.L.U.	1	ADMINISTRACIÓN	COLABORAR EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN Y CONTABILIDAD
2018-19	235242	AGS NORTE DE ALMERIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2	TESORERÍA-CONTROL PRESUPUESTARIO	1. Resolución de problemas económicos en ámbitos sanitario y no sanitario. 2. Análisis de datos económicos de diversos tipos de la actividad sanitaria tanto del hospital como de los centros de Atención Primaria 3. Análisis de datos en presupuestos. 4. Intervención en equipos interdisciplinarios de profesionales
2018-19	222405	FUNDACION BAHIA ALMERIPOINT	1		Ayuda en la actualización y puesta al día de los ingresos de la Fundación.
2018-19	221909	AYUNTAMIENTO DE VERA	1	TURISMO Y COMERCIO	Asignada a la Concejalía de Fomento. Estudio macroeconómico y microeconómico de la situación financiera del Ayuntamiento. En horario de mañana.
2018-19	222855	GARCIA YEBRA ANTONIO	1		Gestión y Análisis de nuevos mercados para valorar y expandir el producto a diferentes países. Mercado Internacional. Idioma: Inglés



2018-19	224544	DISEÑO MARKET & CO	1	Economicas y Empresariales	Relación con distintas marcas de moda locales, gestión de cuentas y espacios Pop Art
2018-19	225744	ASOC CULTURAL HISPANO-CHINA XIBANYA	1		ANÁLISIS FINANCIERO DE LA ASOCIACIÓN
2018-19	225482	SOLYNATURE ESPAGNE, S.L.	1	Departamento Administracion	Control facturacion Control Albaran compras y Contabilizar Facturas Proveedores Verificacion contable Tareas propias del departamento de Administracion de empresa
2018-19	234228	G.I. AVANCES EN ECONOMIA APLICADA	1		El trabajo a realizar es: Colaborar en las líneas de investigación del Grupo: Economía del Sector Público, Aplicaciones de la informática a la economía, Economía de la vivienda Tareas: Recopilación de información bibliográfica y bases de datos. Actualización de datos. Conversión a archivos Excell o Eviews o cualquier otro formato necesario para la investigación. Colaboración en investigaciones realizadas por miembros del grupo. Aprendizaje de programas informáticos necesarios para la investigación en Exconomía: Eviews, Rats, Matlab, Microfit, etc..
2018-19	224753	FEDERACIÓN DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE ANDALUCÍA PENIBÉTICA	1		Contabilidad, realización de proyectos. Sesiones formativas en materia de Economía
2018-19	220302	RUBICON SERVICES AND TECHNOLOGY S.L.U	1		Introducción a la negociación internacional. Manejo de formulas de pago en operaciones internacionales y multdivisa. Manejo de expedientes administrativos para desarrollar despacho de aduanas a nivel internacional. Manejo de documentos internacionales de mercancías intracomunitarias. Introducción a la negociación bancaria e instrumentos. Gestión administrativa general, en una PYME del siglo XXI. Introducción al posicionamiento de Marca en mercados internacionales.



2018-19	235002	ASOCIACIÓN PRO-COMEDOR SOCIAL DE EL EJIDO	1		Tareas relacionadas con la contabilidad de la asociación. Realización de memorias económicas, subvenciones, y acreditación como entidad no lucrativa en el ministerio de justicia, estudios económicos de la situación de las familias en El Ejido y su provincia
2018-19	235439	VICASOL, S.C.A.	1	Departamento de asesoría de socios	Apoyo en la gestión contable, fiscal y laboral de los socios de la empresa
2018-19	234818	FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA- ANECOOP	1		Análisis económicos y búsquedas de subvenciones. Control de gestión, administración y contabilidad.
2018-19	225229	PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE S.A.	1	AREA ADMINISTRACION	APOYO EN PROCESOS DE FACTURACIÓN Y CONTABILIDAD. SEGUIMIENTO PROVEEDORES Y CLIENTES DEL PUERTO. AYUDARA EN LA CONFECCIÓN DEL PRESUPUESTO FINANCIERO Y DE EXPLOTACION.
2018-19	226287	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	1		Gestión de información y elaboración de informes dentro de la temática del grupo de Investigación. Seguimiento de los distintos proyectos adscritos al grupo; asistencia a reuniones científicas programas; tareas administrativas ligadas a la solicitud y puesta en marcha de proyectos. Elaboración de bases de datos relacionadas con las líneas de investigación del Grupo
2018-19	237029	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)	1		Análisis de la solicitud de proyectos europeos de investigación. Seguimiento de proyectos europeos de investigación. Elaboración de la cuenta justificativas de proyectos europeos de investigación La gestión de patentes de investigación y la transferencia por las universidades.



2018-19	219114	CONGRESUR 2001 S.L.	1	Administración	Presupuestos, Facturas y Base de datos
2018-19	226289	GRUPO DE INVESTIGACIÓN: GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMÍA APLICADA.	1		Gestión de información y elaboración de informes dentro de la temática del grupo de Investigación. Seguimiento de los distintos proyectos adscritos al grupo; asistencia a reuniones científicas programas; tareas administrativas ligadas a la solicitud y puesta en marcha de proyectos. Elaboración de bases de datos relacionadas con las líneas de investigación del Grupo
2018-19	236791	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	1		Análisis de la solicitud de subvenciones públicas para cooperación internacional y relaciones internacionales. Seguimiento de las subvenciones públicas para cooperación internacional y relaciones internacionales. Elaboración de la cuenta justificativas de las subvenciones públicas para cooperación internacional y relaciones internacionales
2018-19	236217	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE ALMERIA	1	Gestión económica	Apoyo en la gestión económica, contabilidad, bienes y servicios
2018-19	236994	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA COOPERATIVA	1		Apoyo en las actividades de investigación, divulgación y transferencia en materia de Economía Social y estudio de su régimen jurídico organizadas por el CIDES.
2018-19	219233	SALINAS CAR, S. L.	1		Tareas propias del departamento de administración: Contabilidad · Facturación y gestión de cobros · Informes de coyuntura económica · Tesorería · Gestión de Proveedores · Informes de gestión · Análisis de competidores



2018-19	235016	AYUNTAMIENTO DE ANTAS	1	SECRETARIA - INTERVENCIÓN	Ordenanzas fiscales, tributos, contabilidad, presupuestos, estudios económicos, etc Apoyo a la Secretaría Intervención y tesorería en general
2018-19	220563	MKTO CATAL IMPORTACIONES SL	1	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	contabilidad clientes y proveedores, gestión con entidades bancarias, facturación, control de costes y reclamación de cobros.
2018-19	218985	ALHÓNDIGA LA UNIÓN	1	DPTO. FINANZAS	Elaborar el informe de auditoría a partir de la información propuesta por nuestra empresa (cuentas anuales, auditoria). Comprensión y formulación de los estados financieros, como comprensión de las técnicas y herramientas de análisis aplicables en nuestra empresa. Manejo de la herramienta Power Pivot. Manejo de la aplicación utilizada (ERP AGRO) para el análisis de los estados financieros de nuestra empresa. Comprensión de la relación entre contabilidad y fiscalidad y la aplicación de la normativa fiscal y contable en supuestos de nuestra empresa (realización de los distintos impuestos que la empresa está obligada a presentar. (mod. 111.303, 349, etc)
2018-19	237026	SERVICIO CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y PATRIMONIO	1		Resolución de problemas de los contratos menores: utilización de la plataforma de tramitación. Ayuda a la elaboración de pliegos de contratación para la realización de compras en el sector público. Introducción de información en las plataformas oficiales del estado en los contratos abiertos.







# 1. Acceso y Admisión

4.1	<b>Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación</b>
<p>Puede consultar toda la información del Grado en Economía en la página web de la UAL, consultando los siguientes enlaces</p>	
<p style="text-align: center;"><a href="#">Grado en Economía</a> <a href="#">Grado en Economía</a></p>	
<p>La primera etapa de estas líneas de actuación comienza de forma previa a las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, cuando los estudiantes cursan su último año de enseñanza secundaria no obligatoria.</p>	
<p>Un momento importante en la vida del alumnado es la transición de los centros de educación secundaria a la universidad. Para la entrada en contacto del alumnado con el ámbito universitario se desarrollan las Jornadas de Orientación Preuniversitaria. En esas jornadas se recibe a todos los estudiantes de segundo de Bachillerato de la provincia. También a los alumnos de último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior interesados en continuar estudios universitarios.</p>	
<p>A demanda de los estudiantes de últimos cursos de enseñanza secundaria no obligatoria se realizan sesiones de orientación personalizadas para aclarar dudas y presentar alternativas a los estudiantes que lo solicitan. Estas demandas de orientación se atienden en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.</p>	
<p>La orientación es un proceso que se desarrolla a lo largo de la trayectoria académica, por ello el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo pretende ayudar al estudiante antes de ingresar en la Universidad de Almería, durante su estancia en la misma y al finalizar del proceso formativo, para que el alumnado tome las mejores decisiones al escoger sus estudios, realizar su especialización académica y buscar una salida profesional.</p>	
<p><b>1. Jornadas de acceso a la Universidad.</b></p>	
<p>Las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es una actividad organizada todos los años por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Servicio de Gestión de Alumnos. Los destinatarios de las Jornadas de Orientación Preuniversitaria son los estudiantes de 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior de los Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Almería. Igualmente, estas jornadas están dirigidas a todo el personal de los Institutos de Educación Secundaria que estén interesados en ellas, especialmente a los miembros de los Departamentos de Orientación. El objetivo general de las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es triple; en primer lugar, informar al alumno acerca de los aspectos académicos y administrativos relacionados con el acceso a la Universidad; presentar las distintas opciones de titulación en la UAL y, por último, presentar los distintos servicios de la Universidad de Almería.</p>	
<p>Los objetivos específicos son:</p>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informar sobre el acceso a la Universidad: exámenes y matrícula de selectividad, Distrito Único Andaluz y Distrito Abierto, traslados, y cualquier otra cuestión relacionada con los procesos de acceso, admisión y matrícula desde el punto de vista académico y administrativo.</li><li>• Informar sobre los diferentes servicios de atención al estudiante: becas, biblioteca, informática, idiomas, Unidad de Atención Psicológica, Unidad de Atención a la Diversidad, etc, a los que pueden recurrir a lo largo de su vida universitaria. Presentar, de forma general, el resto de servicios a disposición de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Almería.</li><li>• Presentar las distintas opciones de titulación vinculadas a las diferentes áreas de</li></ul>	



conocimiento incidiendo en sus requisitos y perfil de acceso, contenidos y salidas académicas y profesionales.

## **2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes.**

El sistema de información previo tiene como eje fundamental la consulta de información a través de la web. Cada Grado de la UAL tiene su web específica: [GRADOS](#) que se encuentra directamente vinculada al Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES): [ARATIES](#) que vertebra todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante dentro del Servicio de Gestión Académica de Alumnos y del Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos.

## **3. Información sobre proceso de matriculación.**

La Universidad de Almería, a través del proceso de Matrícula (integrado en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos-ARATIES), ofrece a sus alumnos información sobre el proceso de matriculación en el portal temático:

<http://automatricula.ual.es>

Este portal es una web tutorizada que guía a los estudiantes de nuevo ingreso y continuación de estudios para que realicen una matrícula exitosa. La información se discrimina en función del tipo de estudio (Grado, Máster y Doctorado) y a su vez en función de si es alumno de Nuevo Ingreso o Continuación de Estudios. En éste último caso se les advierte de cuáles son las situaciones académicas o administrativas que requieren trámites previos a la matrícula por Internet.

La página web está abierta todo el año, y disponible sin necesidad de claves para que tanto los alumnos matriculados en el curso como los que deseen reanudar estudios o los preuniversitarios tengan acceso a toda la información relacionada tanto con el proceso de matrícula como con la normativa universitaria relacionada con ella.

La página principal funciona, no sólo como un portal de bienvenida, sino sobre todo como un Tablón de Avisos en los que los alumnos tienen acceso a los calendarios de admisión y matrícula y pueden comprobar los procedimientos que tienen matrícula abierta en cada momento tanto matrícula inicial como ampliaciones posteriores, así como aquellos que están cerrados o los que están dentro de las últimas 24h de apertura. Todo esto para minimizar alumnos a los que se les pase el plazo para realizar matrícula.

En la web, se incluyen las guías de matrícula en PDF por titulación, que son una versión imprimible y concisa del plan de estudios, que permite realizar la matrícula de forma precisa cada año, al incluir la distribución de asignaturas por cursos, las opciones de itinerarios/menciones, los prerrequisitos/correquisitos entre asignaturas, y peculiaridades y recomendaciones del plan de estudios.

Se facilita información adicional sobre procesos relacionados: matrícula en movilidad, becas y ayudas al estudio, requisitos técnicos/informáticos para no tener problemas, solución de impagos y consecuencias de producirse, subsanación on-line de documentación...

## **4. Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.**

La Universidad de Almería dispone de medios para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Para este cometido, dispone del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y de la Delegada del Rector para Diversidad Funcional que conforman un



servicio abierto a toda la comunidad universitaria, cuyo principal cometido es dar respuesta a las necesidades educativas vinculadas a las áreas de Orientación Educativa y de Atención de Necesidades que puedan presentar los diferentes colectivos, principalmente alumnado y profesorado a lo largo de su estancia en la Universidad.

Podemos decir que las actuaciones de la Delegada del Rector para Diversidad Funcional giran en torno a dos grandes líneas de actuación:

- Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales. Se informa, asesora y apoya a los estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad.
- Asesoramiento Psicopedagógico. Con este asesoramiento la universidad pretende una ayuda integral al alumnado en los aspectos relativos al ámbito académico, centrándose en orientaciones básicas ante el problema propuesto.

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14 y 17 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL para responder al alumnado con necesidades educativas especiales:

- Existencia de la Delegada del Rector para Diversidad Funcional. El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.
- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades educativas especiales. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la Universidad de Almería del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los anteriores Vicerrectorados de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes y el Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad.
- Creación del grupo de trabajo interinstitucional entre el ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la Delegada del Rector para Diversidad Funcional de la Universidad de Almería, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

La Delegada del Rector para Diversidad Funcional tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Con los alumnos preuniversitarios (de último curso de bachillerato) se realizan las siguientes tareas: elaboración de un cuestionario de necesidades que se remite a los centros, contacto con centros, orientadores y alumnos en las distintas actividades, activación de sistemas de rastreo (impresos de matrícula) para el posterior contacto y apoyo en procesos académicos y administrativos.

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y la Delegada del Rector para Diversidad Funcional.

## **5. Perfil de ingreso recomendado**



El alumno de nuevo ingreso deberá tener una buena disposición para el razonamiento abstracto. Debe sentirse a gusto con el uso de la lógica en el desarrollo de modelos sencillos sobre el comportamiento de los agentes económicos (individuos, empresas y Estado), y la interacción entre ellos. Asimismo, debe sentirse cómodo con el uso de herramientas de análisis de la realidad económica para entender el cómo y el por qué de los fenómenos económicos. En este sentido una fuerte sensibilidad por los asuntos sociales es de gran ayuda para abordar el estudio de esos fenómenos.

En lo que se refiere al razonamiento lógico, se valora en especial la capacidad para establecer y describir relaciones entre hechos, identificando las causas y evaluando las consecuencias de los mismos. En cuanto al razonamiento abstracto, se valora en especial la facilidad para separar las causas de las consecuencias y para extraer los aspectos más relevantes cuando se aborda un problema y su solución. Todo ello se realiza si el alumno de nuevo ingreso tiene un espíritu emprendedor, una mente abierta a nuevas ideas y conceptos y un entusiasmo evidente por aprender y aplicar sus conocimientos.

Aunque adecuado, no es necesario un conocimiento previo de las materias del área de las ciencias sociales o de la economía, puesto que los dos primeros semestres del grado están dedicados a la formación generalista en estos dos ámbitos.

**Perfil de ingreso:** El alumno de nuevo ingreso deberá tener una buena disposición para el razonamiento abstracto. Debe sentirse a gusto con el uso de la lógica en el desarrollo de modelos sencillos sobre el comportamiento de los agentes económicos (individuos, empresas y Estado), y la interacción entre ellos. Asimismo, debe sentirse cómodo con el uso de herramientas de análisis de la realidad económica para entender el cómo y el porqué de los fenómenos económicos. En este sentido una fuerte sensibilidad por los asuntos sociales es de gran ayuda para abordar el estudio de esos fenómenos.

En lo que se refiere al razonamiento lógico, se valora en especial la capacidad para establecer y describir relaciones entre hechos, identificando las causas y evaluando las consecuencias de los mismos. En cuanto al razonamiento abstracto, se valora en especial la facilidad para separar las causas de las consecuencias y para extraer los aspectos más relevantes cuando se aborda un problema y su solución. Todo ello se realiza si el alumno de nuevo ingreso tiene un espíritu emprendedor, una mente abierta a nuevas ideas y conceptos y un entusiasmo evidente por aprender y aplicar sus conocimientos.

Aunque adecuado, no es necesario un conocimiento previo de las materias del área de las ciencias sociales o de la economía, puesto que los dos primeros semestres del grado están dedicados a la formación generalista en estos dos ámbitos.



## 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

### 4.2.1 Requisitos de acceso.

El acceso y los procedimientos de admisión para los estudiantes que inician estudios de Grado están regulados por normativa estatal y autonómica.

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos (art. 3, R.D. 412/2014, de 6 de junio):

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la correspondiente prueba de acceso.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la correspondiente prueba de acceso.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.



k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

#### **4.2.2 Procedimientos de admisión**

En desarrollo de lo establecido a nivel estatal, las Universidades públicas andaluzas establecen los criterios de valoración, las reglas que se aplican para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión, mediante acuerdo de la Comisión de Distrito Único Andaluz, en virtud de las competencias que tiene atribuidas a tenor de lo establecido en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en el que se determina que a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios.

Todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión, denominada Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

#### **Normativa aplicable en los procesos de acceso y admisión a Grados:**

Regulación estatal:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado.

Regulación autonómica:

- Resolución anual, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en cada curso académico.
- Resolución anual, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para cada curso académico, en los estudios universitarios de grado.

**Las vías de acceso y procedimientos de admisión están disponibles en la web del**





**DUA:**

<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/squit/>

#### **4.2.3 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales.

El acceso a esta titulación tiene un carácter abierto y acorde a las vías de acceso establecidas por normativa estatal y los procedimientos de admisión establecidos en el Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, en virtud del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, y en desarrollo de la normativa básica estatal, establece el procedimiento de admisión en los estudios de Grado en los Centros de las universidades públicas de Andalucía, tendiendo a evitar la exigencia de pruebas especiales de evaluación.

El alumno de nuevo ingreso deberá tener una buena disposición para el razonamiento abstracto. Debe sentirse a gusto con el uso de la lógica en el desarrollo de modelos sencillos sobre el comportamiento de los agentes económicos (individuos, empresas y Estado), y la interacción entre ellos. Asimismo, debe sentirse cómodo con el uso de herramientas de análisis de la realidad económica para entender el cómo y el por qué de los fenómenos económicos. En este sentido una fuerte sensibilidad por los asuntos sociales es de gran ayuda para abordar el estudio de esos fenómenos.

En lo que se refiere al razonamiento lógico, se valora en especial la capacidad para establecer y describir relaciones entre hechos, identificando las causas y evaluando las consecuencias de los mismos. En cuanto al razonamiento abstracto, se valora en especial la facilidad para separar las causas de las consecuencias y para extraer los aspectos más relevantes cuando se aborda un problema y su solución. Todo ello se realiza si el alumno de nuevo ingreso tiene un espíritu emprendedor, una mente abierta a nuevas ideas y conceptos y un entusiasmo evidente por aprender y aplicar sus conocimientos.

Aunque adecuado, no es necesario un conocimiento previo de las materias del área de las ciencias sociales o de la economía, puesto que los dos primeros semestres del grado están dedicados a la formación generalista en estos dos ámbitos.

**4.3**

#### **Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 14 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de puertas abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un stand con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con stand informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo, se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Almería.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia





de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

Para la recepción y acogida de estudiantes la Universidad de Almería presenta el: Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la Universidad de Almería.

#### **4.3.1 Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.**

El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.

Objetivos específicos.

- Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
- Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

Recursos.

- Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde las diferentes facultades.

Responsables.

- Equipos decanales de Dirección.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo coordina de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros.

Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.

- Primera sesión: Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:
  - a) Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
  - b) El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo de crédito europeo ECTS e información acerca de las guías docentes.
  - c) Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.
- Segunda sesión: Consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una



visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.

Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Responsable de Comunicación y Coordinación de Tecnologías de la Información de la Universidad de Almería se imparte el curso semipresencial “Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL”. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la Universidad de Almería.

Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:

- Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las tecnologías existen en la Universidad de Almería y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.
- Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

#### **4.3.2 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.**

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral).

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- Reuniones con el propio alumno.
- Aplicación de las medidas previstas en el PAP.

#### **ACCIÓN TUTORIAL**

El Plan de Acción Tutorial de la UAL se encuentra recogido en la Normativa de Organización y Reguladora de la Función Coordinadora de los títulos de Grado y Master de la Universidad de Almería (aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2016):

[Normativa de organización y reguladora de la función coordinadora de los títulos de grado y máster de la Universidad de Almería](#)

#### **Tutorías de Asignatura**

Los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Almería serán asistidos y orientados de manera individual, en el proceso de aprendizaje de cada materia o asignatura de su plan de estudios mediante tutorías desarrolladas a lo largo del curso



académico, denominadas Tutorías de Asignatura.

Las tutorías de asignatura se desarrollarán durante el periodo lectivo y de exámenes de un curso académico. Antes del comienzo del primer período de docencia de un nuevo curso académico, los Departamentos han de hacer público el horario de tutorías de asignatura de su profesorado, tanto en la ubicación física del despacho como por los procedimientos electrónicos que se establezcan. Cualquier variación que pueda producirse en ese horario deberá hacerse igualmente pública con antelación.

Las tutorías de asignatura se realizarán en el despacho de cada profesora o profesor, o en alguna dependencia del Departamento, salvo las desarrolladas por cargos académicos que podrán, por motivos de su dedicación a la gestión, desarrollarse en los despachos dedicados a tal fin. En cualquier caso, el lugar de las tutorías deberá publicitarse con los mismos criterios que con el horario y deberá estar en consonancia con los horarios normalizados por los órganos competentes de la Universidad.

El horario público semanal de atención al estudiante en tutoría de asignaturas del profesorado a tiempo completo será de seis horas. El profesorado a tiempo parcial tendrá el horario público semanal de atención al estudiante en tutoría proporcional a las horas que indica su contrato, no pudiendo ser en cualquier caso inferior a dos horas de atención semanal a la tutoría de asignatura.

Se podrá utilizar un sistema de cita previa para que el alumnado pueda ser atendido en el propio horario establecido o, en caso de imposibilidad, en otro alternativo. La solicitud de cita se realizará preferentemente mediante email (o procedimiento alternativo como plataforma de enseñanza virtual). La solicitud de cita previa deberá ser atendida en la tutoría más próxima a las 24 horas posteriores a la petición realizada (considerando días laborables) o en fecha alternativa acordada. Los profesores que utilicen este sistema, deberán indicarlo en la publicación del horario de tutorías.

#### **Tutorías de Asignatura en modalidad a distancia**

Los profesores podrán realizar hasta un 50% de su actividad de tutorías de asignatura en modalidad a distancia. Para ello, al comienzo de curso el profesor comunicará al Departamento su compromiso de atención a distancia de parte de las tutorías, y se comprometerá a utilizar el sistema de aula virtual de la Universidad de Almería en todas sus asignaturas de grado y máster en las que imparta docencia al menos en su modalidad de apoyo a la docencia.

A través del aula virtual deberá atender a las consultas en las siguientes 72 horas laborables exceptuando sábados. En el caso de incumplimiento reiterado se entenderá que el profesor no está cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones de tutorías y se derivarán las consecuencias que la normativa establezca. Además, no se podrá optar el siguiente año académico a esta modalidad de tutorías.

Los Departamentos comunicarán al Vicerrectorado correspondiente que un profesor realiza las tutorías de asignatura en esta modalidad. Además, el profesor dará publicidad de esta circunstancia de la misma forma que el resto del horario de tutorías de asignatura.

#### **Tutorías de Titulación**

Los estudiantes de grado de la Universidad de Almería podrán disponer de un tutor de titulación para asistirles y orientarles en sus procesos de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo académico y profesional.

#### **Responsable de las Tutorías de Titulación**



Dentro del marco que establece la presente normativa, corresponde a los Centros (Facultades y Escuelas) la planificación, implementación y gestión de las tutorías de titulación. De acuerdo con los procedimientos y criterios que establezcan en cada caso, se podrán nombrar tutores de titulación y, en su caso, coordinadores de tutorías de titulación o de centro.

### **Proceso de tutorización**

Corresponde a los Vicerrectorados con competencias académicas y de estudiantes, y a los Centros (Facultades y Escuelas) difundir e informar a los alumnos sobre el derecho a disponer de un tutor de titulación y los deberes del mismo, estimulando en la medida de lo posible su solicitud.

Durante las tres primeras semanas del primer y último curso del título (o en su caso en las dos semanas siguientes a su matrícula), los estudiantes podrán solicitar al Centro que les sea asignado un tutor de titulación. Se entenderá que renuncian al derecho de disponer de un tutor de titulación durante ese año académico, todos aquellos estudiantes que no soliciten un tutor de titulación en el plazo establecido.

El Centro podrá abrir una convocatoria y plazo extraordinario para permitir que los estudiantes de cursos intermedios que no lo hayan hecho con anterioridad soliciten un tutor de titulación en los mismos términos que los alumnos de primer y último curso.

Los tutores de titulación se seleccionarán de entre los profesores de la titulación correspondiente. Los criterios de selección de tutores de titulación deberán hacerse públicos por parte del Centro antes de comenzar el correspondiente curso académico. Tendrán carácter obligatorio, voluntario o rotativo según determine el Centro, si bien todos los alumnos que lo soliciten dispondrán de un tutor asignado. El número de estudiantes de primer y último curso asignados a un mismo tutor será igual o inferior a 20.

Se podrá realizar un cambio de tutor de titulación a petición de cualquiera de las partes mediante un escrito razonado al Decanato o Dirección del Centro (Facultades y Escuelas), que considerará su aprobación y posterior nueva asignación de tutor de Titulación si procediera.

Los Centros establecerán mecanismos para comunicar de manera efectiva a los estudiantes, especialmente a los de primer curso, sobre el tutor que les ha sido asignado.

### **Función de los Tutores de Titulación**

Las funciones de los tutores de titulación serán:

- a) Facilitar el proceso de transición y adaptación del estudiante al entorno universitario.
- b) Proporcionar a los estudiantes información, orientación y recursos de aprendizaje.
- c) Orientar en la configuración del itinerario curricular, atendiendo a las especificidades del alumnado con necesidades educativas especiales.
- d) Facilitar información sobre la transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua. Son obligaciones del tutor convocar al alumnado tutelado al menos dos veces por curso y llevar registro, que elevará al Centro, de las convocatorias y reuniones mantenidas a lo largo del curso tanto en modalidad grupal como individual.

El inadecuado cumplimiento de las funciones u obligaciones del tutor, previa propuesta de la Comisión Docente del Centro (Facultades y Escuelas), o en su caso, del coordinador del título, será motivo de baja de la tutoría de la titulación.

### **Formación de los Tutores de Titulación**



La Universidad de Almería, a través del Vicerrectorado competente, promoverá anualmente actividades de formación para los tutores de titulación de manera tanto presencial como a distancia, además de promover una página web institucional de información y recursos de la acción tutorial. Estos recursos de apoyo podrán ser ampliados y diversificados en el ámbito de los Centros.

#### **Tutoría de estudiantes con diversidad funcional**

Tanto las tutorías de asignatura como las de titulación deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional, procediendo los Departamentos, en el primer caso, y Centros (Facultades y Escuelas), en el segundo, bajo la coordinación y supervisión de los organismos de la Universidad de Almería competentes, a las adaptaciones metodológicas precisas y, en su caso, al establecimiento de tutorías específicas en función de sus necesidades, prestando una especial atención a la integración de los nuevos estudiantes.

#### **Calidad de la acción tutorial**

La acción tutorial desarrollada en los ámbitos de las tutorías de Asignatura o de titulación deberá ser revisada anualmente en los diferentes Centros (Facultades y Escuelas) junto con los Vicerrectorados con competencias en la materia, que facilitaran el apoyo técnico para su implementación. El objetivo es lograr un correcto desarrollo de las tutorías, lo que exige realizar el seguimiento y la evaluación de la implantación del mismo para poder identificar posibles dificultades, carencias y establecer una mejora continua.

Esta valoración contemplará las debilidades y fortalezas del plan desarrollado e incluirá propuestas de mejora. Con dicho propósito se recabará información sobre la dedicación de los tutores; la frecuencia de asistencia a las tutorías por parte de los estudiantes, necesidades atendidas y pendientes, grado de seguimiento de las acciones de mejora propuestas con anterioridad, nivel de satisfacción de los estudiantes y tutores a través de encuestas.

4.4	<b>Créditos. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad</b>		
<p>Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).</p> <p><a href="http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf">http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf</a></p>			
	Créditos por Enseñanzas Superiores No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	Créditos por Acreditación de Experiencia Profesional Laboral
<b>Máximo</b>	0	36 (15%x240)	36 (15%x240)
<b>Mínimo</b>	0	0	0



### 3. Objetivos y Competencias

#### Objetivos Título

El título de Grado en Economía por la Universidad de Almería tiene como objetivo genérico el de proporcionar una formación integral de calidad para el ejercicio profesional en el ámbito de la economía, preparando a sus titulados para cubrir la demanda existente y futura tanto en el ámbito privado como en el público, bien sea en la empresa o en cualquier otra institución de relevancia económica y social.

Para este título se plantean como objetivos específicos los siguientes:

- Formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en los asuntos económicos en general.
- Formar profesionales capaces de conocer y comprender los conceptos básicos y la metodología para abordar el análisis del funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.
- Formar profesionales capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes en cualquier situación concreta, de discutir las alternativas que faciliten su resolución, de seleccionar las más adecuadas a los objetivos y de evaluar los resultados a los que conduce.
- Dotar a los estudiantes de un dominio de las metodologías, técnicas y herramientas básicas en su ámbito profesional (servicios de estudios y planificación, fiscalidad, administración pública, organismos internacionales, comercio exterior, dirección y gerencia de empresas, consultoría económica, docencia e investigación).

El desarrollo del plan formativo debe dotar al graduado en Economía por la Universidad de Almería de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará:

- a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres,
- b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social),
- c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

El objetivo formativo del Grado en Economía de la Universidad de Almería es proporcionar una formación integral de calidad en el campo de la economía, preparando a sus titulados para las siguientes actividades:

1. Estén preparados para operar tanto en el ámbito privado como en el público, bien sea en la empresa o en cualquier otra institución de relevancia económica y social.
2. Sean capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en los asuntos económicos.
3. Sean capaces de conocer y comprender los conceptos básicos y metodología para abordar el análisis del funcionamiento y consecuencias de los sistemas económicos, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de renta.
4. Sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, de discutir las alternativas para su resolución, de seleccionar las más adecuadas y de evaluar los resultados a los que conduce.





5. Estén dotados de un dominio de las metodologías, técnicas y herramientas básicas en su ámbito profesional.

### **Competencias SET**

Para alcanzar los objetivos se han adquirido las competencias relacionadas a continuación:

1. Capacidad para plantear, analizar modelos cuantitativos para el estudio de problemas económicos
2. Capacidad para comprender y desarrollar conocimientos de la Economía del sector público y el sistema fiscal, de las distintas formas de intervención y aplicación de los tributos básicos.
3. Capacidad para comprender los rasgos básicos de la economía española, europea y mundial así como la estructura sectorial y las distintas políticas económicas aplicadas así como los organismos internacionales más relevantes.
4. Capacidad para analizar las diferencias existentes entre crecimiento y desarrollo económico, las teorías para su consecución y las distintas formas de cálculo.
5. Capacidad de análisis del comercio internacional.
6. Capacidad de comprensión y desarrollo de conocimientos y habilidades ante los problemas ambientales y aplicación de los métodos de análisis económico en la gestión de los recursos y el medio natural.
7. Comprender las principales corrientes del pensamiento económico mundial a lo largo de la Historia y análisis crítico de las mismas.
8. Capacidad para conocer, comprender y aplicar los métodos y técnicas empleadas en las decisiones de inversión y financiación y la gestión de los distintos instrumentos financieros que se negocian en los mercados.
9. Capacidad de comprender y aplicar los conceptos básicos de la cooperación al desarrollo, las acepciones de pobreza, su medición y conocimiento de los vínculos existentes entre migraciones y desarrollo.

### **Resultados de aprendizaje SET**

Los objetivos y competencias señalados se evidencian con los resultados del aprendizaje que concluyen en una formación integral de calidad en el campo de la economía.

En concreto, los estudiantes de este grado son capaces de: desarrollar una extensa gama de funciones dentro del análisis e interpretación del funcionamiento de la economía, tanto en su vertiente individual como de manera agregada, con el propósito de la mejora del bienestar de la sociedad y el logro de eficiencia y equidad en sus actuaciones, abordando con rigor el análisis y solución de los problemas económicos y sociales más relevantes.

### **Competencias**

La Universidad de Almería ha acordado que todos los grados deben contemplar de forma explícita tres clases de competencias:

- 1) Las competencias genéricas incluidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Códigos RD1 a RD5).
- 2) Las competencias genéricas de la Universidad de Almería, aprobadas en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2008 (Códigos UAL1 a UAL10).
- 3) Las competencias específicas del título. Parte de estas competencias vienen establecidas en el acuerdo andaluz del 75% (identificadas en la tabla mediante un asterisco en la columna de Denominación) y el resto son competencias específicas del grado en esta Universidad.



## Competencias Básicas

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	Básicas
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	Básicas
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	Básicas
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	Básicas
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	Básicas

## Competencias Transversales

UAL1	Conocer los Conocimientos básicos de la profesión	Transversal
UAL2	Desarrollar la Habilidad en el uso de las TIC	Transversal
UAL3	Adquirir Capacidad para resolver problemas	Transversal
UAL4	Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua	Transversal
UAL5	Desarrollar Capacidad de crítica y autocrítica	Transversal
UAL6	Saber trabajar en equipo	Transversal
UAL7	Aprender una lengua extranjera	Transversal
UAL8	Adquirir compromiso ético	Transversal
UAL9	Desarrollar capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma	Transversal
UAL10	Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global	Transversal

## Competencias Específicas

AEC01	Modelos microeconómicos y economía industrial
AEC02	Funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta
AEC03	Conocimientos de Teoría de Juegos





AEC04	Modelos macroeconómicos
AEC05	Crecimiento y desarrollo económico
AEC06	Economía internacional: macroeconomía abierta
AFB01	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía
AFB02	Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística
EAM01	Conocer e interpretar el funcionamiento de los mercados y empresas del sector agrario, así como aprender a analizar los hechos económicos en este contexto
EEI01	Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional
EEI02	Conocimiento de actuaciones instrumentales y sectoriales, estudio de los objetivos de política económica y organismos internacionales
EEIO3	Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional
FBC01	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica
FBC02	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho
FBC03	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas
FBC04	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas
FBC05	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística
FBC06	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
FBC07	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía
FBC08	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad
FBC09	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas
FBC10	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing
FBC11	Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales
FBC12	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias
HIE01	Conocer el proceso histórico del desarrollo económico español
HIE02	Conocer y analizar críticamente las principales corrientes del pensamiento económico mundial a lo largo de la Historia
MCU01	Utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis económico*
MCU02	Definición y comprensión de modelos de regresión múltiple, análisis y validez de la estimación, formulación de regresiones, análisis de ecuaciones simultáneas
MCU03	Modelos econométricos. Econometría y estimación de modelos económicos
MCU04	Optimización matemática
OYF02	Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleadas tanto en las decisiones de inversión y financiación empresarial como en el análisis y gestión de los distintos instrumentos financieros que se negocien en los mercados financieros
PRP01	Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial



PRP02	Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios
PRP03	Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado
SPE01	Conocer y aplicar los conceptos básicos del sistema fiscal español y comparado
SPE02	Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Hacienda Pública española
SPU01	Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, y local
SPU02	Adquirir conocimientos sobre intervención del sector público
SPU03	Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal

### Competencias de las materias-asignaturas optativas que no constan en el Punto 3:

#### 1. Materia o Asignatura: Microeconomía IV

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Conocer, comprender y aplicar los modelos microeconómicos y los rasgos fundamentales de la economía industrial.
- Conocer y comprender el funcionamiento de los mercados en un entorno de competencia imperfecta.
- Conocer, comprender y aplicar la Teoría de Juegos.

#### 2. Materia o Asignatura: Macroeconomía IV

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Conocer, comprender y aplicar los modelos macroeconómicos.
- Conocer y comprender las diferencias existentes entre crecimiento y desarrollo económico, las teorías para su consecución y las distintas formas de cálculo.
- Conocer y comprender los rasgos básicos del comercio internacional en un entorno macroeconómico abierto.

#### 3. Materia o Asignatura: Derecho Mercantil y de la Competencia

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.



- Conocer y comprender los principios y conceptos básicos del Derecho Mercantil y de la Competencia. Aplicar estos principios para la resolución de situaciones reales y supuestos en el ámbito económico y empresarial.

#### 4. **Materia o Asignatura:** Economía de las Organizaciones

- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.
- Analizar la realidad empresarial y proponer herramientas de gestión adecuadas para mejorar el rendimiento de la organización.

#### 5. **Materia o Asignatura:** Medio Ambiente y Desarrollo

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Conocer y comprender los problemas ambientales, así como aplicar los métodos de análisis económico en la gestión de los recursos y el medio natural.

#### 6. **Materia o Asignatura:** Política Económica

- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Elaborar y defender argumentos, así como resolver problemas dentro de su área de estudio.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Comprender y expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado.
- Poseer el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
- Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones en contextos tanto nacionales como internacionales.
- Conocer y comprender los rasgos básicos de la economía española, europea y mundial.
- Poseer un conocimiento básico de la estructura sectorial a nivel nacional, europeo y mundial, las distintas políticas económicas aplicadas y los organismos internacionales más relevantes en el ámbito económico.
- Conocer y comprender las políticas territoriales aplicadas a nivel nacional, europeo y mundial.

#### 7. **Materia o Asignatura:** Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo

- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.
- Poseer el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.



- Pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo
- Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.
- Conocer, comprender y aplicar los conceptos básicos de la cooperación al desarrollo.
- Conocer y comprender las distintas acepciones de pobreza, aplicación de las distintas formas de su medición e indicadores y conocimiento de los vínculos existentes entre migraciones y desarrollo.

#### **8. Materia o Asignatura: Econometría III**

- Saber utilizar los modelos de respuesta binaria en el campo de aplicación de la economía
- Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema y capacidad para resolverlo con rigor utilizando las técnicas que se derivan de los modelos de respuesta binaria.
- Conocer el planteamiento, análisis y validación de modelos cuantitativos para el estudio de problemas económicos mediante el uso de las series temporales.
- Manejar programas que permitan la estimación de un modelo de series temporales, así como su aplicación.
- Conocer el planteamiento, análisis y validación de modelos econométricos y estimación de modelos económicos.
- Conocer el uso de las ecuaciones simultáneas y su aplicación en el campo económico.
- Adquirir experiencia en el campo de las técnicas cuantitativas y saber desenvolverse en el manejo de los modelos desde el punto de vista práctico.



## 5.- Planificación de las enseñanzas

Formación básica	<b>60</b>
Obligatorias	<b>138</b>
Optativas	<b>24</b>
Prácticas externas	<b>12</b>
Trabajo de fin de grado	<b>6</b>
Total	<b>240</b>

### 5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

El desarrollo del plan formativo debe dotar al titulado del Grado en Economía de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

La duración del título de Grado en Economía es de cuatro años, divididos en ocho cuatrimestres, cada uno de ellos de 30 ECTS. Atendiendo a los objetivos y competencias ya especificadas para los graduados/as en Economía, la planificación de la formación de dicho título se estructura en módulos y materias.

El título, permitirá aquellos que cursen 24 ECTS optativos específicos obtener la/s mención/menciones:

Mención 1 “Análisis Económico” (24 ECTS), compuesta por las asignaturas:

- Microeconomía IV
- Macroeconomía IV
- Econometría III
- Política Económica

Mención 2: Medio Ambiente y Desarrollo (24 ECTS) compuesta por las asignaturas:

- Derecho Mercantil y de la Competencia
- Economía de las Organizaciones
- Economía del Medio Ambiente
- Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo



El estudiantado no deberá cursar obligatoriamente una mención, pudiendo elegir su optatividad de entre la ofertada en el título hasta completar los 24 ECTS requeridos, en este caso, obtendrá el título de Grado en Economía pero sin mención.

### Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios se estructura en un total de doce módulos. La definición de los módulos utilizada acorde a la distribución de los contenidos formativos es la siguiente:

- Módulo 1. Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
- Módulo 2. Ampliación en Economía y Estadística
- Módulo 3. Ampliación en Derecho y Empresa
- Módulo 4. Métodos Cuantitativos
- Módulo 5. Economía del Sector Público
- Módulo 6. Economía Española e Internacional
- Módulo 7. Análisis Económico
- Módulo 8. Sistema Fiscal Español
- Módulo 9. Economía Agraria y Medioambiental
- Módulo 10. Historia e Instituciones Económicas
- Módulo 11. Organización y Finanzas
- Módulo 12. Proyección Profesional

Este título de Grado incluye dentro del módulo 12 la realización de un Trabajo Fin de Grado, de carácter obligatorio para el alumno, que supone un total de seis créditos. Adicionalmente, el alumno cursará unas Prácticas externas equivalentes a doce créditos. Estas Prácticas externas están programadas a lo largo del último curso de Grado. Con carácter subsidiario a las mismas, los alumnos que no realicen las prácticas deberán cursar dos asignaturas obligatorias de 6 créditos, llamadas Juego de Empresa y Documentación y Gestión Administrativa de la Empresa, que otorgan competencias similares a la realización de las Prácticas y que está encuadrada dentro de dicho módulo como alternativa y garantía ante cualquier eventualidad que pudiera perjudicar o impedir que el alumno pudiera cursar las Prácticas. Esta materia se oferta en el último curso. Finalmente, el módulo incluye una materia sobre creación de empresas de naturaleza obligatoria

<b>ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>Carácter</b>	<b>ECTS</b>
<b>Módulo 1. Formación Básica</b>	FB	60
<b><i>Materias-Asignaturas</i></b>		
Historia Económica	FB	6
Introducción al Derecho	FB	6
Estadística	FB	6
Matemáticas	FB	6
Introducción a la Administración de Empresas	FB	6



	Introducción a las Finanzas	FB	6
	Introducción a la Contabilidad	FB	6
	Introducción al Marketing	FB	6
	Introducción a la Economía	FB	6
	Microeconomía	FB	6
<b>Módulo 2. Ampliación en Economía y Estadística</b>			<b>12</b>
<i><b>Materias-Asignaturas</b></i>			
	Macroeconomía	OB	6
	Estadística avanzada	OB	6
<b>Módulo 3. Ampliación en Derecho y Empresa</b>			<b>12</b>
<i><b>Materias-Asignaturas</b></i>			
	Derecho Mercantil y de la Competencia	OP	6
	Habilidades en Dirección y Gestión	OB	6
<b>Módulo 4. Métodos Cuantitativos</b>			<b>24</b>
<i><b>Materias-Asignaturas</b></i>			
	Matemáticas Avanzadas	OB	6
	Econometría I	OB	6
	Econometría II	OB	6
	Econometría III	OP	6
<b>Módulo 5. Economía del Sector Público</b>			<b>12</b>
<i><b>Materias-Asignaturas</b></i>			
	Economía del Sector Público	OB	6
	Hacienda Pública Española	OB	6
<b>Módulo 6. Economía Española e Internacional</b>			<b>18</b>
<i><b>Materia</b></i>	<i><b>Materias-Asignaturas</b></i>		
	Economía Española	OB	6
	Economía de la Unión Europea	OB	6
	Economía Mundial	OB	6
	Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo	OP	6
	Política Económica	OP	6
<b>Módulo 7. Análisis Económico</b>			<b>42</b>
<i><b>Materias-Asignaturas</b></i>			
	Microeconomía II	OB	6
	Microeconomía III	OB	6
	Microeconomía IV	OP	6
	Macroeconomía II	OB	6
	Macroeconomía III	OB	6
	Macroeconomía IV	OP	6
	Economía y Comercio Internacional	OB	6
<b>Módulo 8. Sistema Fiscal Español</b>			<b>12</b>
<i><b>Materias-Asignaturas</b></i>			
	Sistema Fiscal I	OB	6
	Sistema Fiscal II	OB	6
<b>Módulo 9. Economía Agraria y Medioambiental</b>			<b>12</b>
<i><b>Materias-Asignaturas</b></i>			
	Economía del Sector Agroalimentario	OB	6
	Economía del Medio Ambiente	OP	6
<b>Módulo 10. Historia e Instituciones Económicas</b>			<b>12</b>
<i><b>Materias-Asignaturas</b></i>			





	Historia Económica de España	OB	6
	Historia del Pensamiento Económico	OB	6
<b>Módulo 11. Organización y Finanzas</b>			<b>12</b>
<b><i>Materias-Asignaturas</i></b>			
	Economía de las Organizaciones	OP	6
	Economía Financiera	OB	6
<b>Módulo 12. Proyección profesional</b>			<b>24</b>
<b><i>Materias-Asignaturas</i></b>			
	Creación de Empresas	OB	6
	Prácticas en Empresas	OB	12
	Trabajo Fin de Grado	OB	6

### **Optatividad**

Los estudiantes de este grado podrán cubrir su carga lectiva optativa:

- Cursando las materias optativas contenidas, con tal carácter, en esta memoria.
- Hasta 6 ECTS, acreditando haber participado en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación a que se refiere el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, con las limitaciones establecidas en dicha norma, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería dentro de los límites establecidos por la citada norma.

Este título de Grado incluye dentro del módulo 12 la realización de un Trabajo Fin de Grado, de carácter obligatorio, que supone un total de seis créditos. Adicionalmente, el alumno cursará unas Prácticas externas equivalentes a doce créditos. Estas Prácticas externas están programadas a lo largo del último curso de Grado.

Finalmente, el módulo incluye una materia sobre creación de empresas de naturaleza obligatoria.

### **Idiomas de Impartición**

La Universidad de Almería garantiza la impartición de todos los contenidos académicos del presente Grado en lengua castellana y/o las lenguas referidas en la memoria. No obstante, y en aplicación del actual Plan de Fomento del Plurilingüismo, se ofrece también la oportunidad al alumnado de cursar diversas asignaturas en lengua inglesa y/u otras que pudieren ofertarse, potenciándose así la integración académica y profesional de nuestros egresados en un ámbito nacional e internacional.

Asimismo, y según la normativa vigente, es requisito imprescindible para la obtención del Título de Grado la acreditación del nivel B1 o superior (Marco Común de Referencia) en lengua extranjera por parte del alumnado de nacionalidad española. Los alumnos extranjeros deberán acreditar el mismo nivel o superior en lengua castellana. La acreditación en lengua extranjera y castellana se realizará según los procedimientos previstos por la Universidad de Almería.

### **Estudios en inglés**

Se otorgará un certificado de haber cursado el Grado en Economía en lengua inglesa a aquellos graduados que hayan cursado, al menos, el 50% de sus enseñanzas en dicha lengua. Además, esta mención se incluirá, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título. Tales créditos podrán obtenerse:





1) En la propia Universidad, cursando las asignaturas que se oferten en inglés. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales hará la oferta académica necesaria para que el estudiante pueda cursar al menos 60 créditos en lengua inglesa.

2) En universidades extranjeras dentro del programa Erasmus, o cualquier otro de movilidad estudiantil, siempre que la lengua de la universidad de destino sea el inglés (independientemente de la lengua oficial del país receptor).

**Tipo de Enseñanza** La UAL garantiza la impartición presencial de todos los contenidos de este grado en los términos expresados en su memoria. Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado y en aplicación del proceso de mejora e innovación docente, promoverá a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia Virtual (EVA) y el Servicio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (STIC), la progresiva impartición multimodal de algunos contenidos y materias del título siempre de acuerdo con lo expresado en la presente memoria y con la normativa específica desarrollada a tal efecto por la UAL.

Se han determinado de manera diferenciada y específica las actividades formativas y las Metodologías docentes para cada materia. Se establecerá de manera pormenorizada y pública la información que legalmente sea requerida de acuerdo con la asignación de presencialidad que de forma anual quede definida por la UAL para cada tipo de enseñanza y según los criterios potestativos de los docentes que queden determinados de manera anual en cada una de las Guías Docentes de las asignaturas.

Se considera el crédito ECTS como 25 horas de trabajo del estudiante según lo establecido en Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En concreto, el grado de presencialidad para las titulaciones de máster de la Universidad de Almería viene establecido por el [Plan de Ordenación Docente 2019-2020](#), para todas las materias de la Universidad de Almería (grado y máster) establece que las horas lectivas para el alumnado corresponderán a entre el 30% y 40% de presencialidad aplicable a cada crédito ECTS, lo que equivale a entre 7,5 y 10 horas lectivas por crédito ECTS, exceptuando los Practicum (prácticas externas, prácticas profesionales, etc. y Trabajo Fin de máster que se regirán por criterios específicos al respecto.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS: METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Uno de los aspectos clave del EEES es la innovación en los sistemas de enseñanza-aprendizaje. La formación en competencias y la valoración en ECTS suponen la introducción de nuevas metodologías docentes, ya que los estudios se centran en los resultados del aprendizaje y en las competencias que debe alcanzar un estudiante como futuro profesional. Tomando como referencia el grado de autonomía del estudiante en la realización de cada una de las actividades en las que será implicado durante sus estudios, éstas se encuadran dentro de las siguientes metodologías:

MD1	Clase magistral participativa
MD2	Clases teórico-prácticas
MD3	Elaboración y exposición de trabajos
MD4	Tutorías



MD5	Trabajo autónomo o en grupo
MD6	Sesiones de evaluación
MD7	Realización de prácticas externas
MD8	Redacción y defensa de un Trabajo Fin de Grado

La metodología de enseñanza-aprendizaje que plantea el título de Grado se orienta hacia la participación activa del alumno, con especial énfasis en el uso de las tutorías, los seminarios y las actividades prácticas. Dichas metodologías, se desarrollan con las siguientes actividades formativas:

	Actividades Formativas
1	Clase magistral participativa
2	Proyecciones audiovisuales
3	Seminarios y actividades académicas dirigidas
4	Búsqueda consulta y tratamiento de la información
5	Debates
6	Aprendizaje basado en problemas
7	Estudios de casos
8	Exposición de grupos de trabajo
9	Realización y resolución de ejercicios y problemas
10	Sesiones de evaluación
11	Demostración de procedimientos específicos
12	Evaluación de resultados
13	Realización de informes y proyectos
14	Trabajo en equipo
15	Trabajo de campo
16	Trabajo autónomo de alumno

### **Mecanismos de coordinación docente**

El modelo de coordinación de los Grados queda definido con carácter general en la Normativa de Funcionamiento para el Desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería.

#### [Mecanismos de coordinación docente](#)

Según esta normativa, en el apartado 3.1 se establecen distintos niveles:

- Coordinador de Título
- Comisión Académica
- Coordinador de Curso
- Coordinador de Asignatura

De forma breve, algunas de las funciones de cada nivel y que garantizan la coordinación



Realizar el seguimiento de los equipos docentes de cada curso a través de reuniones periódicas con coordinadores de curso (coordinación vertical), mantener reuniones de coordinación con el responsable o coordinador de prácticas externas, revisión de guías docentes, organizar reuniones programadas con los delegados de curso, mantener reuniones de coordinación con la Comisión de los títulos del centro, ...

Comisión Académica:

Implantación/seguimiento de la Titulación, programación, organización y coordinación académica del Plan de Estudios, análisis de los problemas específicos de la Titulación: solapamiento de horarios, reclamaciones, etc., elaboración de propuestas de Tribunales (Homologación, Proyectos Fin de Carrera, etc.), análisis de los indicadores de Calidad de la Titulación, colaboración con los Vicedecanatos, Secretaría y Administración de la Facultad en otros aspectos que sean requeridos.

Coordinador de curso:

Coordinación del trabajo con los coordinadores de asignaturas (coordinación horizontal), preparar, elaborar y coordinar todas las actividades del curso, incluidos los horarios, el seguimiento de las guías docentes y propuesta de las acciones de mejora a implementar, independientemente de que la Comisión pueda plantear acciones conjuntas a nivel titulación.

Coordinador de asignatura:

Realiza reuniones periódicas con los profesores que imparten una misma asignatura a fin de establecer estrategias comunes de funcionamiento: establecer los criterios de evaluación, establecer la metodología de enseñanza-aprendizaje más adecuada, diseñar materiales docentes comunes

## **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Los sistemas de evaluación deben orientarse hacia la consecución de los objetivos planteados y, sobre todo, deben valorar el grado en el que el alumno adquiere las competencias asociadas a las distintas materias.

Para la evaluación de resultados, se ha previsto un conjunto de sistemas de evaluación que resulte lo más coherente posible con las actividades formativas descritas. Son, en consecuencia, sistemas de evaluación:

SE1	Pruebas finales (escritas u orales)
SE2	Pruebas, ejercicios y problemas
SE3	Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.
SE4	Portafolio del estudiante (actividades individuales y en grupo)
SE5	Participación activa del estudiante
SE6	Informe de tutor
SE7	Exposición pública de Trabajo Final de Grado

En los términos del punto 5 general de la memoria, el sistema de evaluación se desarrolla en las materias del título, en todo caso, será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente y desarrollado por el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería:

[Evaluación del Aprendizaje del Alumnado](#)



**El Trabajo Final de Grado** queda regulado por su normativa específica: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 julio de 2017, por el que se aprueba la normativa para la realización de T.F.G y T.F.M en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería.

#### [Normativa para la realización de T.F.G y T.F.M](#)

Las prácticas externas curriculares, con carácter general, quedan reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y la [Normativa específica desarrollada por la UAL](#) aprobada por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2016.

La gestión de la solicitud para la realización de las prácticas se llevará a cabo a través de la plataforma del servicio gestor (ICARO) o por el procedimiento que establezca el Centro responsable. El Centro establecerá el procedimiento para llevar a cabo la selección y adjudicación de las prácticas curriculares, con arreglo a criterios objetivos previamente determinados, garantizando, en todo caso, los principios de transparencia, mérito, publicidad e igualdad de oportunidades, y de acuerdo con el programa de las prácticas de cada titulación.

La UAL dispone de [Convenios](#) de colaboración para la realización de las prácticas son genéricos para todas las titulaciones oficiales y siempre firmados por el Rector obrando todos ellos publicados en disposición de su Secretaria General. Firmado el Convenio la Empresa de colaboración queda registrada en la plataforma del servicio gestor de prácticas (ICARO) determinándose las titulaciones y los proyectos formativos. Cada año, mediante la comisión de seguimiento de los convenios, se realizan y actualizan la oferta de las plazas para cada titulación para el curso académico correspondiente que será aprobada por el coordinador de práctica de cada titulación según lo previsto en los Mecanismos de Coordinación del título.

**Coordinador de Prácticas Curriculares** En función de la estructura e implementación del plan de estudios concreto, se podrá proponer la figura del coordinador de prácticas curriculares de un grado que será nombrado por el Decano o Director del Centro (Facultades y Escuelas), oída la Junta del Centro, entre los profesores adscritos al Centro con experiencia docente en la titulación. Este nombramiento puede recaer en un Vicedecano o un Subdirector o en el Secretario del Centro. Será nombrado por un curso académico, si bien su mandato podrá ser ampliado por decisión del Decano o Director de Centro, oída la Junta de Centro. Las funciones y actividades que realizará el coordinador de prácticas curriculares son las siguientes:

- a) Planificar y organizar las prácticas y el seguimiento de cada periodo, dando a conocer el calendario, las plazas disponibles, los criterios de asignación de estudiantes y tutores, así como el sistema de evaluación.
- b) Asignar las plazas a los estudiantes y la distribución de tutores.
- c) Promocionar los contactos, propuestas y revisión de convenios con las diferentes instituciones y Centros.
- d) Definir el programa formativo general de prácticas curriculares
- e) Delimitar las tareas y funciones de los tutores.
- f) Atender las necesidades de los tutores.
- g) Mediar y resolver conflictos y dar solución apoyado por el equipo de dirección del Centro, a cuantas situaciones se puedan plantear a lo largo de esta actividad.

La oferta de las prácticas externas se publica de la página Web del título correspondiente y/o a través de la plataforma virtual del servicio gestor de la UAL



1. [ICARO](#)
2. [Practicas Externas](#)

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la Universidad. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, que será el encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al proyecto formativo, así como coordinar con el tutor académico de la Universidad el desarrollo de las actividades. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la Universidad.

El tutor académico de la Universidad será un profesor de la Universidad a disposición de la titulación de entre los Medios Personales y Recursos Humanos referidos en el Punto 6 de esta memoria. En el caso de las asignaturas de Practicum, de conformidad con el Plan de Ordenación Docente del curso actual se computará una dedicación docente lectiva de 1 hora por alumno por cada 6 créditos ECTS contemplados en el Plan de Estudios correspondiente.

### **Sistemas de calificación**

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### 5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

No se tiene previsto un régimen específico de movilidad para este grado, con carácter general puede señalarse que la Universidad de Almería dispone de un Servicio de Relaciones Internacionales compuesto por nueve personas que, además de la realización de todos los trámites administrativos de organización de los programas de movilidad (informes anuales, solicitudes motivadas, trámites económicos, gestión de los convenios bilaterales, etc.) ofrece los siguientes servicios a los estudiantes entrantes y salientes

- Matriculación.
- Tramitación administrativa del expediente.



- Servicio de alojamiento para los estudiantes entrantes (encomendado a la Fundación de la Universidad).
- Tramitación de un seguro de viajes (si el alumno lo requiere).
- Tramitación del pago de la beca / ayuda económica.
- Envío de la transcripción o certificado oficial de notas a la institución de origen.

El proceso de reconocimiento:

La UAL nombra un coordinador académico para cada convenio o programa. Este coordinador académico ha de tener experiencia docente en la titulación que cursan los alumnos que se le asignan.

El proceso de reconocimiento se inicia con la propuesta por parte del alumno de las asignaturas que desea cursar en la universidad de destino y con las equivalencias que desea que se le reconozcan aquí.

El coordinador examina dicha propuesta y, tras un diálogo con el alumno, la acepta total o parcialmente de acuerdo con criterios que son consensuados anualmente entre todos los coordinadores de la misma facultad.

Tras dicha aceptación se firma el llamado "contrato de estudios" donde se especifican las equivalencias entre asignaturas de las dos universidades y que está firmado por el alumno, el coordinador y el Vicerrector de Internacionalización. Éste "contrato de estudios" debe contar con el visto bueno del coordinador de la titulación.

Posteriormente, dicho contrato de estudios puede ser modificado por acuerdo entre todas las partes para incluir los cambios que puedan surgir una vez que el alumno se encuentra en la universidad de destino (incompatibilidad de horarios, dificultades de idioma, etc.).

Al final del curso, se recibe una certificación oficial de cada alumno con las asignaturas que ha cursado y las calificaciones que ha obtenido.

Con dicho certificado y el contrato de estudios, el coordinador transcribe las calificaciones que obtiene el alumno en cada una de las asignaturas que se le reconocen en la UAL según el contrato de estudios.

El personal del servicio se encarga de incluir dichas asignaturas en el expediente académico del alumno.

Convenios con Universidades extranjeras para el programa Erasmus +

La Universidad de Almería tiene 283 convenios del programa Erasmus+ para CC.AA. con las Universidades abajo relacionadas durante el curso 2018-2019, con un total de 1238 plazas entrantes y 1194 plazas salientes. Se puede consultar la información acerca de estos intercambios en la web <http://nevada.ual.es/relint/AcuerdosMovilidad/convenios.asp> seleccionando ERASMUS+ en la opción desplegable.

Esta información se puede descargar en formato Excel desde la web de Secretaría General de la Universidad de Almería:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@orgob/@secretariageneral/documents/documento/conveni-osmayo2018.xlsx>

Convenios con Universidades españolas para el programa SICUE





La Universidad de Almería tiene convenios en el Sistema de Intercambio con Universidades Españolas (SICUE) con 45 de las 83 Universidades abajo relacionadas durante el curso 2018-2019. Con un total de 557 plazas para estudiantes entrantes y 559 para estudiantes salientes. Se puede consultar la información acerca de estos intercambios en la web <http://nevada.ual.es/relint/AcuerdosMovilidad/convenios.asp> seleccionando SICUE en la opción desplegable.

Esta información se puede descargar en formato Excel desde la web de Secretaría General de la Universidad de Almería:

[http://cms.ual.es/idc/groups/public/@orgob/@secretariageneral/documents/documento/conveni\\_osmayo2018.xlsx](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@orgob/@secretariageneral/documents/documento/conveni_osmayo2018.xlsx)

## SEGUIMIENTO, SISTEMA DE CALIFICACION Y NORMATIVA DE CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación superior la movilidad internacional de los estudiantes se ha convertido en una prioridad para la Universidad de Almería. Con la intención de fomentar esta movilidad se ofertan distintos programas que posibilitan a nuestros estudiantes realizar periodos de estudio en las universidades extranjeras, principalmente europeas e iberoamericanas, con las que mantenemos acuerdos de intercambio de estudiantes, aunque no sólo ya que Asia, además, se está convirtiendo en un área estratégica para el intercambio de estudiantes.

Esta movilidad es, sin duda, una oportunidad para los estudiantes, que ha de contar con todas las garantías de que será de calidad y que cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser parte de la formación durante el grado.

Para ello la Universidad de Almería, junto con los centros, tiene diseñados los procedimientos que faciliten el acceso a la movilidad a través de distintos programas de financiación, así como un sistema de seguimiento y control del periodo que los estudiantes pasan en la Universidad de destino.

## LAS ACCIONES DE MOVILIDAD Y SU FINANCIACIÓN

Respecto a las acciones y su financiación debemos distinguir los distintos programas de movilidad existentes en la actualidad:

### PROGRAMA ERASMUS+:

El primero de ellos, y el más importante de todos en cuanto al número de estudiantes que se acogen a él, es el programa ERASMUS+ -comprendido por las acciones KA103 (Europa + 3) y KA107 (fuera de Europa)-, consistente en la realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se recibe de la Comisión Europea a través del Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad Erasmus+ está publicada en el siguiente enlace:

Información sobre Erasmus+:

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/uinternacional/pagina/ERASMUSK>

Información sobre la convocatoria 2018/2019:

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/uinternacional/pagina/CONVOCATORIA201819KA103KA107>

PROGRAMAS ANUIES-CRUE, ISEP y CONAHEC:



El programa ANUIES-CRUE es un acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de fondos propios del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería.

De acuerdo con las líneas estratégicas para la internacionalización de la Universidad de Almería (UAL), y más concretamente con objeto de implementar una política de colaboración académica con instituciones de Enseñanza Superior de todo el mundo y en especial, de los Estados Unidos de América, la UAL estableció un Convenio con ISEP (International Students Exchange Program) el 6 de abril de 2006 y con CONAHEC (Consortium for North American Higher Education Collaboration) el 12 de noviembre de 2011. Al amparo de estos convenios, en ejercicio de las competencias que le corresponden, por medio de la presente se convocan plazas de movilidad de estudiantes entre instituciones de enseñanza superior integrantes de las Redes ISEP y CONAHEC.

El programa ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de 300 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad internacional de estudiantes de últimos años y posgrado. Con el programa ISEP es posible cursar un año académico (o un semestre) en una movilidad con los universidades de los Estados Unidos de América abonando las tasas académicas de la Universidad de Almería y no las de la universidad de destino, además de esta notable ventaja económica, el Vicerrectorado de Internacionalización colabora con fondos propios al sostenimiento económico del programa. Se puede verificar el listado de universidades que forman parte de la red ISEP en Estados Unidos y resto del mundo, en los siguientes enlaces:

Listado Universidades EEUU:

[http://www.isep.org/students/Directory/members\\_in\\_usa.asp](http://www.isep.org/students/Directory/members_in_usa.asp)

Listado Universidades Resto del Mundo: <https://www.isepstudyabroad.org/member-universities>

El programa CONAHEC, funciona de manera similar al programa ISEP.

También se puede consultar el listado de universidades ofertadas en el programa CONAHEC: <http://www.conahecstudentexchange.org/location.php>

**PROGRAMA PIMA:**

El último de los programas marco a los que los estudiantes de grado pueden acogerse es el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía. Este programa es financiado por la Junta de Andalucía, así como por la Organización de Estados Iberoamericanos y la propia Universidad de Almería.

**OTROS CONVENIOS BILATERALES**

Se encuentran bajo la denominación UALMUNDO. Se trata de un programa basado en acuerdos bilaterales de intercambio de estudiantes entre ambas instituciones, que recibe financiación propia de la Universidad.

Además, se cuenta con movilidad internacional para la realización de prácticas, bajo el epígrafe ERASMUS+ SMT (que lo gestiona la Fundación de la Universidad de Almería).

Se puede recabar más información sobre los convenios y el tipo de estos que se mantienen activos en el enlace:

<http://nevada.ual.es/relint/AcuerdosMovilidad/convenios.asp>

**SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE CALIFICACIÓN**





Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas y acuerdos bilaterales el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras cualificaciones. Como es obvio, hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas universidades que participen en el intercambio, lo que no quita rigor al reconocimiento. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, conocedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL, en aplicación de la normativa.

A estos efectos, la Universidad de Almería ha establecido, junto con los centros un marco normativo que proporcione seguridad jurídica, tanto a los estudiantes de grado que se acojan a estos programas de movilidad, como a la propia Universidad.



CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS	MATERIA -ASIGNATURAS-ECTS		
CURSO PRIMERO	1 <sup>er</sup> cuatrimestre	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	30	Introducción al Derecho	6
				Introducción a la Economía	6
				Introducción a la Administración de Empresas	6
				Historia Económica	6
				Matemáticas	6
	2 <sup>o</sup> cuatrimestre	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	30	Microeconomía	6
				Introducción a la Contabilidad	6
				Introducción a las Finanzas	6
				Introducción al Marketing	6
				Estadística	6

CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS	MATERIA-ASIGNATURA-ECTS		
CURSO SEGUNDO	3 <sup>er</sup> cuatrimestre	Ampliación en Economía y Estadística	12	Macroeconomía	6
				Estadística Avanzada	6
		Ampliación en Empresa	6	Habilidades de dirección y gestión	6
		Economía Española e Internacional	6	Economía Mundial	6
		Análisis Económico	6	Microeconomía II	6
	4 <sup>o</sup> cuatrimestre	Economía Española e Internacional	6	Economía Española	6
		Economía del Sector Público	6	Economía del Sector Público	6
		Análisis Económico	6	Macroeconomía II	6
		Métodos cuantitativos	6	Matemáticas Avanzadas	6
		Historia e instituciones económicas	6	Historia Económica de España	6



CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIA-ASIGNATURA-ECTS	
CURSO TERCERO	5º cuatrimestre	Economía Española e Internacional	6	Economía de la Unión Europea	6
		Análisis Económico	6	Microeconomía III	6
		Sistema Fiscal Español	6	Sistema Fiscal I	6
		Análisis Económico		Macroeconomía III	6
		Métodos Cuantitativos	6	Econometría I	6
	6º cuatrimestre	Economía del Sector Público	6	Hacienda Pública Española	6
		Sistema Fiscal Español	6	Sistema Fiscal II	6
		Historia e Instituciones Económicas	6	Historia del Pensamiento Económico	6
		Organización y Finanzas	6	Economía Financiera	6
		Métodos Cuantitativos	6	Econometría II	6



CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIA -ASIGNATURAS-ECTS	
CURSO CUARTO	7º cuatrimestre	Análisis Económico	6	Economía y Comercio Internacional	6
		Economía Agraria y Medioambiental	6	Economía del Sector Agroalimentario	6
		Optatividad	12	Economía de las Organizaciones	6
				Derecho Mercantil y de la Competencia	6
				Microeconomía IV	6
				Macroeconomía IV	6
	Proyección profesional	6	Prácticas en empresas <i>(o Juego de Empresa)</i>	6	
	8º cuatrimestre	Optatividad	12	Economía del Medio Ambiente	6
				Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo	6
				Econometría III	6
				Política Económica	6
		Proyección profesional	18	Creación de Empresas	6
				Prácticas en empresas <i>(o Documentación y gestión administrativa de la empresa)</i>	6
				Trabajo Fin de Grado	6



## 2. Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo
<p><i>La propuesta de la reforma del título de Grado en Economía 2020 que se presenta se justifica por la necesidad de actualizar el contenido del Grado que se implantó en 2010, y responder a las demandas realizadas por distintas entidades e instituciones, alumnos y egresados.</i></p> <p><i>Para ello la reforma abre a los estudiantes la posibilidad de graduarse con dos menciones, una en “Análisis económico” y otra en “Medio ambiente y desarrollo”. Para tener una o la otra es preciso cursar los créditos de la optatividad en unas determinadas materias. Existe también la posibilidad de graduarse sin mención, si se prefieren hacer esos créditos sin ajustarse a esas propuestas de optatividad.</i></p> <p><i>Los antecedentes del Grado en Economía en Almería se remontan a la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales, ofertada en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales desde el curso 1972-73, que se completó en el curso 1991-92, en la que ya era Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Almería, con el segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales). Con la creación en 1993 de la Universidad de Almería y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se implantó el título de Licenciado Administración y Dirección de Empresas que, al alcanzar el segundo ciclo, provocó la extinción del anterior. Desde esa fecha coexistieron el título de Diplomado en Ciencias Empresariales y el de Licenciado Administración y Dirección de Empresas. Además, desde el curso académico 2006/07 se implantó el segundo ciclo de Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado, como experiencia piloto con un máximo de treinta alumnos por curso.</i></p> <p><i>La positiva evolución de la demanda de estas titulaciones y la elevada demanda potencial de otros títulos del ámbito de las ciencias económicas y empresariales fueron determinantes para la implantación en la Universidad de Almería de un título de Grado específico y diferenciado en Economía, que tenía un interés indudable desde el punto de vista académico, formativo, institucional, profesional y social.</i></p> <p><i>Su implantación cubrió una carencia puesta de manifiesto al analizar los datos de los alumnos que, habiendo superado la Selectividad en la UAL, realizaban un traslado de expediente a otra Universidad para cursar la Licenciatura en Economía, y del estudio de las encuestas realizadas a los estudiantes en las Jornadas Informativas sobre Acceso, en las que indicaban su preferencia por los estudios universitarios que desean cursar. De esas fuentes se desprendía una demanda potencial que permitiría cubrir el número de plazas ofertadas para este Grado.</i></p> <p><i>El requerimiento para la implantación de este Grado también venía de diversas entidades e instituciones. La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Economistas de Almería, en su reunión con el equipo decanal el 26 de junio de 2008, trasladó su petición de que se ofertara el grado en Economía en la Universidad de Almería. Y el Consejo Social de la Universidad de Almería elaboró un documento estratégico en el que señaló explícitamente la necesidad de implantar la titulación.</i></p> <p><i>Por otra parte, era patente la demanda de titulados. Los datos de Infoempleo indicaban que la titulación de Economía era la tercera más demandada del total de titulaciones, suponiendo del orden del tres por 100 del total de las ofertas de empleo específicas,</i></p>	



porcentaje que se elevaría si se consideran las ofertas de empleo de titulados superiores que los egresados de esta titulación pueden cubrir. Además, el periodo de inserción en el mercado de trabajo de los titulados en Economía es, comparativamente, corto. Así, en el marco del proyecto “El Profesional Flexible en la Sociedad del Conocimiento: Nuevas Exigencias en la Educación Superior en Europa” (REFLEX), desarrollado por ANECA en colaboración con el Centro de Estudios en Gestión de la Educación Superior de la

Universidad Politécnica de Valencia (CEGES), se realizó un estudio sobre la inserción laboral de los titulados universitarios y el mercado laboral (ANECA/CEGES, 2008) en el que se señalaba que los graduados en Economía encontraban empleo entre seis y ocho meses desde su graduación.

Por otro lado, la formación universitaria en Economía reviste gran interés para la sociedad. Señala el Real Decreto 55/2005 que la titulación está destinada a formar “individuos capaces de analizar e interpretar el funcionamiento de la economía en sus vertientes individual y agregada, con el propósito de mejorar el bienestar de la sociedad con el logro de equidad y eficiencia; y en general, abordar con rigor el análisis y solución de los problemas económicos y sociales más relevantes”. La disponibilidad de este tipo de profesionales es fundamental en una provincia como Almería, que se ha conformado como un espacio económico de gran dinamismo socioeconómico y muy competitivo, y que requiere profesionales formados específicamente en aspectos económicos.

Desde el punto de vista del desarrollo del conocimiento científico, el cuerpo doctrinal de esta titulación está plenamente reconocido dentro de las áreas de conocimiento existentes en la actualidad en la Universidad de Almería, y la implantación del grado supuso una ayuda para potenciar el desarrollo de esos campos científicos. Además, el Grado de Economía ayudó a complementar la oferta educativa en ámbitos cercanos y poder desarrollar una propuesta de formación de postgrado de mayor amplitud y atractivo.

Por último, el establecimiento del Grado en Economía en la Universidad de Almería presentaba un elevado interés desde el punto de vista institucional, pues la UAL contaba con personal docente e investigador preparado y especializado para su puesta en marcha.

Desde su implantación el Grado de Economía ha sufrido algunas modificaciones menores (2010, 2014 y 2015), y, finalmente, se ha visto necesario abordar una más profunda pues el plan de estudios actual tiene diversas carencias en algunas materias propias del grado, lo que dificulta la incorporación de los egresados tanto a una ampliación de su formación o una especialización, como para incorporarse al mercado laboral. La modificación del Grado obedece, por tanto, a un requerimiento de la demanda y a la necesidad de mejorar la oferta, con el fin de posicionarla mejor.

Desde las primeras promociones del actual Grado en Economía, una parte de los estudiantes y los egresados han venido manifestando su descontento con el contenido del plan de estudios y los perjuicios que eso les podía suponer; en particular, para los que desean acceder a estudios de postgrado con orientación de economía avanzada o incorporarse al mercado laboral preparando determinadas oposiciones.

Asimismo, se quejaron de la nula optatividad del plan, ya que sólo se podían elegir 6 créditos optativos que, en muchos casos se reconocían por actividades fuera de las materias del plan de estudios.

Esta percepción informal se cuantificó, en las encuestas voluntarias realizadas a los alumnos de último curso del Grado durante los cursos 2016-



17 y 2017-18; de los 60 que respondieron, 50 se quejaron de la falta de optatividad y sugerían aumentarla.

Paralelamente, se llevó a cabo una encuesta entre los egresados de los últimos años, en la que se constató cierta insatisfacción, que incidía en la insuficiente formación en materias propias del grado y una excesiva presencia de materias más cercanas al Grado en Administración y Dirección de Empresas. Esta percepción hacía sentirse a algunos egresados del Grado en Economía de la Universidad de Almería en inferioridad de condiciones con respecto a otros, con los egresados de Administración y Dirección de Empresas, en general, pues les falta formación para incorporarse al mercado de trabajo para ejercer tareas de gestión empresarial, como con los egresados del Grado en Economía de otras universidades, por el déficit de conocimientos de especialización en algunas materias propias del grado. En este sentido, para acceder a ciertos másteres, algunos egresados del Grado en Economía se ven obligados a cursar créditos complementarios en materias en las que tenían un déficit. También se hace patente ese déficit a los egresados que buscan su salida profesional en la preparación de las oposiciones más afines al grado.

A la vista de lo anterior, se realizó un estudio comparativo del plan de estudios del Grado en Economía de la Universidad de Almería con el de otras universidades andaluzas, que puso de manifiesto un significativo déficit en materias propias del grado.

#### Créditos en cada universidad

	Univ. Almería	Univ. Granada	Univ. Málaga
Micro y macroeconomía	42	54	60
Política económica	0	18	12
Econometría	12	18	12

Con respecto a la optatividad, llaman la atención, frente a los 6 créditos que tiene el Grado en la Universidad de Almería, los 24 de la Universidad de Granada y los 48 que tiene en la de Málaga.

Por ese motivo, y con el fin de buscar soluciones, durante el curso 2017/18 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales convocó diversas reuniones, con alumnos y profesores de la titulación, con representantes de una subcomisión de Economía y Empresa de la Comisión de Estrategia y Relaciones de la Sociedad del Consejo Social de la Universidad de Almería encargada de analizar propuestas de mejora de las titulaciones, así como con representantes de Colegios Profesionales (Colegio de Economistas de Almería).

Los resultados de las reuniones efectuadas, de las encuestas y de la comparación de los planes de estudios, pusieron de manifiesto la necesidad de afrontar una reforma del plan de estudios para cubrir las carencias detectadas, pero manteniendo el grueso de la oferta actual que mantenía a una parte de los estudiantes satisfechos y se incorporaban satisfactoriamente al mercado laboral. Para llevar a cabo esa labor se aprobó en Junta de Facultad una comisión amplia, integrada por egresados, alumnos, empleadores, Profesores de áreas mayoritarias y minoritarias, PAS y responsables de la gestión del título. Tras varias reuniones de trabajo, la Comisión propuso a la Junta de Facultad una reforma del plan de estudios que busca solucionar las deficiencias expuestas más arriba por medio de un importante aumento de la optatividad. La propuesta de la Comisión consiste





en pasar de pasar de los 6 créditos optativos de plan actualmente vigente a 24 en el nuevo plan, incluyendo en esa optatividad 6 créditos de Microeconomía avanzada, 6 créditos de Macroeconomía avanzada, 6 créditos de Política Económica y 6 créditos de Econometría. La Comisión entiende que la incorporación de esas materias cubre el déficit demandado, permitiendo a los que lo deseen obtener la base necesaria para acceder, tras cursar el grado, a dónde deseen, ya sean estudios de postgrado, preparación de oposiciones o el acceso directo al mercado laboral. El plan de estudios propuesto, en definitiva, es más flexible que el anterior y aumenta las posibilidades de ajustar los estudios del Grado a las preferencias personales y a las diversas exigencias del mercado laboral. La propuesta de la Comisión fue aprobada en Junta de Facultad en sesión del 17 de mayo de 2018.

## 2.2 Referentes externos

Para elaborar el plan de estudios de Grado en Economía por la Universidad de Almería se han utilizado diversos referentes, entre los que destacamos los siguientes:

a) De carácter general.

- Pautas establecidas por ANECA a través de su Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de los Títulos de Grado.
- Informes “Tuning Educational Structures in Europe”, su versión original de 2005 y la ampliada de 2006.
- Informe “Reflex sobre el profesional flexible en la Sociedad del conocimiento” editado por la ANECA (28/06/2007).

b) De carácter específico:

- Libro blanco de Economía y Empresa de ANECA.
- Informe “Los economistas ante el espacio europeo de educación superior. Análisis desde la experiencia y determinaciones de las necesidades futuras”, editado por el Consejo General de Colegios de Economistas, febrero, 2008.
- Planes de estudio de la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas y de la Diplomatura en Ciencias Empresariales de varias universidades públicas y privadas españolas.
- Planes de estudio del Grado en Economía o equivalentes, ya verificados por la ANECA, de universidades de nuestro país (por ejemplo, Mondragón Unibertsitatea, Universidad a Distancia de Madrid, Universidad Camilo José Cela, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de León, Universidad Católica de Valencia, Universidad Europea de Madrid, Universitat Ramón Llull) y de grados equivalentes en otras universidades europeas.
- Acuerdos de la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE) relativos a la denominación, estructura, objetivos y competencias de los títulos de grado de Economía y ADE, que fueron suscritos en sus reuniones de 13 y 14 de diciembre de 2007 y 15 y 16 de mayo de 2008.
- Acuerdo del 75% de módulos comunes de la titulación en todas las universidades andaluzas, en lo relativo a la denominación del módulo, número de créditos, competencias desarrolladas y breve descripción de los contenidos, aprobado por la Comisión de la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales el 11-09-2008 y por el Consejo Andaluz de Universidades con fecha 15-10-2008.

## 2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos





## Antecedentes

Como ya se ha apuntado, desde su creación el Grado de Economía ha sufrido algunas modificaciones menores (2010, 2014 y 2015). En 2018 se vio necesario abordar una más profunda, pues el plan de estudios del Grado en Economía (Plan 2010) que se cursa actualmente en la Universidad de Almería tiene carencias en materias propias de este grado, lo que hace que los egresados se encuentren con algunas dificultades tanto para acceder a una ampliación de su formación o una especialización (acceso a Máster, por ejemplo), como para incorporarse al mercado laboral.

La modificación del Grado obedece a un requerimiento de la demanda, que no está satisfecha con su contenido actual, y a la necesidad de mejorar la oferta para adecuarla a las necesidades del mercado laboral.

La modificación que se plantea en el Grado en Economía está en la dirección apuntada en varias de las líneas del plan estratégico de la universidad de Almería: Línea 01: Las personas; Línea 02: Innovación y calidad docente e investigadora; Línea 03: Internacionalización y Línea 04: Interacción con la sociedad.

Las demandas de los alumnos y los egresados quedan reflejadas en lo descrito más arriba: falta de preparación para acceder al mercado laboral en algunas materias; dificultad para acceder a determinados estudios de postgrado; base deficiente para abordar la preparación de algunas oposiciones que, a priori, son las que mejor se ajustan a los egresados en un Grado en Economía; etc.

Otra de las demandas manifestadas por los estudiantes es un aumento de la optatividad, que queda satisfecha con la reforma propuesta.

También manifestó un déficit en la formación de los egresados el representante en las reuniones del servicio de estudios de una institución financiera (trabajo que, a priori, es una de las salidas profesionales de un egresado en el grado en Economía).

## Comisión de Estudios para la modificación del Grado en Economía

La Junta de Facultad aprueba el 8 de marzo de 2018 la composición de la Comisión de Estudios para la modificación del Grado en Economía, teniendo en cuenta la normativa establecida en el documento "Directrices para la adecuación de las actuales enseñanzas a los nuevos títulos oficiales de la UAL", de acuerdo con la siguiente estructura respecto a los miembros que la integran:

- a) El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- b) El/la coordinador/a del grado (en representación de la Comisión de Calidad del Centro).
- c) Dos profesores/as del área de Economía Aplicada (área mayoritaria).
- d) Un/a profesor/a del área de Organización de Empresas (área mayoritaria).
- e) Un/a profesor/a del área de Economía Financiera y Contabilidad (área minoritaria). f) Un/a profesor/a del área de Historia e Instituciones Económicas (área minoritaria). g) Dos estudiantes.
- h) Dos egresados/as.
- i) Dos expertos/as profesionales.
- j) Un/a profesor/a de la titulación (designado/a por el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua-Veofoco, a propuesta de la Facultad).
- k) Un miembro del equipo de dirección (secretario/a).
- l) Un miembro por el personal de administración de servicios.

En la Junta de Facultad de 3 de abril de 2018 fueron aprobados los integrantes de esta Comisión de Estudios para la modificación del Grado en Economía, que mantuvieron diversas reuniones para debatir las



modificaciones que convenía hacer en el plan de estudios del citado plan. La Comisión se reunió en las fechas siguientes:

- 03-05-2018
- 14-05-2018
- 17-05-2018
- 15-03-2019

En Junta de Facultad del 17 de mayo de 2018 se aprobó la propuesta de reforma del Grado que presentó la Comisión, propuesta sobre la que se ha seguido trabajando desde entonces.

## **2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos**

Además de las consultas externas realizadas en los trabajos previos a la implantación del título, y que se recogen en su memoria, en el proceso de su modificación que comenzó en mayo de 2018 se contó desde el principio con miembros externos en la Comisión. En concreto con dos expertos profesionales y con dos egresados.

Como ha quedado dicho más arriba, en base al sentir manifestado por los agentes, se formó una Comisión para la reforma del título, en la que también estaban representados. Tras varias reuniones se decidió, como única solución de consenso, aumentar la optatividad del grado, que pasaría de dos asignaturas optativas, de las que se elige una, a ocho asignaturas, de las que se eligen cuatro. Cuatro de esas ocho optativas son asignaturas actuales que pasan de obligatorias a optativas. Las otras cuatro asignaturas son propias del Grado en Economía y amplían o añaden contenidos que tienen déficit en el plan actual (microeconomía, macroeconomía, econometría y política económica).

En los trabajos de la Comisión para la reforma del grado se han estudiado y se han tenido en cuenta los contenidos del grado en Economía de otras universidades, constatando el déficit en determinadas materias del grado de la universidad de Almería.





UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Ordenación Académica,  
Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua

Expte.: 2504089/2019 Gr Historia UAL  
Expte.: 2504027/2019 Gr Economía UAL  
Expte.: 2504078/2019 Gr Matemáticas UAL  
Expte.: 4317263/2019 Más. [Ivyes](#), [Ivpo](#), CC. de la Actividad Física y del Deporte UAL

*En respuesta a su solicitud de subsanación o complemento de la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad (Punto 9 de la Memoria) instada por la Subdirección General de Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias, notificado en fecha de 30/10/2019 (Gr. Economía; Gr. Matemáticas) y 31/10/2019 (Gr. Historia y Ma. IICAFD), en forma y plazo, señalamos que:*

- 1) *El Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones es un proceso complejo que recoge una **pluralidad de información dinámica y un conjunto de documentos** que se encuentra en constante actualización y seguimiento.*
- 2) *Todos los títulos de la UAL tienen toda su información enlazada en su web específica como en esta solicitud y es directamente accesible.*
- 3) *La información y la web se corresponde estrictamente con lo requerido por la Agencia Andaluza de Conocimiento para la gestión del seguimiento y acreditación de las titulaciones de la UAL.*
- 4) *En respuesta a su solicitud se ha revisado la corrección y la actualización de la información mostrada en el enlace y que corresponde en su conjunto al SGC del título.*
- 5) *Quedamos a su disposición para realizar cualquier ajuste que de forma más pormenorizada se pueda concretar, se ha revisado la información e intentado responder a su requerimiento, pero como se ha señalado, no podemos modificar el SGC de todas nuestras titulaciones fuera de lo ya convenido con nuestra Agencia Evaluadora.*

*Con lo expuesto, salvo mejor criterio, entendemos cumplido el trámite y respondida su solicitud de subsanación.*

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua  
[planestu@ual.es](mailto:planestu@ual.es)  
950 01 5971  
Universidad de Almería





Relación de respuestas, actuaciones y cambios introducidos en la Memoria de la Titulación Grado en Economía con motivo de la evaluación realizada por la AAC en su Informe de fecha 09-03-2020:

## CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

**MODIFICACIÓN:** No se ofrece información respecto a que "La modificación del Grado obedece a un requerimiento de la demanda, que no está satisfecha con su contenido actual, y a la necesidad de mejorar la oferta para adecuarla a las necesidades del mercado laboral. Se debería explicar cuáles son esos requerimientos de la demanda y cómo se ha llegado a conclusiones para el Título.

De conformidad con su recomendación se incorporan los siguientes referentes en el apartado correspondiente del punto 2 (2. Justificación del Título) de la memoria:

Desde las primeras promociones del actual Grado en Economía, una parte de los estudiantes y los egresados han venido manifestando su descontento con el contenido del plan de estudios y los perjuicios que eso les podía suponer; en particular, para los que desean acceder a estudios de postgrado con orientación de economía avanzada o incorporarse al mercado laboral preparando determinadas oposiciones.

Asimismo, se quejaron de la nula optatividad del plan, ya que sólo se podían elegir 6 créditos optativos que, en muchos casos se reconocían por actividades fuera de las materias del plan de estudios.

Esta percepción informal se cuantificó, en las encuestas voluntarias realizadas a los alumnos de último curso del Grado durante los cursos 2016-17 y 2017-18; de los 60 que respondieron, 50 se quejaron de la falta de optatividad y sugerían aumentarla.

Paralelamente, se llevó a cabo una encuesta entre los egresados de los últimos años, en la que se constató cierta insatisfacción, que incidía en la insuficiente formación en materias propias del grado y una excesiva presencia de materias más cercanas al Grado en Administración y Dirección de Empresas. Esta percepción hacía sentirse a algunos egresados del Grado en Economía de la Universidad de Almería en inferioridad de condiciones con respecto a otros, con los egresados de Administración y Dirección de Empresas, en general, pues les falta formación para incorporarse al mercado de trabajo para ejercer tareas de gestión empresarial, como con los egresados del Grado en Economía de otras universidades, por el déficit de conocimientos de especialización en algunas materias propias del grado. En este sentido, para acceder a ciertos másteres, algunos egresados del Grado en Economía se ven obligados a cursar créditos complementarios en materias en las que tenían un déficit. También se hace patente ese déficit a los egresados que buscan su salida profesional en la preparación de las oposiciones más afines al grado.

A la vista de lo anterior, se realizó un estudio comparativo del plan de estudios del Grado en Economía de la Universidad de Almería con el de otras universidades andaluzas, que puso de manifiesto un significativo déficit en materias propias del grado.

Créditos en cada universidad			
	Univ. Almería	Univ. Granada	Univ. Málaga
Micro y macroeconomía	42	54	60
Política económica	0	18	12
Econometría	12	18	12

Con respecto a la optatividad, llaman la atención, frente a los 6 créditos que tiene el Grado en la Universidad de Almería, los 24 de la Universidad de Granada y los 48 que tiene en la de Málaga.





Por ese motivo, y con el fin de buscar soluciones, durante el curso 2017/18 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales convocó diversas reuniones, con alumnos y profesores de la titulación, con representantes de una subcomisión de Economía y Empresa de la Comisión de Estrategia y Relaciones de la Sociedad del Consejo Social de la Universidad de Almería encargada de analizar propuestas de mejora de las titulaciones, así como con representantes de Colegios Profesionales (Colegio de Economistas de Almería).

Los resultados de las reuniones efectuadas, de las encuestas y de la comparación de los planes de estudios, pusieron de manifiesto la necesidad de afrontar una reforma del plan de estudios para cubrir las carencias detectadas, pero manteniendo el grueso de la oferta actual que mantenía a una parte de los estudiantes satisfechos y se incorporaban satisfactoriamente al mercado laboral. Para llevar a cabo esa labor se aprobó en Junta de Facultad una comisión amplia, integrada por egresados, alumnos, empleadores, Profesores de áreas mayoritarias y minoritarias, PAS y responsables de la gestión del título. Tras varias reuniones de trabajo, la Comisión propuso a la Junta de Facultad una reforma del plan de estudios que busca solucionar las deficiencias expuestas más arriba por medio de un importante aumento de la optatividad. La propuesta de la Comisión consiste en pasar de los 6 créditos optativos de plan actualmente vigente a 24 en el nuevo plan, incluyendo en esa optatividad 6 créditos de Microeconomía avanzada, 6 créditos de Macroeconomía avanzada, 6 créditos de Política Económica y 6 créditos de Econometría. La Comisión entiende que la incorporación de esas materias cubre el déficit demandado, permitiendo a los que lo deseen obtener la base necesaria para acceder, tras cursar el grado, a dónde deseen, ya sean estudios de postgrado, preparación de oposiciones o el acceso directo al mercado laboral. El plan de estudios propuesto, en definitiva, es más flexible que el anterior y aumenta las posibilidades de ajustar los estudios del Grado a las preferencias personales y a las diversas exigencias del mercado laboral.

La propuesta de la Comisión fue aprobada en Junta de Facultad en sesión del 17 de mayo de 2018.

En razón de lo expuesto, entendemos que ha quedado atendida su solicitud.

**MODIFICACIÓN 1:** Se debe suministrar información acerca de cómo se han usado los procedimientos y resultados de las consultas externas e internas para la elaboración de este Título.

De conformidad con su recomendación se incorporan los siguientes referentes en el apartado correspondiente del punto 2 (2. Justificación del Título) de la memoria:

Como ha quedado dicho más arriba, en base al sentir manifestado por los agentes, se formó una Comisión para la reforma del título, en la que también estaban representados. Tras varias reuniones se decidió, como única solución de consenso, aumentar la optatividad del grado, que pasaría de dos asignaturas optativas, de las que se elige una, a ocho asignaturas, de las que se eligen cuatro. Cuatro de esas ocho optativas son asignaturas actuales que pasan de obligatorias a optativas. Las otras cuatro asignaturas son propias del Grado en Economía y amplían o añaden contenidos que tienen déficit en el plan actual (microeconomía, macroeconomía, econometría y política económica).

En los trabajos de la Comisión para la reforma del grado se han estudiado y se han tenido en cuenta los contenidos del grado en Economía de otras universidades, constatando el déficit en determinadas materias del grado de la universidad de Almería.

En razón de lo expuesto, entendemos que ha quedado atendida su solicitud.

**RECOMENDACIÓN 1:** Se recomienda especificar “las demandas realizadas por distintas entidades, instituciones, alumnos y egresados” que requieren la modificación del Título.





De conformidad con su recomendación se incorporan los siguientes referentes en el apartado correspondiente del punto 2 (2. Justificación del Título) de la memoria:

Las demandas de los alumnos y los egresados quedan reflejadas en lo descrito más arriba: falta de preparación para acceder al mercado laboral en algunas materias; dificultad para acceder a determinados estudios de postgrado; base deficiente para abordar la preparación de algunas oposiciones que, a priori, son las que mejor se ajustan a los egresados en un Grado en Economía; etc.

Otra de las demandas manifestadas por los estudiantes es un aumento de la optatividad, que queda satisfecha con la reforma propuesta.

También manifestó un déficit en la formación de los egresados el representante en las reuniones del servicio de estudios de una institución financiera (trabajo que, a priori, es una de las salidas profesionales de un egresado en el grado en Economía).

En razón de lo expuesto, entendemos que ha quedado atendida su solicitud.

#### CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

**RECOMENDACIÓN 1:-** Se recomienda incluir la web de la titulación dentro de los sistemas de información.

De conformidad con su solicitud se han incorporado los enlaces web de la titulación en los apartados señalados.

#### CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

**MODIFICACIÓN 1: -** Se deben revisar las asignaturas para evaluar su impacto sobre las competencias del Título. "No obstante, quedan competencias sin tratar por asignaturas del Grado como OYF01, SPE01 o AFB03. Es necesario evaluar de nuevo el impacto de cada asignatura sobre cada competencia."

De conformidad con su solicitud se ha revisado la asignación de las competencias. Se ha constatado que efectivamente al incluir las competencias del vigente Grado de Economía, no se eliminaron de la lista general de competencias dos competencias que anteriormente estaban asignadas a materias obligatorias y que tras esta modificación pasa a ser unas materias optativas.

Por ese motivo, se eliminan del Listado de competencias, pero no desaparecen al quedar recogidas en las asignaturas optativas como Resultados de Aprendizaje de conformidad con lo establecido en los protocolos y recomendaciones para la verificación.

AFB03 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho Mercantil y de la Competencia (Derecho Mercantil y de la Competencia)

OYF01 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la economía y gestión de las organizaciones (Economía de las Organizaciones)

Por otra parte, también se he evidenciado un error en la carga de la información en la aplicación, por lo que la competencia, SPE01 - Conocer y aplicar los conceptos básicos del sistema fiscal español y comparado, corresponde y queda asignada a las asignaturas Fiscal I y Fiscal II.

**MODIFICACIÓN:** Se definen y cuantifican coherentemente las actividades formativas. Sin embargo no es el caso de las metodologías y los sistemas de evaluación, que deben revisarse.





De conformidad con lo señalado en su informe, aunque no diera lugar a señalar ningún aspecto, se han revisado las metodologías y los sistemas de evaluación. De la observación realizada lo único que se ha comprobado es que la MD9 Realización de Prácticas de Laboratorio no estaba asignada.

Salvo error u omisión, no se observan errores en los sistemas de evaluación.

MD1	Clase magistral participativa
MD2	Clases teórico-prácticas
MD3	Elaboración y exposición de trabajos
MD4	Tutorías
MD5	Trabajo autónomo o en grupo
MD6	Sesiones de evaluación
MD7	Realización de prácticas externas
MD8	Redacción y defensa de un Trabajo Fin de Grado
MD9	Realización de prácticas de laboratorio

**MODIFICACIÓN 2:** Se debe aclarar, y en su caso corregir, el carácter de las Prácticas Externas y las asignaturas del módulo “proyección profesional”.

En todo momento, la voluntad y compromiso de la UAL es la oferta de las Prácticas Externas con carácter obligatorio y para todo el alumnado del Grado de Economía.

En razón de lo cual, de conformidad con los Protocolos y Guías de Verificación, la Prácticas Externas están dadas de alta en la aplicación y en la memoria con el carácter de “Prácticas Externas”: obligatorias y para todos los alumnos.

Así viene siendo desde la implantación del Grado de Economía actual en 2010 y que fue re acreditado en 2016, en dicho informe ya señalaba la disponibilidad y grado de satisfacción en la gestión de las prácticas realizadas por el grado.

La asignatura sustitutoria que se señala, y que ya venía incluida desde la anterior versión del grado, debe entenderse como una garantía, no hay intención ni voluntad de ofertarla ni de privar a los estudiantes del grado de su derecho a realizar prácticas curriculares dentro del grado.

Ya en otras titulaciones se ha eliminado por carecer de sentido dado que nunca se ha ofertado, no obstante, la Agencia, en rigor garantista no aceptó su eliminación pese a que nunca se ofertaron ni fueron optativas para los alumnos de los grados afectados.

#### **Informes sobre la propuesta de modificación del Título oficial:**

“(…) No se acepta la eliminación de la materia alternativa a las Prácticas Externas, que estaba definidas como optativas, ya que no se acepta la inclusión de prácticas externas obligatorias al no haberse aportado documentación justificativa suficiente que acredite y garantice el número de plazas suficiente para la realización de las mismas.”

Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad de Almería ID Título: 2501730 27/06/2019

Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Almería ID Título: 2501729 27/06/2019

Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Almería ID Título: 2501727 27/06/2019







Ya se había señalado en el Punto 5 de la memoria explícitamente que las prácticas externas (cuarto curso) son obligatorias y, en el caso de no disponer de plazas suficientes para su realización, el estudiante deberá cursar las asignaturas “Juego de empresa” y “Documentación y gestión administrativa de la empresa”, que sólo se ofertarían en dicho caso. No obstante, para incidir en este aspecto y evitar confusiones se ha incluido en el campo de observaciones de la materia Economía matemática y técnicas de decisión la siguiente información:

Adicionalmente, el alumno cursará unas Prácticas externas equivalentes a doce créditos. Estas Prácticas externas están programadas a lo largo del último curso de Grado. Con carácter subsidiario a las mismas, los alumnos que no realicen las prácticas deberán cursar dos asignaturas obligatorias de 6 créditos, llamadas Juego de Empresa y Documentación y Gestión Administrativa de la Empresa, que otorgan competencias similares a la realización de las Prácticas y que está encuadrada dentro de dicho módulo como alternativa y garantía ante cualquier eventualidad que pudiera perjudicar o impedir que el alumno pudiera cursar las Prácticas.

También en las observaciones de la materia se dice

“Dentro de este módulo se ofertan las Prácticas Externas del Grado. En su defecto, con carácter subsidiario, el alumno deberá cursar esta asignatura, así como la asignatura Documentación y Gestión administrativa de la empresa,”

En razón de lo expuesto, entendemos que ha quedado respondida y justificada su solicitud

#### CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

**MODIFICACIÓN 1:** Se debe aclarar si se va a impartir el Título en otra lengua diferente del castellano. Si eso fuera así deberían incluirse requisitos de admisión para el alumnado, y aportar evidencias relativas a los niveles de idioma del profesorado (siendo el nivel mínimo recomendado C1).

**No existe pretensión de ofertar el título en otro idioma.** Como en todos los títulos de grado y máster de la Universidad de Almería, se deja abierto un margen a que de conformidad con la normativa aprobada y a los requisitos generales establecidos en los planes de plurilingüismo de la UAL, **se puedan ofertar de forma opcional y puntual algunas asignaturas o parte de dichas asignaturas en otro idioma, siempre como valor añadido al alumnado y nunca como menoscabo a sus derechos o como incumplimiento de la memoria verificada**

Salvo mejor criterio, se cumplimentó la memoria de acuerdo con la Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Verificación de la AAC (V03.16.05.2016, pág. 15, sobre la descripción del título):

*“Se han de indicar las lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo, que deban cursar todos los estudiantes del título.*

*Las lenguas que se incluyan en asignaturas optativas o que sólo aparezcan en algún itinerario/mención o especialidad no deben incluirse en este apartado. Los estudiantes que cursen materias en estas lenguas verán reflejado este aspecto en su Suplemento Europeo al Título. (...).”*

En estos términos se recoge en el documento de ANECA: Preguntas Frecuentes Programa VERIFICA (Grado y Máster Universitarios) Actualización 03-09-2018 V. 11 –03/09/2018:

**“PREGUNTA.** *Se plantea solicitar una modificación con la que se pretende abrir la posibilidad de que ciertas asignaturas optativas que hasta ahora se impartían siempre en lengua castellana se impartan en lo sucesivo en inglés o en castellano según el curso académico del que se trate; de*







*modo que todos los años se ofrezcan una o dos de ellas en inglés. Lo adecuado en este caso es ¿Marcar en la memoria de verificación como idioma de todas esas optativas (de aquellas cuyo idioma de impartición variará según el curso) ambas lenguas? O, por el contrario, ¿Cada asignatura ha de tener una única lengua fijada de antemano para todos los años?*

**RESPUESTA.** *En este caso, una posible solución es fijar como lengua de impartición una de las lenguas en la ficha de las materias e indicar en el PDF adjunto al criterio 5.1 que las asignaturas optativas podrán impartirse en una u otra lengua dependiendo del año y en función de la disponibilidad docente conociendo siempre el estudiante con antelación suficiente las lenguas de impartición de las mismas. Habrá que establecer igualmente un requisito de inglés como criterio de admisión”.*

La oferta de contenidos en inglés u otras lenguas es posibilidad que se materializará, en su caso, de acuerdo con la dotación y la oferta de plurilingüismo de la UAL, razón por la cual **no es más que una posibilidad que se hará potestativa y optativa para aquellos alumnos que deseen hacerlo**. De poder ofertarse el contenido en inglés y el alumno elegirlo, en todo caso, el **alumno siempre tendrá la opción de cursar el contenido en castellano**.

Así pues, entendemos que el inglés no debe figurar en la descripción general del título, pero si podía quedar enunciada tal y como reconoce el informe como posibilidad y valor añadido al título en el punto 5.1. Es una opción incluida en todos los títulos verificados que, **garantizada la impartición del Grado en los términos de la memoria, en la medida de la disponibilidad de sus recursos y sin menoscabo de los derechos de sus estudiantes, y que permitiría ofertar a sus estudiantes de forma optativa algunos contenidos del estudio en otros idiomas, preferentemente, inglés**.

Inciendo en lo ya expuesto, el título se oferta en CASTELLANO. Sólo en el hipotético caso de que alguna asignatura se quisiera acoger al Plan de Plurilingüismo para duplicar y ofertar opcionalmente algún grupo en idioma inglés, la propia convocatoria y la normativa de la UAL exige en dicho caso que el profesorado específico de la asignatura tenga un nivel similar o equiparable a C1. En la medida que no es un requisito sustancial para la titulación, como recomendación, se asume su petición y será atendida durante el proceso de implantación y seguimiento del grado.

## CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES DEL TÍTULO

**MODIFICACIÓN 1:** Se debe actualizar la lista de empresas con convenio indicando número de plazas para alumnos del Grado. Se deben aportar los convenios de colaboración con dichas empresas.

De conformidad con su solicitud, se ha actualizado la relación de convenios, establecido la disponibilidad de plazas para cada uno de ellos y se han dejado disponibles para su consulta en los siguientes enlaces

### CONSTABA ANTES:

La Universidad de Almería ha firmado convenios-marco con un número elevado de empresas para la inserción profesional de los alumnos de LADE y la Diplomatura de Ciencias Económicas y Empresariales. En el momento de cumplimentar este apartado, se encuentra en estudio la ampliación de estos convenios-marco para incluir las prácticas curriculares de los alumnos de los futuros grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, incluyendo el Grado de Administración y Dirección de Empresas. No se ha indicado problema alguno por ninguna de las partes para llevar a cabo la firma de los nuevos convenios a lo largo de este curso académico 2008-09 y 2009-10. A continuación se indica un listado de las empresas con las que hay firmados convenios de prácticas, en vigor durante el curso 2008-09, y que han demandado plazas para alumnos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas o la Diplomatura de Ciencias Empresariales.





- CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, S.A.  
- HORMIGONES DOMINGO GIMENEZ SA  
- AMB, S.A.  
- COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS 2000, S.A.  
- COSENTINO, S.A.  
- VIAJES OLYMPIA ANDALUCIA, S.A.  
- ARGAR CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y TRANSFORMACIONES  
- PARQUE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALMERÍA  
- INTERALMERIA TELEVISION S.A.  
- NOVOTECNICA, S.A.  
- ROMERO Y SIMÓN  
- BANCO GUIPUZCOANO  
- HOLCIM ESPAÑA, S.A.  
- BANKINTER SA  
- L&D AROMATICOS, S.A  
- SANTANDER, S.A.  
- BANCO DE VALENCIA, S.A.  
- BBVA  
- DKV SEGUROS  
- RACE ASISTENCIA S.A.  
- FLEXIPLAN ETT S.A.  
- FERROVIAL SERVICIOS  
- CERTUM  
- GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS, S.A.  
- APARTHOCASA .S.A  
- MUNDO NEWLAR, S.L.  
- DUNIA CAMPOALMERIA SL  
- NICOLAS CONSULTORES URBANTISTICOS, S.L.  
- BUFETE FINANCIERO Y FISCAL, S.L.  
- ASESORIA LIÑAN VELAZQUEZ S.L.  
- MARBROER SISTEMAS DE RIEGO  
- ARIDOS MARRAQUE, S.L  
- SEGUSAN S.L.  
- SUCESORES DE JUAN RUIZ  
- CRISTALPLANT SL  
- INTEC INSTALACIONES TÉCNICAS S.L.  
- RUANO INFORMATICA S.L.  
- SEDESA PEST CONTROL, S.L.  
- BERMANSON Y PARTNERS, S.L  
- PROINT ASESORES  
- LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L.  
- EA CISA, S.L.  
- ALCAPARRAS LUXEAPERS S.L.  
- PEUVECAL, S.L.  
- HORTOFRUTICOLA COSTA DE ALMERIA, S.L.  
- EXCAVACIONES MAYFRA S.L.  
- TALLERES JEMU E HIJOS, S.L. S.O. RENAULT  
- ARRIAGA MÁRMOLES  
- TRANS-CEREZUELA S.L.  
- JUNALPA S.L.  
- FUENTEVICTORIA, S.L.  
- DEPORTES DEL ANDARAX, S.L.  
- ASESORÍA MAÑAS, S.L.  
- CONSTRUCCIONES ABAGAMA,S.L  
- GRUPO HISPATEC SOLUCIONES GLOBALES  
- INSTALACIONES CASAJUST,SL  
- MATERIALES Y AISLAMIENTOS DEL SUR, S.L.  
- SICAAGRIQ SL  
- GESTORIA SALVADOR CONSULTORES S.L.  
- SUNARIA CAPITAL, S.L.U.  
- ROMBALCAR, S.L.  
- AUDICONSA CONSULTORES DE EMPRESA  
- EQUIPO FUNÁMBULA S.L.L.  
- TODO BLANC 2008, S.L.  
- ALMERIBOX, S.L.  
- GARCES ASESORES, S.L.  
- LAB SL  
- APLICA MORTEROS Y OTROS MATERIALES S.L.  
- HORFRASOL SL  
- ALANCO INNOVACION FINANCIERA S.L.  
- CFC CONSULTORES, S.L.  
- SINGOR CONSULTORES S.L.  
- INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.L.  
- TRANSBULL ALMERÍA S.L.





- OASIS ALMANZORA, S.L.
- BIOSUR, DISTRIBUCIONES AGRICOLAS,S.L.
- DIP77 S.L.
- ASESORES FINANCIEROS DE ALMERÍA S.L
- RUEDA ASESORAMIENTO INMOBILIARIO S.L.
- AL-TEC REDES Y SISTEMAS SL
- BIOCOLOR S.L.
- CALZADOS REDSIGN
- GESTORA DE RESIDUOS DEL SUR, S.L
- TERMOGEL CLIMA, S.L
- ELEVATRAC, S.L.
- GRUPO INMOBILIARIO SERCASA CONSULTORES S.L
- SEMILLAS ALMERIA I+D, S.L.
- NOVATEQ GUERRERO, S.L.N.E.
- INTERGROUP MILENIUM ASESORES CONTABLES Y FINANCIEROS., SL
- GESCORLAND ASESORES, S.L.
- PRODATEC CONSULTORES ASOCIADOS
- CSC ASOCIADOS & CONSULTING S.L
- SEAL SEGURIDAD S.L.
- AUNERGY THERMOSOLAR, SL
- INGSOFT, INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION
- CIMENTA2, GESTION E INVERSIONES.S.L
- INTERFRUT-SUR, S.L.
- UNIMEDIACION OPERADOR BANCA SEGUROS VINCULADO.
- RAMAFRUT, SL
- CAJAMAR CAJA RURAL S.C.C.
- SANTA MARIA DEL AGUILA, S.COOP.AND.
- CAMPOVICAR S.C.A.
- AGRINVER, S.C.A.
- EAS ASESORES CONSULTORES S.C.A.
- AGRICULTORES ECOLOGICOS SAT
- CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO
- COEXPHAL
- COAG ALMERIA
- FUNDACIÓN TECNOVA
- FUNDACION BAHIA ALMERIPOINT
- S.A.T. 9989 PEREGRIN
- FUNDACIÓN ALMERIENSE PARA LA EXCELENCIA EMPRESARIAL
- CAJASUR
- CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
- UNICAJA-ENTIDAD FINANCIERA
- CAJAMURCIA
- IBERCAJA
- UTE ALBOX
- AYUNTAMIENTO DE ALHABIA
- AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA
- AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA
- AYUNTAMIENTO DE PULPI
- DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALMERÍA
- AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCIA

#### CONSTA AHORA:

La Universidad de Almería ha firmado convenios-marco con un número elevado de empresas para la inserción profesional de los alumnos de GADE. En el momento de cumplimentar este apartado, se encuentra en estudio la ampliación de estos convenios-marco para incluir las prácticas curriculares de los alumnos de los futuros grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. No se ha indicado problema alguno por ninguna de las partes para llevar a cabo la firma de los nuevos convenios a lo largo de este curso académico y desde que el Grado lleva implantado en 2010-11. A continuación se indica un listado de las empresas con las que hay firmados convenios de prácticas, en vigor durante el curso 2019-20 y sucesivos que se ponen a disposición del título:





<b>Prácticas externas (optativas)</b>			
<b>Nº de créditos de prácticas</b>	<b>12</b>	<b>Nº de alumnos:</b>	<b>70</b>
<b>Convenios</b>			
<b>Entidad</b>		<b>Número de Plazas mínimo ofertadas</b>	
1.	SINGOR CONSULTORES S.L.		1-2
2.	ALHÓNDIGA LA UNIÓN.		1-2
3.	AUDICONSA CONSULTORES DE		1-2
4.	AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA.		1-2
5.	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE		1-2
6.	AYUNTAMIENTO DE NIJAR		1-2
7.	AYUNTAMIENTO DE PULPI.		1-2
8.	BBVA.		1-2
9.	BIOCOLOR S.L.		1-2
10.	BNFIX AMB CONSULTORES, S.A.		1-2
11.	BUFETE FINANCIERO Y FISCAL, S.L.		1-2
12.	C.D. UNIÓN RUGBY ALMERÍA.		1-2
13.	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,		1-2
14.	CARRETILLAS AMATE S.L.		1-2
15.	CENTRO DOCENTE PRIVADO		1-2
16.	CENTRO EDUCATIVO AGAVE, S.L.		1-2
17.	CLUB BALONCESTO ALMERÍA.		1-2
18.	CLUB DE ATLETISMO CIUDAD DE		1-2
19.	CLUB DE MAR DE ALMERÍA.		1-2
20.	CLUB DEPORTIVO EL EJIDO 2012.		1-2
21.	CLUB DEPORTIVO KING SPORT &		1-2
22.	CLUB DEPORTIVO STELLA MARIS.		1-2
23.	CLUB DEPORTIVO T.A.E.		1-2
24.	CLUB NATACIÓN ALMERÍA.		1-2
25.	CLUB NAUTICO AGUADULCE.		1-2
26.	CLUB VOLEIBOL ALMERÍA.		1-2
27.	COEXPHAL.		1-2
28.	COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS 2000,		1-2
29.	CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y		1-2
30.	CONSENTINO, S.A.		1-2
31.	CORTIJO LOS PICOS.		1-2
32.	ELEVATRAC, S.L.		1-2
33.	ENDESA GENERACIÓN, S.A.		1-2
34.	EQUIPO FUNÁMBULA S.L.L.		1-2
35.	EXCAVACIONES MAYFRA S.L.		1-2
36.	FEDERACION ALMERIENSE DE		1-2
37.	FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE		1-2
38.	FUNDACIÓN TECNOVA.		1-2
39.	GESCORLAND ASESORES, S.L.		1-2
40.	GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.		1-2
41.	HOLCIM ESPAÑA, S.A.		1-2
42.	HORMIGONES DOMINGO GIMENEZ		1-2
43.	HORTOFRUTÍCOLA COSTA DE		1-2
44.	IBERCAJA BANCO.		1-2





45. INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES	1-2
46. L&D AROMÁTICOS, S.A.	1-2
47. LA VOZ DE ALMERÍA, S.L.U.	1-2
48. LAB S.L.	1-2
49. LUXEAPERS S.L.U.	1-2
50. MARBROER SISTEMAS DE RIEGO.	1-2
51. MKTO CATAL IMPORTACIONES SL	1-2
52. MORETURISMO INT, S.L.	1-2
53. OC HOTELES	1-2
54. PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE	1-2
55. PROINT ASESORES.	1-2
56. RODRIGUEZ ORDOÑO ABOGADOS.	1-2
57. RUANO INFORMÁTICA S.L.	1-2
58. RUBICON SERVICES AND TECHNOLOGY	1-2
59. RUEDA ASESORAMIENTO	1-2
60. SALINAS CAR, S.L.	1-2
61. SANO ADRA.	1-2
62. SANO ROQUETAS.	1-2
63. SANTA MARIA DEL AGUILA,	1-2
64. SECRETARÍA GENERAL DE	1-2
65. SEDESA BIOCONTROL, S.L.	1-2
66. SEGUSAN S.L.	1-2
67. SUMA&FISIOMURO ENTRENAMIENTO	1-2
68. TRANSBULL ALMERÍA S.L.	1-2
69. TRANS-CEREZUELA S.L.U.	1-2
70. UNIÓN DE AGRICULTORES/AS Y	1-2
71. VICASOL, S.C.A	1-2
<b>Potencial de plazas ofertadas</b>	<b>70-142</b>

Se pueden consultar: [Convenios del Grado](#)

Se pueden consultar: [Convenios del Grado](#)

Los convenios obran disponibles en la web del grado, en su apartado [Prácticas externas.](#)

Como Anexo a este documento se aporta información pormenorizada de la gestión de las practicas externas en el Grado a extinguir como muestra y garantía de la suficiencia de plazas y recursos en esta nueva versión del Grado de Economía.

**RECOMENDACIÓN 1:** - Se recomienda mencionar las medidas de accesibilidad del alumnado con discapacidad.

El conjunto de medidas señaladas se integra en la UAL en el Plan de actuación para la atención a la diversidad funcional en la Universidad de Almería, en la responsabilidad de Delegación del Rector para la Diversidad Funcional.

En concreto como ya se señalaba en el P7 de adjuntado en la memoria, la Universidad de Almería perseguirá la eliminación de barreras para promover en el campus la accesibilidad universal. Se supervisará de manera continuada la accesibilidad del campus mediante una vía de comunicación abierta con la comunidad universitaria en la página web, con un apartado específico sobre las posibles barreras que puedan encontrar los usuarios de los productos, procesos y servicios en la Universidad





de Almería. La información recibida a través de esta vía será elevada a la Dirección General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad para que se asuman y ejecuten las medidas pertinentes. Con el objeto de eliminar barreras arquitectónicas se garantiza la reserva de plazas de aparcamiento necesarias y, en caso de que sea necesario, se realizarán acciones formativas de difusión y sensibilización sobre el uso de estos espacios entre toda la comunidad. La eliminación de barreras de comunicación debe ser también un objetivo al que aspirar, lo que se realiza mediante la promoción de la infoaccesibilidad y la formación del profesorado en elaboración de material didáctico accesible. Asimismo, las necesidades del colectivo de personas sordas usuarias de la lengua de signos se afrontan a través de un servicio de interpretación de LS.

En concreto, se Actualiza el Punto 7 de la Memoria, incorporando:

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una ~~Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Delegada del Rector para Diversidad Funcional~~ que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto por el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

~~Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.~~

La Universidad de Almería perseguirá la eliminación de barreras para promover en el campus la accesibilidad universal. Se supervisará de manera continuada la accesibilidad del campus mediante una vía de comunicación abierta con la comunidad universitaria en la página web, con un apartado específico sobre las posibles barreras que puedan encontrar los usuarios de los productos, procesos y servicios en la Universidad de Almería. La información recibida a través de esta vía será elevada a la Dirección General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad para que se asuman y ejecuten las medidas pertinentes. Con el objeto de eliminar barreras arquitectónicas se garantiza la reserva de plazas de aparcamiento necesarias y, en caso de que sea necesario, se realizarán acciones formativas de difusión y sensibilización sobre el uso de estos espacios entre toda la comunidad. La eliminación de barreras de comunicación debe ser también un objetivo al que aspirar, lo que se realiza mediante la promoción de la infoaccesibilidad y la formación del profesorado en elaboración de material didáctico accesible. Asimismo, las necesidades del colectivo de personas sordas usuarias de la lengua de signos se afrontan a través de un servicio de interpretación de lenguaje de signos.

Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

Todo ello queda reflejado en el Plan de Atención a la Diversidad de la UAL.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@orgob/@diversidad/documents/actividad/pa dfual.pdf>

En razón de lo expuesto, entendemos que ha quedado atendida su recomendación.





**RECOMENDACIÓN 2:** Se recomienda indicar tareas a realizar en las prácticas relacionadas con los contenidos de la titulación.

Se incorpora lo solicitado en el apartado contenido de la asignatura Prácticas Externas:

Algunas de las tareas a realizar en las prácticas son la realización de estudios e informes económicos, actividades contables y administrativas, elaboración y liquidación de impuestos, gestión de proveedores y clientes, facturación, presupuestos, apoyo a diferentes departamentos de la empresa y, en general, cualquier otra tarea relacionada con los contenidos de la titulación.

En razón de lo expuesto, entendemos que ha quedado atendida su recomendación.

**CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS**

**MODIFICACIÓN 1:** Se deben aportar adecuadamente justificadas las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento

CONSTABA:

Según el Informe de Resultados de Calidad 2017/18, elaborado por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Almería, las tasas de graduación, abandono, eficacia y rendimiento de Grado en Economía de los últimos cuatro cursos académicos han sido las que siguen:

Grado en Economía. Universidad de Almería

Tasas Cursos académicos

	17/18	16/17	15/16	14/15
Graduación	32%	46%	56%	40%
Abandono	43,2%	40,3%	39,5%	21%
Eficiencia	85%	86%	90%	92%
Rendimiento	62%	66%	65%	72%

Respecto a las tasas de resultados, la tasa de rendimiento interpretable como una foto fija de la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan sigue experimentando un nivel alto (74,70%). La cifra alcanzada por esta tasa de rendimiento (curso 2013-2014) puede considerarse como satisfactoria, de acuerdo incluso con los umbrales más estrictos (tasa de rendimiento > 75%), entre los datos consultados de distintas universidades (p.ej., Universidad Autónoma de Madrid). La tasa de éxito que refleja dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se presentan a examen, se mantiene en niveles altos y superiores a los del Centro y algo inferior a la Universidad. La tasa de éxito (curso 2013-2014) puede considerarse satisfactoria, teniendo en cuenta los 'valores objetivo' más ambiciosos de otras universidades (tasas de éxito > 80~85%). La tasa de abandono arroja un valor del 13,75%, que es inferior al del curso académico anterior (19,44%), al de la Universidad en su conjunto (21,3%) y bastante más baja a la registrada en la Facultad (26,21%). Se observa un incremento generalizado de la tasa de abandono tanto a nivel de Centro como en la Universidad, por lo que este valor tan bajo tiene mucho importancia y muestra la continuidad así como las perspectivas cumplidas de nuestros alumnos.

SE ACTUALIZA Y CORRIGE:

	17/18	16/17	15/16	14/15
Tasa de graduación	32%	46%	56%	40%
Tasa de abandono	43%	40%	40%	21%
Tasa de eficiencia	85%	86%	90%	92%
Tasa de rendimiento	62%	66%	65%	72%







No se incluyen los datos del curso 18/19 por no encontrarse consolidados.

Se observa una relación en la evolución de las tasas recogidas en el cuadro. Al tiempo que a lo largo de los cuatro cursos académicos estudiados aumenta la tasa de abandono, se reducen las demás. No es una característica del grado esas tendencias, pues son las mismas que las de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que en el curso 2017/18 tuvo una tasa de graduación del 35%, una tasa de abandono del 27%, una tasa de eficiencia del 86% y una tasa de rendimiento del 63%.

Son sensiblemente peores en el grado en Economía, con respecto al conjunto de la Facultad, las tasas de graduación (graduados en cuatro años más uno) y de abandono (no renovar la matrícula durante dos años). Algunas de las causas de esos peores resultados son las siguientes:

- Deficiente conocimiento del contenido del Grado por parte de los que se matriculan en él. Aspecto que podría reducirse mejorando la orientación profesional en los niveles de enseñanza inferiores.
- Relacionado con lo anterior, unido a que la legislación lo permite, un porcentaje muy elevado de los alumnos que acceden al Grado proceden del bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales (48 de las 68 nuevas matrículas en el curso 2018/19), con una base matemática por debajo de la deseable para afrontar con éxito no pocas de las materias del Grado. En los dos primeros cursos se han de superar matemáticas, matemáticas avanzadas, estadística, estadística avanzada, introducción a la economía, microeconomía y macroeconomía.
- En la práctica no existe ninguna barrera para acceder al Grado. Se matriculan todos los que, cumpliendo los requisitos para entrar en la universidad, lo desean; en muchos casos, siendo la carrera elegida en segunda, tercera o cuarta opción, al no existir, en la práctica, números clausus.

En razón de lo expuesto, entendemos que ha quedado atendida su solicitud.

#### CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

MODIFICACIÓN 1: Se debe proporcionar la información necesaria para poder evaluar el SGC del Centro. En concreto, **El Manual de Procedimientos** donde aparecerán recogidos el PC14 'Recogida de necesidades, expectativas y satisfacción', PC12 'Gestión y revisión de la inserción laboral', el PC10 'Suspensión / Extinción del título', el PC11 'Información pública', el PC08 'Evaluación del aprendizaje', el







PC07 'Gestión de las prácticas externas', el PC06 'Gestión de movilidad entrante y saliente', el PE02 'Medición, análisis y mejora' y el PA02 'Quejas, sugerencias y reclamaciones'.

Los procedimientos en vigor del SGC se encuentran en el gestor documental Alfresco, se facilita el usuario y contraseña específicos que la UAL otorga a la DEVA para los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación:

<http://alfresco.ual.es/share/page/site/calidad-acadmica/folder-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/f764880f-db68-45f5-8416-aa93115b1e35>

Usuario: **renovac232**  
Contraseña: **AA12345678**

